

EL PALMERAL DE ORIHUELA

HISTORIA Y PATRIMONIO CULTURAL

DR. MARIANO CECILIA ESPINOSA
DRA. GEMMA RUIZ ÁNGEL



AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA



Medio
Ambiente



PALMERAL
DE ORIHUELA



UNIVERSIDAD
DE MURCIA



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



© Mariano Cecilia Espinosa, Gemma Ruiz Ángel.

Edita: Universidad de Alicante. Cátedra Arzobispo Loazes.

Promueve y patrocina: Ayuntamiento de Orihuela.

ISBN: 978-84-1302-250-5
Depósito Legal: A 676-2023

Diseño y maquetación: nuevecomanueve.es
Impresión y encuadernación: nuevecomanueve.es

Reservados todos los derechos no se permite reproducir almacenar el sistema de recuperación de la información ni de remitir alguna parte de esta publicación cualquiera que sea el medio empleado electrónico mecánico fotocopia grabación etcétera sin el permiso previo de los titulares de la propiedad intelectual.

EL PALMERAL DE ORIHUELA HISTORIA Y PATRIMONIO CULTURAL

MARIANO CECILIA ESPINOSA
GEMMA RUIZ ÁNGEL



UNIVERSIDAD
DE MURCIA



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante





“... Para la atracción de turismo Orihuela reúne condiciones insuperables en la provincia y se deja aventajar por muy pocas poblaciones en España. Los sitios de interés nacional son aquellos que ofrecen especiales bellezas naturales, recuerdos históricos y monumentos artísticos. En bellezas naturales reúne Orihuela un conjunto armónico y completo. Aquí tenemos el contraste de las montañas peladas, áridas y secas, con una huerta feracísima, ubérrima como no la hay en el agro español. Aquí tenemos rincones como el de San Antón con su airoso palmeral, que a poco que se le cuide, ordene y embellezca compite ventajosamente con los de Elche ...”.

Semanario El Pueblo
Orihuela, 27 de julio de 1927

ÍNDICE

ALCALDE DE ORIHUELA. Pg. 11

PRESENTACIÓN. Pg. 15

1. INTRODUCCIÓN: LA CIUDAD DE ORIHUELA. GEOGRAFÍA E HISTORIA. Pg. 21

1. Geografía. Pg. 24
1. 2. El río Segura: fuente de riqueza y catástrofes. Pg. 26
1. 3. El origen de la ciudad. Pg. 39

2. LA ORIHUELA ISLÁMICA. MADINAT URYULA. Pg. 49

2. 1. El urbanismo islámico. Pg. 53
2. 2. Sistema defensivo. Pg. 54
2. 3. Entramado urbano. Pg. 56
2. 4. Espacios socio - religiosos, artesanales y comerciales. Pg. 58
2. 5. Las necrópolis. Pg. 63
2. 6. Las explotaciones agrícolas periurbanas: los palmerales. Pg. 65

3. EL PALMERAL DE SAN ANTÓN: ORIGEN Y EVOLUCIÓN. Pg. 69

3. 1. El paraje de las fuentes o de San Antón: Las aguas de la Font Cuberta. Pg. 79
3. 2. El Pantano de las Fuentes. Pg. 81
3. 3. Las balsas de cocer lino y cañamo, la casa de las balsas y los saladares. Pg. 84
3. 4. La ermita de San Antón. Pg. 90
3. 5. El poblamiento. Pg. 93
3. 6. La alameda de San Antón. Pg. 97
3. 7. Los huertos de palmeras. Pg. 101
3. 8. El proyecto de cementerio general en San Antón. Pg. 107
3. 9. Los baños de San Antón. Pg. 114
3. 10. El siglo XX. El declive de un entorno singular. Pg. 125

4. PATRIMONIO NATURAL E INMATERIAL VINCULADO AL PALMERAL DE SAN ANTÓN. Pg. 129

- 4.1. La huerta histórica de Orihuela. Pg. 131
4. 2. El paisaje del bosque de palmeras. Pg. 133
4. 3. La entrada pública de los obispos de Orihuela - Alicante. Pg. 134
4. 4. El trabajo de la palma. La procesión de Domingo de Ramos. Pg. 139
4. 5. Patrimonio etnológico: usos y oficios. Pg. 144
4. 6. La fiesta de San Antón. Pg. 145

5. LA DEGRADACIÓN URBANA DE LA CIUDAD Y DEL PALMERAL. UN PATRIMONIO PARA EL FUTURO. Pg. 149

5. 1. Las zonas marginales de la ciudad Pg. 151
5. 2. La potencialidad turística, cultural y patrimonial del Palmeral Pg. 154
5. 3. A modo de conclusión. Pg. 156

6. BIBLIOGRAFÍA. Pg.163



FUENTES DOCUMENTALES:

Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado. (A. E. B. O. E)

Archivo Diocesano de Orihuela. (A. D. O).

Archivo Caja Rural Central de Orihuela (A. C. R. C. O).

Archivo Histórico Nacional (A. H. N)

Archivo del Reino de Valencia (A. R. V)

Archivo Histórico de Orihuela (A. H. O)

Archivo Municipal de Orihuela (A. M. O).

Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu (B. V. N. P)

Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa (B. V. M. D)

Biblioteca Virtual de la Prensa Histórica (B. V. P. H)

Biblioteca Nacional de Cataluña (B. N. C)

Biblioteca Nacional de España (B. N. E)

Biblioteca Real de Santa Cruz, Valladolid.

Cartoteca Geográfica del Ejército español (C. G. E. E)

Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Cultura
(F. I. P. C. E)

Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial (R. B. M. E)

Alcalde de Orihuela

No es demasiado difícil cuando pensamos en Orihuela caer en la tentación de pensar, de manera casi automática, en una ciudad histórica, llena de cultura, de monumentos y de leyendas. Una ciudad en la que reyes y señores pusieron su objetivo para disfrutar de ella y hacerla magnífica cuando en ella gobernaron, o para pelearla y adscribirla a su corona cuando de ella carecieron. Y no es difícil porque Orihuela es todo eso.

Pero, además, Orihuela es mucho más que historia, es mucho más que edificios monumentales y obras de arte. Orihuela es naturaleza, es vida. Sus playas son referencia clara de la belleza calma y cálida de un Mediterráneo que dormita generoso sobre un lecho precioso de arenas blancas y finas. Un Mediterráneo que golpea, casi con delicadeza y rara vez con furia, sus impresionantes acantilados.

La huerta orcelitana es una invitación cierta para disfrutar de todos los sentidos. Una fiesta de aromas, sabores y colores que identifican uno de los espacios más fértiles de toda España. Un lugar como solo hay 10 en el mundo. Una tierra por la que el río Segura transcurre desde hace miles de años, a lo largo de los que ha forjado un valle hermoso, generado entre montañas que se miran a un lado y otro, en tierras blancas y el mar. Alcachofas, coliflores, ajos, habas, miles de hortalizas, naranjas y los mejores limones del mundo crecen en el término de una Orihuela similar al más hermoso Edén.

En ese paraíso natural que es la ciudad cuna de Miguel Hernández, destaca muy especialmente un espacio único por su hermosura y características. El Palmeral de Orihuela. Un bosque de palmeras levantinas datileras que es el segundo más grande de Europa y que descolla entre todos los de su género por su singularidad. Localizado a los pies de las sierras de la Muela y San Miguel, y limitado, precisamente, por el borde de la huerta oriolana, el palmeral orcelitano se muestra como un notario fiel de la historia de Orihuela. El sistema de regadío tradicional que lo irriga data de tiempos en los que los musulmanes campaban la península

ibérica. Ya entonces el aprovechamiento máximo del agua formaba parte ineludible del modo de vida de los habitantes de la que se convertiría años después en muy noble, muy leal y siempre fiel: La ciudad de Orihuela.

Palmeral antiguo en forma de mágica media luna que destila aromas de luz y tradición, de culturas milenarias y, que forma parte ineludible de la manera de ser de un pueblo que casi desde que el tiempo existe se instaló en esta tierra hermosa como el mismísimo paraíso terrenal.

Pepe Vegara Durá, alcalde de Orihuela.

Presentación

Esta publicación es el fruto del estudio histórico encargado por la concejalía de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela en marzo de 2022, siendo concejal don Dámaso Antonio Aparicio García, a través de la Oficina de Transferencia de los Resultados de la Investigación de la Universidad de Murcia (OTRI), al profesor del Departamento de Historia del Arte, el Dr. Mariano Cecilia Espinosa¹, previa aprobación por el Consejo del Departamento de Historia del Arte, y en virtud, del artículo 83 de la Ley de Ordenación Universitaria (LOU). En el desarrollo de la investigación se incorporó la Dra. Gemma Ruiz Ángel², profesora del mismo departamento en la universidad murciana. La presente edición, de Noviembre de 2023, ha sido posible gracias a la concejalía de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, siendo concejala doña Noelia Grao López.

El objetivo principal de esta monografía es el análisis histórico, cultural y patrimonial de un espacio singular protegido: el Palmeral de la ciudad de Orihuela, que cuenta con la declaración de Bien de Interés Cultural, uno de los paisajes culturales más relevantes de Europa, junto al Palmeral de Elche, declarado Patrimonio de la Humanidad, testimonio de prácticas agrícolas heredadas del mundo islámico.

El enfoque de este trabajo de investigación se realiza desde la óptica integral del patrimonio cultural, en su amplia acepción, que abarca las manifestaciones materiales, intangibles y las naturales. Todas ellas confluyen y dan sentido al espacio patrimonial de este estudio, el Palmeral de Orihuela, que, además, es indispensable para comprender la ciudad histórica, y desde nuestro punto de

1 Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Murcia y doctor en Geografía Humana por la Universidad de Alicante. Director técnico y conservador del Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela, profesor asociado del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Murcia. Grupo de Investigación "Artes Suntuarias". E - mail: mariano.cecilia@um.es ORCID: orcid.org/0000- 0002 - 8524 - 1991.

2 Doctora en Geografía Humana por la Universidad de Alicante. Conservadora del Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela, profesora asociada del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Murcia. Grupo de Investigación "Artes Suntuarias". E - mail: gemma.r.a@um.es ORCID: orcid.org/0000- 0003- 2753- 2069.

vista, para la mejora de las condiciones actuales de degradación de esta área urbana, un recurso potencialmente turístico para la ciudad y su comarca. No obstante, los valores culturales del Palmeral de Orihuela van más allá de los ámbitos patrimoniales y turísticos, ya que este espacio, y fundamentalmente su paisaje, forman parte del imaginario visual identitario de los oriolanos y de la comarca del Bajo Segura.

Al inicio del proceso de investigación se plantearon una serie de objetivos e hipótesis previas como fueron estudiar el origen del Palmeral y su vinculación con la propia evolución histórica y urbanística de la ciudad de Orihuela, a través del planteamiento de premisas sobre su posible origen islámico, así como su propio desarrollo en el tiempo, en relación con las transformaciones y al aprovechamiento de su territorio. En este sentido, se analizó de forma exhaustiva y pormenorizada el actual legado patrimonial, tanto material como inmaterial, vinculado al Palmeral de Orihuela, muestra de la identidad del territorio histórico oriolano.

El estudio de las distintas transformaciones que ha sufrido este espacio relativas a las distintas explotaciones agrarias e industriales, al incremento de su poblamiento y a los distintos procesos históricos de conservación – destrucción por los que ha atravesado el Palmeral de Orihuela, han ayudado a comprender las causas que han provocado el deterioro o la conservación de este espacio cultural, su situación actual y su puesta en valor mediante la articulación de la gestión patrimonial y la oferta turístico - cultural.

Con ese propósito, se adoptó la metodología propia de las ciencias sociales, en línea con la visión que ya planteaban los antiguos griegos, la búsqueda del logos, la verdad sobre el pasado del hombre a través de la razón y el método, que ha sido el afán del trabajo del historiador, lo que dio lugar al nacimiento de la historiografía, que fue perfilando unos procedimientos metodológicos para la formación del conocimiento histórico. Como resultado la Historia ha establecido paulatinamente unos métodos

y técnicas para alcanzar el discernimiento y la discriminación de lo falso: la crítica erudita.

En este sentido, el método histórico, el procedimiento científico específico para la historia como ciencia social, es el que se ha empleado en este trabajo de investigación, basado principalmente en una metodología comparativa, deductiva y no experimental. La localización y recopilación de fuentes documentales y materiales, la heurística -εὕρισκειν-, han desempeñado un papel central en este estudio. Seguidamente, la crítica externa e interna de los documentos para determinar su autenticidad y fiabilidad histórica ha sido un elemento fundamental para respaldar las hipótesis planteadas inicialmente y proporcionar argumentaciones y explicaciones sólidas.

Orihuela es una de las ciudades patrimoniales por excelencia de la Comunidad Valenciana. Este trabajo se centra en uno de sus bienes culturales más relevantes e identitarios, el palmeral de Orihuela. Para su estudio, y tras delimitar en concreto el tema, la tipología de las fuentes, el método y las técnicas cuantitativas y cualitativas necesarias para culminar el trabajo, se diseñó el proceso de investigación que se ajustó en primer lugar, a la definición clara de los problemas a investigar, partiendo de unos presupuestos iniciales o estado de la cuestión previo, a través de la revisión bibliográfica que hacía referencia a la historia y la geografía de la ciudad y su territorio histórico, así como aquellas publicaciones que específicamente han tratado sobre el objeto de estudio, analizado por distintos autores como Gregorio Canales Martínez, Antonio Gil Olcina, Diz Ardid o Francisco Franco Sánchez, por citar algunos ejemplos destacados.

En segunda instancia, se plantearon una serie de hipótesis previas, seguidamente, se recopilaron los datos obtenidos tras la consulta de las fuentes primarias y secundarias, mediante el empleo de diferentes técnicas, a continuación, se llevó a cabo la elaboración de explicaciones mediante la argumentación, y,

finalmente, la comparación que nos permite contrastar que nuestros razonamientos son válidos con otras investigaciones similares, y que las fuentes justifican y dan sentido a las conclusiones. Tras estas tareas se concretó el problema de acuerdo con el estado de la cuestión a nivel de investigación, se revisaron las hipótesis que se plasmaron en el proyecto inicial y se plantearon definitivamente. A continuación, se diseñó la investigación, seleccionando los métodos y las técnicas de trabajo que se iban a utilizar y los diferentes estadios del trabajo de acuerdo con un cronograma previo que abarcaba un período temporal de seis meses.

En este sentido, uno de los primeros pasos fue la localización de aquellos fondos documentales, cartográficos y materiales que, como fuentes primarias, nos pudieran ayudar a establecer soluciones a los problemas planteados inicialmente. Esta documentación procedió principalmente del Archivo Catedralicio de Orihuela, conservado actualmente en el Archivo Diocesano de Orihuela, situado en el Palacio Episcopal de Orihuela, ya que como se verá en el desarrollo de este estudio, el Cabildo de la Catedral oriolana fue el principal propietario de las tierras que hoy conforman el Palmeral.

Del mismo modo, se consultaron otros centros archivísticos como el Archivo Histórico Nacional, el Archivo del Reino de Valencia, el fondo fotográfico de la fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España, dependiente del Ministerio de Cultura, el Archivo Histórico de Orihuela, el Archivo Municipal de la misma ciudad, la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu, la Cartoteca Geográfica del Ejército español, la Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa y la Biblioteca Nacional de España.

La segunda fase consistió en el análisis de los datos obtenidos tanto de los recursos bibliográficos como de las fuentes primarias. Mientras, el último estadio consistió en la elaboración sistemática de los contenidos cuyo resultado final es el texto que aquí se presenta, un estudio histórico, cultural y patrimonial integral del Palmeral de Orihuela.



INTRODUCCIÓN:

LA CIUDAD DE ORIHUELA GEOGRAFÍA E HISTORIA





Figura. 1. **La ciudad de Orihuela y su fértil huerta (1870).** “J. Laurent. Archivo Ruiz Vernacci, IPCE, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte”.

La ciudad de Orihuela se sitúa en la provincia de Alicante y es la capital de la comarca del Bajo Segura¹ (figura. 1), destaca por su relevancia demográfica al constituir el sexto municipio más poblado de la Comunidad Valenciana, con una cifra de 80,784 habitantes². Su extensión territorial abarca 365.44 km², lo que se traduce en una densidad poblacional de 221 habitantes por kilómetro cuadrado. Su antigüedad y relevancia histórica como antigua capital de gobernación, y segunda ciudad en importancia del antiguo Reino de Valencia, ha motivado que, en la actualidad, tenga un amplio término municipal, el más extenso a nivel provincial, y el segundo de la región tras el municipio de Requena.

Su territorio se caracteriza por lo variopinto de sus espacios, claramente definidos y diferenciados: el núcleo urbano, que coincide con la ciudad histórica y el ensanche hacia el sur, el campo, la huerta, donde se localizan numerosas pedanías, y la zona costera, con una extensión de 18 km, que constituye una relevante y creciente área turístico – residencial³, junto a las vecinas poblaciones de Pilar de la Horadada, Torrevieja y Guardamar que comparten el área costera adyacente (Canales, López, 2012: 109 - 135).

La hipótesis actual del origen y la evolución de su núcleo poblacional plantea un proceso de poblamiento que tiene su origen en la llanura del Monte de San Miguel y fue descendiendo progresivamente hasta ocupar las faldas del cerro, y la ribera izquierda del río, salvando su cauce ya en el medievo, en lo que posteriormente, en época cristiana, se conocerá como el arrabal

1 La comarca actual del Bajo Segura es un territorio que desde el medievo formó parte del dilatado término municipal de Orihuela con una extensión de 953 km², que se fue disgregando con las sucesivas segregaciones de las poblaciones dependientes de la ciudad orcelitana como Callosa (1579) o Almoradí (1583), por citar algunos ejemplos relevantes.

2 Instituto Nacional de Estadísticas, 2022. Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17). <http://www.ine.es/>.

3 El futuro económico de la ciudad depende en gran medida de la integración efectiva de su zona costera como motor principal. Para lograrlo, resulta esencial establecer una conexión fluida entre el centro urbano y la costa. Esta conexión facilitaría el tránsito de personas, impulsando así la actividad comercial y turística, ya que en la actualidad es más sencillo dirigirse a Murcia que al litoral con los perjuicios que esto provoca al comercio local.

de San Agustín (Canales, 1992: 143). Esta dirección de crecimiento hacia las tierras llanas, hoy ocupadas por la huerta, llega hasta nuestros días, y desde la segunda mitad del siglo XIX se verá reforzada por la construcción del ferrocarril que unió las ciudades de Alicante y Murcia, cuya estación en Orihuela quedó en aquel momento desconectada del centro urbano, circunstancia que motivó que desde entonces la expansión urbanística se dirigiera principalmente hacia el sur, con el objetivo de enlazar el núcleo poblacional con esta importante vía de comunicación.

Su centro histórico es el testimonio material de su importancia histórica, diferentes edificios civiles y religiosos le confieren su carácter monumental, aunque su conjunto patrimonial ha experimentado una gradual pérdida de su arquitectura tradicional. Es, por tanto, un área de grandes posibilidades económicas, con numerosos recursos naturales, agrícolas, patrimoniales y turísticos, no lo suficientemente aprovechados y puestos en valor hoy día. En la coyuntura actual la potencialidad de esta ciudad pasa ineludiblemente por el aprovechamiento de estos bienes y medios gestionados de forma racional y sostenible.

1. 1. Geografía

El centro de su núcleo poblacional se encuentra a una altitud de 23 metros sobre el nivel del mar, su estructura urbana está determinada por diversos condicionamientos geográficos: la presencia del río Segura, que atraviesa la ciudad, y el relieve, principalmente la sierra de Orihuela y el monte de San Miguel. Su estratégica ubicación geográfica se halla favorecida al encontrarse en un eje natural de comunicaciones que conecta la Depresión Prelitoral Murciana, que es una extensión de la Fosa Intraibérica, con el valle del Vinalopó, y, a través de éste con la Meseta (Canales Martínez, 1992: 144). Por otro lado, en época contemporánea diversas infraestructuras tanto hidráulicas como viales, han tenido un impacto significativo en el planeamiento de la ciudad, y han condicionado su crecimiento y desarrollo como fueron la construcción del trasvase Tajo – Segura,

el ferrocarril, la autovía A7 o la construcción del tren de alta velocidad⁴.

El emplazamiento histórico de la ciudad tiene un relevante valor geoestratégico; por un lado, el asentamiento en las laderas del monte de San Miguel, con una altitud de 93 metros, dificultaba y minimizaba el riesgo de las temidas avenidas del Segura, y a su vez, permitía articular un sistema defensivo alrededor del cerro, lo que le aportaba una protección adicional, y beneficiarse de la excelente zona agrícola inmediata debido a la fertilidad de sus suelos sedimentados periódicamente por las aguas fluviales (Canales Martínez, 1992: 144). Este sistema de aprovechamiento de los recursos naturales, en este caso fluviales, recuerda al establecido en otras culturas como el Antiguo Egipto y la explotación de las aguas del Nilo.

La ubicación de la ciudad, al abrigo del viento del cierzo, abierta a los aires de levante y orientada hacia el sur, coincide con los criterios que Aristóteles describió en su obra “La Política” en lo que respecta a la ubicación ideal de una ciudad en términos de su salud y bienestar de sus habitantes:

“En cuanto a la situación considerada en sí misma, cuatro cosas deben tenerse en cuenta. La primera y más importante es la salubridad: la exposición al levante y a los vientos que de allí soplan es la más sana de todas; la exposición al mediodía viene en segundo lugar, y tiene la ventaja de que el frío en invierno es más soportable” (Azcárate, 1873: 145).

La característica principal de su clima es la aridez, ya que forma parte de la región climática del sureste peninsular. Su climatología seca, con precipitaciones escasas, altamente irregulares, soleada,

4 Su localización excéntrica en el ámbito de la comarca del Bajo Segura y la mala comunicación existente con las restantes poblaciones comarcales, en lo que ha contribuido la autovía A 7, situada al norte y desconectada de la ciudad, ha facilitado un retroceso de la capitalidad histórica de Orihuela en la comarca, como bien ha estudiado (Canales, Crespo, Salazar, 1991: 81 – 100).

300 horas anuales, y pocos días lluviosos, propició que el aprovechamiento de un río alóctono como el Segura fuera vital para la supervivencia en estas tierras, que, por otro lado, la prácticamente inexistencia del invierno térmico, con una temperatura media anual de 18° - 19°, propiciaba que la vida en esta zona geográfica fuera agradable y saludable, perturbada periódicamente por el déficit hídrico y las lluvias torrenciales o diluvios (Gil Olcina, Canales Martínez, 1988 : 17 – 19).

1. 2. El río Segura: el agua como fuente de riqueza y catástrofes

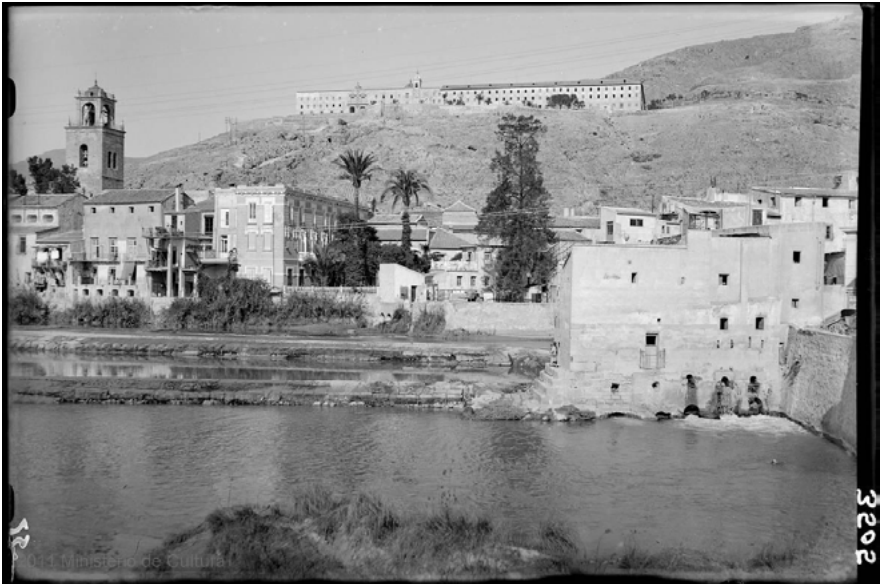


Figura. 2. El río Segura a su paso por el centro urbano de Orihuela y el Monte de San Miguel. Fotografía: Antonio Passaporte. Archivo Loty. IPCE, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

A lo largo de la historia, los ríos han desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de las civilizaciones ya que muchas de ellas surgieron en torno a cuencas fluviales como es el caso del Tigris, el Éufrates, el Nilo, el Yan – Tsé o el Níger, por mencionar solo algunos ejemplos destacados. Los ríos se convirtieron en elementos cruciales para el florecimiento de las ciudades, ya que el agua es un recurso esencial y un bien preciado para la supervivencia del hombre, así lo afirmaba Aristóteles:

“la ciudad debe tener dentro de sus muros aguas y fuentes naturales en bastante cantidad, y a falta de ellas conviene construir vastos y numerosos aljibes destinados a guardar las aguas pluviales, para que nunca falte agua, caso de que durante la guerra se interrumpan las comunicaciones con el resto del país. Como la primera condición es la salud de los habitantes, y ésta resulta en primer lugar de la situación y posición de la ciudad que hemos expuesto, y en segundo del uso de aguas saludables, este último punto exige también la más severa atención. Las cosas, que obran sobre el cuerpo con más frecuencia y más amplitud, tienen también mayor influjo sobre la salud; y en este caso se encuentra precisamente la acción natural del aire y de las aguas” (Azcárate, 1873: 146).

En nuestra área de estudio, uno de los condicionantes físicos de la ciudad de Orihuela, que ha marcado durante siglos la vida cotidiana de sus habitantes, la evolución y el desarrollo de la propia urbe y de su comarca ha sido el Segura⁵ (figura. 2), que la atraviesa de poniente a levante, beneficiando con sus aguas una amplia vega (Canales Martínez, 2000: 189). Este río inicia su cauce fluvial en la provincia de Jaén y recorre parte de la región de Murcia

5 En época romana fue conocido como Tader, y según las fuentes árabes en la fase islámica se denominaba según Ibn Hayyan como Wadi Tadiru, al – Udri lo llama Nahr o río de Tudmir, ibn Said, Nahr mursiya, az – Zuhrt, Nahr Tandayar, y Al Idrisi Wadi al-Abyad, tradicionalmente traducido como “Río blanco”, aunque otros autores han propuesto hipótesis alternativas como “Río de los Pozos”.

hasta llegar en su curso bajo a la comarca del Bajo Segura para desembocar en el mar en la población de Guardamar. Durante su trayecto recibe los aportes hídricos de sus afluentes: el Alhárabe, el Argos, el Guadalentín, el Luchena, el Madera, el Mula, el Quípar, el Mundo, el Turrilla, el Tus y el Zumeta. En este sentido, la cercanía al río ha aportado grandes beneficios a la ciudad y su huerta, ya que la calidad que tenían sus aguas sirvió para el suministro de la población. Como apuntaba a finales del siglo XVIII el cronista José Montesinos “sus aguas cristalinas, no ofende la salud de sus vecinos”⁶, un aspecto que cambió radicalmente durante el último cuarto del siglo XX con un incremento muy acusado del índice de contaminación lo que derivó en un grave problema para la salud de los habitantes de Orihuela.

Su influencia en la ciudad como generador de riqueza ha sido determinante en el desarrollo económico tanto de Orihuela como de su área de influencia, la actual comarca de la Vega Baja. El Segura ha regado durante siglos todas las tierras de la frondosa huerta circundante mediante una compleja red de regadío de origen árabe compuesta por acequias, que servían para tomar agua del río, y azarbes para recoger las aguas sobrantes del riego (figura. 3). Una de las primeras descripciones del cauce y de las características en general de su huerta y de su sistema de riego la recoge Ahmad ibn Umar al – Udri en su obra geográfica “Tarsi al – Ajbar”⁷:

“El territorio de Tudmir es famoso por la fecundidad de sus tierras y la exquisitez de sus frutos. Se estableció en él el ejército (yund) de Egipto. Su tierra está irrigada por un río de iguales propiedades que el Nilo de Egipto. Las aguas de este río fluyen hacia el Este y su lugar de nacimiento se halla en la Fuente de M_I_n_hsa, cuya

6 A. D. O. Montesinos y Orumbella, J.: *Antigüedades, noblezas y blasones de la siempre fiel ciudad de Orihuela*, tomo tercero, manuscrito, 1776, p. 29.

7 El geógrafo árabe Al- Udri nació en Dalaya (Almería) en el año 1002-1003 y falleció en 1085. Su obra representa la primera fuente árabe que brinda una descripción de la comarca actual del Bajo Segura, haciendo referencia a la ciudad de Orihuela y sus alquerías.

corriente se dirige hacia el Levante. Próxima a ella se encuentra la Fuente de Balantiska, que es a su vez el nacimiento del río de Córdoba, cuyas aguas corren hacia el Oeste.

Sobre el río de Tudmir hay norias que irrigan las huertas de este territorio. El comienzo de la acequia que parte del río está en Alcantarilla y alcanza las propiedades de los habitantes de la ciudad de Murcia, hasta el límite territorial de la alquería Taws, que es una de las alquerías de la ciudad de Orihuela. Los habitantes de la ciudad de Orihuela abren una acequia en este río, acequia que arranca de sus tierras hasta llegar al paraje denominado al – Qatrullat. La longitud y extensión de esta acequia es de 28 millas. Su cauce concluye al Sur de este paraje, en la circunscripción (nahiya) llamada del al – Muwallidin, en dirección a la alquería conocida como al – Yazira. De allí el río se dirige hacia el mar, siendo conocido aquel lugar con el nombre de al – Mudawwar”. (Franco Sánchez, 2000: 167).



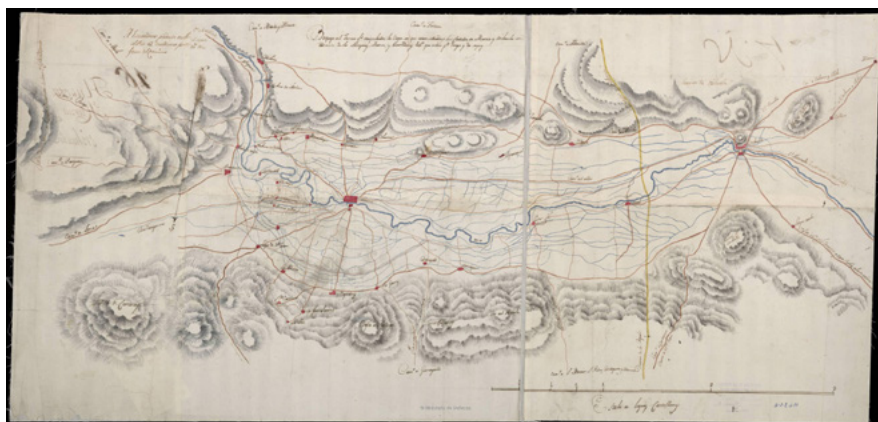


Figura. 3. Red de riego de las Huertas de Murcia y Orihuela. “Bosquejo del Terreno qe. comprehende la Vega en que estan situadas las Ciudades de Murcia y Orihuela con indicacion de las Azequias, Azarbes y Escurridores pa. que sirben pa. riego y de saques”. 1810?. Cartoteca del Archivo Cartográfico del Centro Geográfico del Ejército. Colección: SG. Signatura: Ar.G-T.4-C.1-30

Como señala *Al-Udri*, el río Segura se comporta como el Nilo, en alusión a sus periódicas avenidas que fertilizaban las tierras con el depósito de limos, un proceso bien conocido por los yundíes que se establecieron en el territorio de Tudmir en el siglo VIII d. C, quienes trajeron conocimientos sobre agricultura y técnicas de cultivo e irrigación milenarias que rápidamente fueron adoptadas en nuestra área de estudio. Estos pobladores supieron adaptar una situación de peligro, las crecidas alóctonas del Segura, para transformarla en un provecho beneficioso para sus habitantes mediante la creación y utilización de una red de acequias que sirvieron para laminar, dividir y restar fuerza a las crecidas, desviando y canalizando un gran caudal de agua, que a su vez aportaba los limos procedentes del arrastre ocasionado por las lluvias en las ramblas y barrancos para fertilizar las tierras⁸.

⁸ Este sistema presentaba ciertos desafíos, dado que necesitaba un exhaustivo mantenimiento para que permaneciesen limpios los canales de riego, las acequias y los azarbes, con el fin de prevenir obstrucciones y los posibles problemas que estas podrían causar en la red durante episodios de crecida fluvial.

Otras formas de riego en el valle del Segura fue la derivación del agua del río hacia un embalse o pozo, que se remansaba, y permitía que los sedimentos quedaran en el fondo. Las aguas se extraían mediante ingenios hidráulicos como las norias y las aceñas, que posibilitaban el riego (figura. 4). Según Franco Sánchez, en la actualidad hay restos de estos pozos en las proximidades de los márgenes del río, jalonados cada 300 metros, un sistema de riegos también utilizado en la cuenca del Nilo y que evidencia el origen egipcio del sistema hidráulico existente en el Bajo Segura. (Franco Sánchez, 2000: 171).



Figura. 4. Cenia y aceña con tracción animal, huerta de Orihuela (1920 – 1936). Otto Wunderlich. Archivo Wunderlich, IPCE, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Esta compleja red de regadío permitió la explotación agrícola del territorio⁹, principalmente la gran llanura aluvial, dada la fertilidad de sus tierras y el benigno clima de la zona permitió que se

⁹ Según los padrones de cumplimiento pascual de las parroquias de Santiago y de las Santas Justa y Rufina conservados en el Archivo Diocesano de Orihuela, la ocupación de la huerta se articulaba en heredades, las barracas, como construcción singular de la arquitectura vernácula huertana, las casas, casetas y bodegas.

cultivaran todo tipo de productos¹⁰. En este sentido, en el siglo XVIII se plantaba trigo, cebada, panizo, lino¹¹, aceite, vino¹², seda, miel, cera, legumbres, arrocés¹³ y garbanzos. Una producción muy rica y variada que permitió que la actividad agrícola fuese la principal fuente económica de la ciudad hasta bien entrado el siglo XX.

El río también suscitaba graves problemas a la población, todos ellos relacionados con los perjuicios que causaban sus periódicos desbordamientos, que inundaban las calles, los campos y la huerta, lo que provocaba daños personales con desgraciados fallecimientos y pérdidas materiales como la destrucción de casas, barracas, cosechas, la muerte de ganado y animales de carga. Para la población, el Segura se convertía en ocasión de sus devastadoras inundaciones en sinónimo de ruina y desolación.

Las causas de las riadas históricas en nuestro territorio han estado motivadas por diversos factores: en primera instancia las lluvias torrenciales en cortos espacios de tiempo producidas por la formación de una Depresión Aislada a Niveles Altos (DANA) y Sistemas Convectivos de Mesoescala (SCM) que pueden persistir durante más de 24 horas, y suelen coincidir con temporales marítimos que obstaculizan la desembocadura de las aguas al mar. Por otra parte, la escasa pendiente en el tramo del Bajo Segura, prácticamente plano¹⁴, lo que facilita la inundación del

10 Señala Montesinos que “los campos de la parte de mediodía son más flojos, y de menor fortaleza y abundan más en cebada vino y barrillas, que los del Norte; y estos en aceite de muy superior calidad, gusto, cosecha, y más pronta liquidación...”. A. D. O. Montesinos y Orumbella, J.: *Antigüedades, noblezas y blasones de la siempre fiel ciudad de Orihuela*, tomo tercero, manuscrito, 1776, p. 41.

11 Se recogía de 9. 000 a 10. 000 arrobas anuales de cosecha. En 1773 se cosecharon 9. 300 arrobas. A. D. O. Montesinos y Orumbella, J.: *Antigüedades, noblezas y blasones de la siempre fiel ciudad de Orihuela*, tomo tercero, manuscrito, 1776, p. 81.

12 A finales del siglo XVIII había plantadas en la huerta y campos de la ciudad unas 7. 000 tahúllas de viña.

13 Desde el siglo XVII tenemos constancia documental de su cultivo en la huerta de Orihuela, tal como se hace referencia en los acuerdos capitulares del cabildo catedralicio del 20 de junio de 1613 y del 28 de abril de 1628. En este último se acordó sembrar un cahiz de arroz en Matarredona. A. D. O. *Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela*. Diccionario 1 histórico de acuerdos capitulares. Sig.: 926.

14 Los grandes depósitos aluviales, y los trabajos agrícolas han supuesto que el desnivel del amplio valle inferior alcance una planitud que apenas tiene una pendiente media del 0, 5 %.

llano aluvial y produce problemas para su desagüe, los numerosos meandros existentes en su recorrido por la provincia de Alicante, la acumulación de sedimentos en la desembocadura, lo que dificulta la salida de las aguas al mar, la ocupación de parte del lecho fluvial por cañaverales que provocan el transcurso lento del río, las redes de avenamiento, acueductos y acequias que provocan taponamientos o amplía la superficie de inundación, la ruptura por la presión de las aguas de las motas o márgenes artificiales que impide la vuelta de las aguas al cauce y, en el caso concreto de Orihuela, se agravaban por la estrechez del cauce a su paso por el núcleo urbano acrecentado por los ojos de los puentes y el alto nivel freático existente que no absorbe de forma adecuada la lluvia dada su rápida saturación (Canales Martínez, 1992).

No obstante, el principal causante de las terribles crecidas del Segura es el terrible aparato torrencial de su afluente, el río Guadalentín o Sangonera, que recoge en su cauce numerosas ramblas, provoca el arrastre de materiales y un gran caudal en caso de lluvias muy intensas. Esta situación ha provocado que de forma periódica la ciudad haya vivido situaciones catastróficas, motivadas por riadas memorables como la de 1651 en la que perecieron más de 300 personas, la de 1751, la de Santa Teresa en 1879¹⁵, que tuvo gran repercusión en la prensa internacional, la de 1916 calificada como “la riada más espantosa” que alcanzó los 7 metros en el puente de poniente (Canales Martínez, 2011: 69), o más recientemente, las avenidas de 1946 y 1987, o el denominado diluvio de Santa María, acaecido en 2019, a pesar de diferentes intentos para evitarlas, como algunos proyectos de mudamientos del río durante los siglos XVI – XVII y las propuestas estudiadas por Ojeda Nieto de los ingenieros Melchor de Luzón y Juan Antonio Pelegrín que no se llevaron a cabo (Ojeda, 2006: 1 - 18).

15 Como testimonio de aquella riada, en la pilastra de arranque de la escalera principal de mármol rojo del Palacio Episcopal de Orihuela se marcó la altura que alcanzó la inundación en el citado edificio (116 cms) y la fecha del suceso, el 15 de octubre de 1879.

Los habitantes de Orihuela han vivido siempre pendientes del río, tanto por sus terribles crecidas como por los momentos de sequía. Si ésta causaba zozobra, augurando el hambre entre los vecinos tras la mala cosecha, la primera, en cambio, provocaba auténtico miedo ya que traía consigo muerte y destrucción. Un río cuyo caudal a su paso por la ciudad solía ser muy escaso y que en determinadas épocas del año aumentaba exponencialmente gracias a los aportes del Guadalentín, y causaba grandes estragos entre la población. Su comportamiento se entiende claramente en las palabras del obispo de Orihuela Juan Maura y Gelabert¹⁶, quien mirando desde sus aposentos en el palacio episcopal hacia las aguas del Segura dijo al periodista Julio de Vargas¹⁷: “Aquí suelo pasar algunos ratos, contemplando ese río, tan manso en estos instantes y tan turbulento y devastador en algunas ocasiones.... Ahora vivimos sobre el Segura; pero en algunas ocasiones el Segura se enseñoorea de toda esa bella y fertilísima comarca” (Canales Martínez, 2000: 210).

Para paliar las inundaciones, los ciudadanos y las autoridades tanto civiles como eclesiásticas, recurrían a la mediación divina a través de conjuros, rogativas, procesiones o rituales que seguían un escrupuloso orden de acuerdo al estado de la amenaza. En primera instancia, como medida de prevención, todos los años a mediados de la primavera y a petición del *consell* un miembro del Cabildo Catedralicio o un sacerdote, secular o regular, subía al monte de la Muela, una de las cumbres de mayor altitud de la sierra de Orihuela, donde se colocaban cruces de madera, cada vez más altas, para realizar los conjuros contra los males que, del cielo, de los astros y

16 Ostentó la mitra oriolana durante el período 1886 – 1910, destacando su preocupación por la cuestión social y la democracia cristiana. Su pensamiento ha sido fundamental para la Doctrina Social de la Iglesia y, en particular, para la Diócesis de Orihuela - Alicante, tal como ha estudiado recientemente el Rvdo. Don José Manuel Ángel Muñoz (Q. E. P. D) en su tesis doctoral “La Cuestión Social y la Idea de Democracia Cristiana en el pensamiento del Obispo Maura”, Universidad de Murcia.

17 Fue un periodista acreditado de *El Imparcial* y de *El Liberal* a finales del siglo XIX. En 1895 publicó el libro “Viaje por España. Alicante y Murcia”, donde hizo una detallada descripción de las principales ciudades de estas dos provincias, y en el caso concreto que nos ocupa destacamos el apartado dedicado a Orihuela.

del viento podían llegar a la ciudad y su término, para proteger las cosechas. Las citadas cruces estaban distribuidas desde la actual Cruz de la Muela hasta la zona de la ermita de San Cristóbal, y a sus pies el clérigo colocaba algunas palmas y cera bendecida (Ojeda, 2012: 250).

Cuando había peligro de lluvias se recurría a las rogativas en las iglesias pidiendo la intervención de santos, como San Gregorio, o a las imágenes de mayor devoción: Nuestro Padre Jesús, la Virgen de Monserrate o el Nazareno de la capilla del Loreto¹⁸. Por otro lado, existía una creencia popular muy extendida y aceptada por las autoridades eclesiásticas, en la que a través de una serie de rituales y de toques de campana se podía contener, disipar o suavizar los temporales y evitar así daños al campo sembrado y a la propia población en el caso de hipotéticas riadas. De acuerdo a esta costumbre de la sociedad tradicional, los toques de campanas¹⁹ y otros rituales colectivos servían para alejar y deshacer las tormentas²⁰. El objetivo era variar la meteorología a través de un ritual dirigido por un miembro relevante de la comunidad, en este caso un sacerdote, que actuaba en nombre de todos, con el fin de

18 Se trata de tres de las devociones de mayor arraigo popular. La Virgen de Monserrate es la patrona de la ciudad, mientras el Nazareno que recibía culto en la capilla del Loreto, dependiente de la S.I. Catedral de Orihuela era una de las imágenes que formaban parte de las primitivas procesiones de Semana Santa y fue destruida en la guerra civil española, desapareciendo su advocación. Mientras, la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno que se veneraba en la capilla de la orden tercera del convento franciscano de Santa Ana adquirió con el transcurso de los siglos una gran devoción en la huerta y en la ciudad, siendo considerado en la actualidad como el patrón popular.

19 Los toques de campanas constituían auténticos códigos de comunicación en la comunidad local y eran elementos identitarios que caracterizaban a la población. Cada toque tenía un significado diferente, por ejemplo, en el momento de alzar a Dios en la Catedral se tocaba por “tres duplicadas veces con la lengua de la campana mayor al tiempo de levantar la sagrada ostia y cáliz, esto es, dar tres a cada una de estas elevaciones”. A. D. O. Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela. Diccionario 1º Histórico de Acuerdos Capitulares, sig.: 926. Su origen se recoge en un acuerdo capitular del 2 de enero de 1614. A. D. O. Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela. Libro 8 de acuerdos capitulares. Cuando fallecía un canónigo se tocaba la campana del Rosario y el cimbaillo, un toque específico cuyo origen se recoge en el acuerdo capitular de 31 de diciembre de 1613. A. D. O. Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela, Diccionario 1º de Acuerdos Capitulares, Sig.: 926.

20 Esta costumbre aún se conserva en algunas poblaciones. Recientemente, el *gremi de campaners* de Valencia ha grabado los toques de “tente nubló”, como se conoce al toque de campanas cuya finalidad es ahuyentar las tormentas, de la Catedral Metropolitana de San Pedro y San Pablo de Maracaibo (Venezuela). Véase: http://campaners.com/php2/mp3_0.php?numer=436.

proteger a los vecinos. La ceremonia giraba en torno a los toques de las campanas y el uso de las torres, una costumbre que motivaba que se dejara de lado aquellas otras actividades encaminadas a conseguir la protección del individuo, de sus animales o de su casa, frente a las tormentas y otros fenómenos meteorológicos violentos y frecuentes en nuestro entorno geográfico que según la aceptación popular eran permitidos por Dios para fortalecer la fe o para castigar los pecados de la comunidad. (Llop, 1997).

En la S. I. Catedral de Orihuela se practicaba un toque específico para ahuyentar las tempestades, se conocía como “conjurar las nubes”, para ello las campanas que se tañían tenían inscritas símbolos protectores formados por una cruz y un calvario en forma escalonada, también presentes en las estancias interiores de la torre. Los campaneros tenían la obligación de “tocar a nublo” siempre que se le mandase ante la existencia de mal tiempo “por haberse experimentado en diversos tiempos y nublados que por tocar las campanas muchas veces, y casi siempre se han desecho los nublados²¹”.

Junto a las campanas se empleaban también otros elementos de carácter sagrado que completaban el ritual asociado para ahuyentar la tormenta. En este sentido, el Cabildo Catedralicio acordó en 1599 que sus cuatro beneficiados se turnaran puntualmente para conjurar las tormentas cuando se tocase a nublado, ante los peligros que padecía la huerta por las tempestades y que el sacristán estuviera preparado con la Vera Cruz y otras reliquias para acompañar al sacerdote al campanario y se procediera al complejo ritual²². El jesuita Martín del Río escribía en el siglo XVI que esta virtud de las campanas no se debía ni a su forma ni a su composición sino al hecho de estar consagradas (Razer, 1981: 570). Dos siglos más tarde, otros autores incidían en la idea de la eficacia de esta costumbre se basaba en el sonido natural de las campanas para deshacer

21 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Libro Verde, f. 10 v. Sig.: 1100.

22 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Libro de acuerdos capitulares, Tomo 7º, f. 112 r.

tormentas, la bendición hacía que el toque alejara las tempestades y la llamada avisaba a los vecinos, incitándoles a la oración (Cases, 1729:13). En Orihuela, los campaneros de la seo también recurrían al mismo método en “los días de grande niebla mayormente por el mes de mayo”, recibiendo por estos trabajos un caíz de trigo²³.

En todos estos rituales protectores de cosechas y de la propia urbe en sí, hay un elemento común: el empleo simbólico de la Cruz victoriosa de Cristo, símbolo de la redención como elemento protector, y consuelo de los cristianos, que define claramente la mentalidad de una sociedad impregnada por su fuerte religiosidad, que a lo largo de la Edad Media y Moderna se reflejará de forma material en cruces de término, templos, ermitas, conventos, capillas, vía crucis, ... en definitiva en la ciudad sacra. Pero no bastaba con el auxilio divino, sino que durante la edad moderna se idearon algunas medidas, acordes con la técnica y los conocimientos hidráulicos del momento, para evitar las temibles riadas del Segura. La principal actuación era adoptar medidas, de carácter preventivo y otras urgentes en el caso de la inminente llegada de la riada, para favorecer la circulación de las aguas. El objetivo era facilitar el camino de la corriente hacia el mar y evitar el desbordamiento del cauce. Por lo tanto, las actuaciones se orientaron hacia la limpieza, para favorecer la escorrentía; construcción de motas para canalizar el cauce; la habilitación de portillos para aliviar la presión, y la modificación del trazado (los llamados mudamientos), para facilitar el recorrido del agua y el desagüe. No obstante, y a pesar de estos intentos de paliar los desbordamientos del río la situación ha persistido hasta fechas muy recientes cuando las catastróficas inundaciones acaecidas en 1987, la conocida como riada de San Carlos, un hecho que quedó marcado en la memoria colectiva y motivó la puesta en marcha de una magna obra de canalización, el encauzamiento del Segura, que quedó en entredicho con el Diluvio de Santa María, que asoló la comarca en septiembre de 2019.

23 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Libro Verde, f. 10 v. Sig.: 1100.



Figura. 5. La Huerta de Orihuela inundada en la riada de 1946. En la fotografía se puede apreciar la tradicional vivienda huertana, la barraca, en este caso anegada por la inundación. Fotografía: Antonio Ballester Vidal.

1. 3. El origen de la ciudad



Figura. 6. **Monte y Seminario Diocesano de San Miguel, Orihuela (1927 – 1936).** “Antonio Passaporte. Archivo Loty, IPCE, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte”.

La hipótesis actual sobre los orígenes de la actual ciudad de Orihuela plantea su localización en la explanada del monte de San Miguel, en el solar que ocupa de forma parcial el Seminario Conciliar, construido a partir de 1742 por el obispo Juan Elías Gómez de Terán²⁴, en el lugar donde se localizaba una ermita dedicada al príncipe y arcángel San Miguel²⁵(figura 6). En este sitio

24 El seminario fue erigido el 2 de enero de 1740 por el obispo Juan Elías Gómez de Terán. A. D. O. Fondo *Archivo Episcopal. Libro de mercedes y gracias del obispo Gómez de Terán*, f. 42 r – 44 v.

25 Allí instaló el Seminario de San Miguel y el de la Purísima Concepción para niños educandos, unificados en 1744 por bula de Benedicto XIV, que recibió la denominación de *Seminario Conciliar de la Purísima Concepción y Príncipe San Miguel*.

se documentó mediante diversos sondeos realizados por el Servicio Municipal de Arqueología un hábitat continuado en el tiempo con restos arqueológicos cuya cronología más antigua corresponde a un poblado del Bronce Final (1000 a. C), otro ibérico y un asentamiento visigodo que tiene su continuidad en época islámica, aunque no se han realizado excavaciones arqueológicas en aquellas áreas donde no se erigió el edificio diocesano²⁶.

Por otro lado, en las primeras estribaciones del citado monte²⁷ se han registrado evidencias arqueológicas de gran antigüedad, en concreto, un campo de silos de la cultura ibérica (IV - III a. C), cuya función era la conservación del cereal. Se trata de trece fosas excavadas, de planta circular, revestidas interiormente de arcilla, en las que se han localizado granos de cereal y se ha documentado una fase de amortización donde se utilizaron como basureros, a este momento corresponderían diversas cerámicas datadas en época ibérica, principalmente ánforas, pateras y fusayolas. En el mismo yacimiento, se localizó una necrópolis tardorromana (ss. V - VII d. C), donde se excavaron tres inhumaciones en fosa orientadas al Norte magnético, con los cuerpos dispuestos de cúbito supino. Ambos espacios estarían asociados con el yacimiento de San Miguel.

En el registro material los testimonios urbanos de las fases romana y visigótica son prácticamente inexistentes, debido fundamentalmente a la escasez de investigaciones arqueológicas sistemáticas desarrolladas en las últimas décadas²⁸. No obstante, la hipotética existencia de un *municipium* romano en el área actual de la ciudad hubiese motivado la aparición de elementos arquitectónicos

26 Este primitivo espacio urbano se encontraba protegido por la sierra de los aires del norte y el difícil acceso que le confería su situación en altura, además la población que vivía en este asentamiento estaría a salvo de las continuas riadas del Segura.

27 Excavaciones llevadas a cabo por el *Servicio Municipal de Arqueología* en la calle Miguel Hernández nº 75 - 81 desde el 02/11/2000 hasta el 27/03/2001.

28 Como señala Gutiérrez Lloret, las únicas pruebas arqueológicas son algunos materiales tardorromanos (terra sigillata clara tardía y ánforas) procedentes de la zona, hallados en la explanada de San Miguel. (Gutiérrez Lloret, 1992: 159).

clásicos reutilizados en construcciones posteriores, vestigios que no aparece en ninguna de las edificaciones monumentales conservadas en la actualidad. Sin embargo, tenemos constancia documental de hallazgos arqueológicos romanos durante la construcción del Seminario Diocesano de San Miguel que estarían relacionados con el primitivo asentamiento de la ciudad, según nos manifiesta José Montesinos en su obra *Compendio Histórico Oriolano*, que en este caso concreto pueden considerarse como auténticos²⁹:

“El Sr. Canónigo Dn. Marcelo Miravete Maseres de Montes varón de la literatura que todos hemos admirado, y conocido, tuvo en su poder por muchos años unas medallas del tiempo de los Romanos, que más adelante regaló, como preciosos monumentos de la antigüedad a su grande amigo el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Francisco Pérez Yafer asegurándole que habían sido encontradas en las llanuras y barrancos de la ermita del Príncipe San Miguel, hoy majestuoso Colegio Conciliar cuando en el año de 1742, se obraron las zanjas para su fundación; las tuve en mi poder algunos días a fin de sacar copia de ellas para el adorno de esta obra cuatro de ellas eran de plata; y las restantes de metal dorado, con los caracteres y figuras siguientes³⁰”.

En lo que refiere a la fase visigoda conocemos, merced a las fuentes documentales, que Orihuela fue un núcleo urbano de gran relevancia durante la hegemonía de los visigodos. En este sentido, en la cosmografía del *Ravenate (Ravennatis Anonymi Cosmographia)*, escrita en torno al 670 d. C, se menciona el topónimo *Aurariola* como una de las ocho provincias en las que estaba dividida la Hispania

29 Tal como aparece reseñado a continuación en el texto las monedas fueron entregadas al canónigo lectoral Marcelo Miravete de Maseres, nacido en 1729 en Orihuela, donde se vio favorecido por una beca del obispo Gómez de Terán que le permitió acceder a enseñanzas superiores en el Seminario de Orihuela recién fundado por aquel prelado. En este centro cursó estudios de Filosofía y Teología, por tanto, vivió de cerca la constitución del nuevo seminario.

30 A. C. R. C. O. Montesinos y Orumbella, J.: *Compendio Histórico Oriolano*, tomo primero, 1791, manuscrito, pp. 187 – 189.

Visigoda, de la que Orihuela sería su capital administrativa.

“... quae Spanorum patria habet infra se provincias famosissimas octo, id est. Calletia, Asturia, Austrigonia, Iberia, Lysitania, Betica, Hispalis, Aurariola. Vel si modica existe, tamen omnino fértiles et speciossima esse dinoscitur³¹”.

Fuentes más tardías como la obra *Ajbār mulūk Al-Andalus*, “Noticias de los reyes de al-Ándalus”, escrita por el historiador andalusí *Al – Razi*³², la primera obra geográfica árabe donde se menciona algunas de las ciudades de mayor relevancia de la actual provincia de Alicante, se define a Orihuela como un lugar de gran antigüedad:

“Tudmir reúne a la vez las bondades marítimas y terrestres; posee buenos campos, buenas ciudades y castillos bien defendidos, como la ciudad de Lorca, la de Murcia y la de Orihuela, que es una ciudad de la antigüedad, donde los antiguos vivieron por largo tiempo”. (Catalán y de Andrés, 1975).

En el año 2011 se publicó la existencia de una ceca visigoda con la denominación *Aorariola* que designa tanto a Orihuela, como a la región de la que era capital y por tanto, el primer testimonio material de la existencia de este núcleo urbano. La moneda que ha permitido documentar esta ceca, conservada en la colección privada de Antonio Orol, corresponde al reinado del visigodo Sisebuto (612-621) y se trataría de una emisión corta, de prestigio (Castro, 2011: 233). En el anverso, aparece la inscripción *Sisebutus rex*, en referencia al monarca y en el reverso *Aorariola pius*, donde

31 *Ravennatis Anonymi Cosmographia*. La edición crítica más reciente la realizó Joseph Schnetz *Itineraria Romana*, vol. II: *Ravennatis Anonymi Cosmographia et Guidonis Geographica*, 1942 (ristampa 1990), B. G. Teubner, Stuttgart.

32 Esta obra es más conocida como la “Crónica del Moro Rasis”, una traducción mandada elaborar por el rey Dionís de Portugal hacia el año 1300. El arabista francés Levi Provençal hizo una reconstrucción del texto original.

se menciona el topónimo y el epíteto pius (piadoso, devoto) que hace alusión al rey. La figura del basileónimo está realizada en forma canónica. (Pliego, Correa, 2006: 500 – 501).

A su vez nos ayuda a conocer la evolución del topónimo de la ciudad, donde la denominación *Aorariola* nos muestra la tendencia a la monoptongación con apertura del elemento semivocálico del diptongo (au>ao). En cambio, no aparece aún, la simplificación por haplología (*Auriola*), que debe corresponder a una fase pos-visigoda y es la que establecen las formas árabes (*Awriyula*, *Uryula*, *Aryula*, *Awriwala*³³) y en las lenguas romances, en castellano, Orihuela, y en catalán, *Oriola* (Pliego, Correa, 2006: 501). El geógrafo andalusí *Al – Udri* testimonió en una breve descripción de la ciudad su capitalidad durante este período histórico e hizo algunas referencias a su topónimo: “El significado de Orihuela en latín es «la aurífera». Es una ciudad antigua, capital de ayam (extranjeros, cristianos) y sede de su gobierno” (Sánchez Pérez, Alonso de la Cruz, 2003 - 2004 : 103).

La primitiva *Aorariola* sigue el modelo de ciudad cuyo origen se encuentra en una ocupación de altura característica de los ss. VI – VII, que progresivamente fue descendiendo por la ladera del monte de San Miguel hasta el valle fluvial buscando la cercanía de las aguas para su aprovechamiento (Gutiérrez Lloret, 1996: 228). Dado que no existe registro arqueológico se desconocen las características de su emplazamiento original, tan sólo se dispone de las referencias de Martín de Viciana quién en 1564 señalaba: “En las vertientes del monte del castillo fue la población antigua, según las apariencias de los edificios, luego ha sido mudada donde ahora está, en lo llano ...³⁴”. También se conocen de las descripciones de los cronistas locales del siglo XVII dadas por mosen Pedro Bellot o

33 Se trata de la “Crónica del Moro Rasis”, una traducción mandada elaborar por el rey Dionís de Portugal hacia el año 1300. El arabista francés Levi Provençal hizo una reconstrucción del texto original.

34 B. N. E. Chronyca de la ynclita y coronada ciudad de Valencia y su Reyno ;cupilada por Martin de Vizyana, y enderezada al Ilmo. Sr. D. Carlos de Borja, Duque de Candia, Marqués de Lombay, en el qual son contenidas todas las familias o linages militares de la ciudad y Reyno... Año MDLXIII

el canónigo Joseph Alenda quién describió la ciudad antes de la conquista islámica de acuerdo a su interpretación de los restos de las construcciones defensivas conservadas en aquel momento:

“... y su población venía a ser desde la puerta que hoy dicen de la Traición hasta las torres del Ravalet con una puerta en cada puesto y por la parte de mediodía, muy cerca de San Miguel donde estaba la muralla más antigua hasta las torres que dicen del estudio en medio de las cuales había otro portal que debió ser el principal de la población, y estaba sin duda en el barranco, que da a mediodía de San Miguel ..., la muralla que iba por la raíz de ella desde la puerta de Monserrate hasta la de Crevillente...³⁵”

El dominio visigodo comenzó a desaparecer a partir del año 711, cuando en el mes de abril un ejército musulmán conformado por tribus beréberes y árabes, comandado por Tariq ben Ziyad, comandante de la guarnición de Tánger, cruzó el estrecho de Gibraltar para conquistar Hispania. El 19 de julio de aquel año se enfrentaron al rey visigodo don Rodrigo en una batalla decisiva que tuvo lugar a orillas de un río que los historiadores musulmanes denominan Wad-i-lakka y que se identifica con el Guadalete, en un lugar cercano a Arcos de la Frontera.

Tras la victoria, la campaña militar se realizó en un breve espacio de tiempo, los musulmanes ocuparon Écija, en octubre del 711 la ciudad de Córdoba y poco después Toledo, centro de la corte visigoda. Durante el verano del año 712, Musa ibn Nusayr desembarcaba en Tarifa con un nuevo contingente de 18. 000 soldados, que reforzaron las posiciones y continuaron con la conquista de la península, desplegándose entonces por todo nuestro territorio, sin detenerse, ya que era necesario dominar primero los grandes

35 B. R. S. C, Alenda, Joseph.: *Grandezas y antigüedades de la Ciudad de Origuela y su fundación. Anotaciones particulares a lo general que muchos historiadores han escrito de la fundación, y estados que ha tenido la ciudad de Origuela*, manuscrito 143, ff. 41 v – 42 r.

núcleos poblacionales. La resistencia fue mínima y en contadas poblaciones como Mérida, Sevilla o Córdoba, ya que los nobles locales se apresuraron en establecer acuerdos con los musulmanes. El mejor ejemplo conocido de esta práctica fue el tratado firmado en Orihuela por el *dux* Teodomiro.

En este sentido, en el 713 llegaron al territorio objeto de este estudio, comandados por *Abd – al Aziz ibn Musa*, hijo del gobernador del norte de África, quien firmó un pacto³⁶ con el noble local, en el que los habitantes de la provincia de Aurariola y en concreto, los núcleos urbanos que la conformaban, como *Laqant* (Alicante), *Lūrqa* (Lorca), *Mūla* (Mula), *Ilš* (Elche), *Iyyih* (Eio)³⁷, *Bqsra* (Begastri, en Cehegín) *Blntla* y *Bilāna* (Villena o Valencia), y *Ūriūla* (Orihuela), se comprometían a pagar tributos anuales a los musulmanes a cambio de mantener el control de la zona y continuar practicando su fe cristiana, respetando la libertad personal, derechos, propiedades e incluso sus autoridades tradicionales³⁸. Este tratado es el mejor testimonio de la transición de la Antigüedad a la Edad Media en la provincia de Alicante

El pacto de Teodomiro³⁹ permaneció vigente durante apenas unas décadas hasta que todo el territorio peninsular quedó bajo el dominio del Islam y sometido a la política centralizadora del Califato Omeya. En el año 743 – 4 un contingente militar del *yund* egipcio se instaló en Tudmir, con la finalidad de recaudar los

36 En árabe *shul*, término que aparece en el Corán (4:114 y 4-127/128) en su significado más general de reconciliación, concordia o arreglo amistoso. Se puede traducir por transacción, acuerdo o pacto, ya que, en la jurisprudencia islámica, es un contrato en el que ambas partes hacen mutuas concesiones, es decir, pierden un derecho a cambio de una compensación, con el objetivo de evitar un litigio o acabar con uno ya comenzado.

37 Sobre la identificación histórica de este asentamiento, S. Gutiérrez Lloret, “La identificación de Madinat Iyih y su relación con la sede episcopal Elotana. Nuevas perspectivas sobre viejos problemas”, *Scripta in honorem Enrique A. Llobregat Conesa*, Museo Arqueológico Provincial e Instituto “Juan Gil-Albert”, Alicante, 2000, p. 481-501 y S. Gutiérrez Lloret, L. Abad Casal y B. Gamo Parras, “Eio, Iyyuh y El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): de sede episcopal a madina islámica”, *VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica* (València, 8-10 de maig de 2003), Barcelona, 2005, p. 345-70.

38 R. B. M. E, ms. árabe 1676.

39 Idem.

impuestos que tenían que pagar los indígenas con la connivencia de las elites locales que pronto establecieron una alianza con los yundíes, mediante el matrimonio de la hija de Teodomiro y Abd al – Yabbar b. Nadir, quién recibió como dote dos alquerías próximas a la ciudad; la *qarya Tarsa* en las proximidades de Elche, y la *qarya Tall al – Jattab* a ocho millas de Orihuela, identificada por el MARQ en las proximidades de los actuales municipios de San Isidro y Granja de Rocamora, un yacimiento de época emiral situado en el Cabezo Pardo (Gutiérrez Lloret, 1995: 59).

Desde aquel momento, se implantó un nuevo gobierno musulmán donde la península ibérica se organizó como una provincia dependiente del califato de Damasco cuyo nombre será al-Andalus. Con ello, se instauró una nueva cultura, con una religión, tradiciones, y costumbres totalmente diferentes a las existentes en Hispania, que habían sido heredadas del imperio romano. La dominación musulmana de nuestro territorio perduró durante más de cinco siglos, puso fin a la monarquía visigoda de Toledo y supuso un largo letargo para el cristianismo.



LA ORIHUELA ISLÁMICA:

MADINAT URYULA

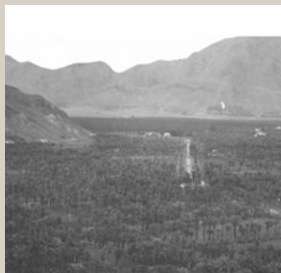




Figura. 7. **Visión ideal de Madinat Uryula, la Orihuela islámica.** En el dibujo destacan los elementos principales del urbanismo islámico: los minaretes de las mezquitas, la muralla defensiva, el puente de madera y la fortaleza. Museo Arqueológico Provincial de Alicante, MARQ.

Con la ocupación árabe, la islamización del sustrato poblacional visigodo fue paulatina tanto a nivel social como religioso a través de dos elementos ideológicos fundamentales en la formación social islámica: la difusión del Islam y de la lengua árabe. En primera instancia, los conquistadores promovieron una islamización limitada a sus intereses, significativamente fiscales, a través de medidas como la introducción de la moneda islámica o el establecimiento del *ʿund*. En la segunda mitad del siglo VIII, se documenta un proceso de transformación difuso y desigual a lo largo del siglo IX y la homogeneidad lograda a partir del siglo X, con la aceleración por parte del estado de los procesos más o menos espontáneos en curso (Gilotte y Nef, 2011: 98).

A nivel urbano, el contingente poblacional se fue desplazando paulatinamente por las laderas del monte de San Miguel hasta llegar al llano aluvial, configurando el recinto urbano medieval en el margen izquierdo del río Segura que se mantendrá prácticamente inalterable durante la fase islámica y la cristiana. Por otra parte, la conexión con la otra orilla se realizará por mucho tiempo a través de puentes de madera, tal como describen las fuentes documentales árabes. Mientras, la ciudad se fortificó con un castillo localizado en lo más alto del monte de San Miguel, caracterizado por su inexpugnabilidad, desde donde partían los lienzos de la muralla que abrazaban la madina.

El crecimiento poblacional, reflejado en la ampliación del suelo urbano, se explica por el desarrollo agrario cuya colonización es debida fundamentalmente al aprovechamiento hídrico de su principal recurso, el Segura. La Orihuela islámica (*Madinat Uryula*) fue descrita en 1147 – 1148 por el geógrafo *Muhammad al-Hammūdī*, más conocido con el nombre étnico de *Al-Idrīsī*¹, que la presenta situada en un recodo del Segura, protegida por el monte, con su fuerte ciudadela en lo alto, y por el río como foso defensivo natural.

¹ Al – Idrisi es una de las fuentes principales para conocer la Orihuela islámica y su comarca. Nacido en Ceuta entre 1099 y 1100, murió en el año 1165. Su principal obra fue “Nuzhat al – musthaq fi ijiraq al – afaq” (“diversión para aquel que desee recorrer el mundo”), también denominada como “El Libro de Roger”.

El núcleo urbano se encontraba rodeado por una sólida muralla, y sólo podía accederse a ella a través de un puente de barcas:

“los muros de Orihuela, del lado del oeste son bañados por este río (Segura); un puente de barcas da acceso a la villa. Está defendida por un castillo muy fuerte, construido sobre la cumbre de una montaña, y está rodeada (la ciudad) de jardines y huertos, juntos unos a otros, que producen frutas en cantidad prodigiosa. Allí gozan todas las comodidades de la vida. Hay bazares y alquerías” (Epalza, 1980: 215 – 233).

También son interesantes los datos que aporta el genealogista oriolano *Abū Muhammad al-Rusafīen* en su obra “*lqṭibās al-anwār wa iltimās al-azhār fi ansāb al-sahāba wa rubāt al-atār*”, escrita en el siglo XII. Este trabajo, aun siendo básicamente de carácter genealógico, contiene referencias de interés geográfico-histórico de Al-Andalus y en concreto, del marco territorial de este estudio:

“Al-Ūriyūli: Orihuela es una de las siete ciudades del pacto de Teodomiro y una de las fortalezas de al-Andalus. En ella hay abundancia de bienes y se dan magníficas cosechas. Nací y me crié en esta ciudad y en ella también están enterrados mis padres y mis abuelos -Dios se apiade de ellos- “. (Sánchez Pérez y Alonso de la Cruz, 2003 - 2004: 110).

Otros autores árabes como el historiador y geógrafo *Al-Magribī*² (s. XIII) describía la impresión que le había causado la ciudad cuando estuvo de paso por ella, destacando su imponente fortaleza:

“Cuando viajé desde Murcia al mar, pasé por Orihuela, y me pareció que el lugar en que estaba situada era como un trozo del Paraíso Eterno, que hubieran arrancado y puesto allí: el río caudaloso;

2 Abu – I – Hasan Alí ibn Said al – Magribi nació hacia el año 1210 en las cercanías de Granada y falleció entre 1274 y 1286. Su obra “*kitab al – mugrib*” fue iniciada un siglo antes por un antepasado suyo y continuada generación tras generación hasta que él la concluyó. En ella se describe de forma poética a la ciudad de Orihuela.

las chirriantes norias, como venas sangrantes; los pájaros, lanzando sus trinos; los árboles, abrazados unos a otros. Y tiene una fortaleza que es lo máximo en inexpugnabilidad”. (Sánchez Pérez y Alonso de la Cruz, 2003 - 2004: 117 - 118).

En el siglo XIV, el geógrafo *Al- Himyarí*³, hacía referencia a los orígenes y la historia de la ciudad y a su paisaje, caracterizado por la presencia de jardines y huertos:

“Ūriyūla. Fortaleza de al-Andalus, dependiente del territorio de Tudmir. Fue una de las siete localidades mediante la remisión de las cuales fue acordada la paz por Abd al-´Azīz b. Mūsā b. Nusair a Tudmir, hijo de Abdūs, cuando éste último fue vencido por este general y reducido por los musulmanes a sus últimos límites. Se firmó un tratado, que estipulaba la entrega de estas plazas y el pago de un impuesto por cabeza. La plaza de Orihuela era la capital de Teodomiro. Hablaremos con más detalle de este personaje a propósito de Cartagena. Entre Orihuela y Elche hay una distancia de veintiocho millas. La ciudad de Orihuela, que es antigua y data de tiempos remotos, fue una capital de los agam y la sede de uno de sus reinos. Su nombre en latín significa «la que es de oro». Esta ciudad está provista de una ciudadela muy bien defendida, sobre la cima de una colina. Está rodeada de jardines y huertos, donde los frutos crecen en abundancia. La vida allí es fácil; posee tiendas y explotaciones agrícolas. Está a doce millas de Murcia y a cuarenta y cinco de Cartagena. Abū ´l-Walīd al-Bāgī desempeñó allí el cargo de cadí”. (Sánchez Pérez y Alonso de la Cruz, 2003 – 2004: 118 - 119).

2. 1. El urbanismo islámico

El proceso de islamización urbana supuso una profunda ruptura urbanística, que en el caso de Orihuela no puede verificarse por la escasez del registro arqueológico y las dificultades que presenta.

³ Abu Abd Alla h Muhammad ibn Abd al – Munim al – Himyarí nació en Ceuta y vivió durante el siglo XIV. En su obra “Kitab ar – rawd al. Mitar fi habar al – aktar” recopiló alfabéticamente todas las noticias sobre la Península Ibérica, referenciando la Orihuela Islámica y su historia.

No obstante, puede ser analizado en otros yacimientos de Tudmir, como el Tolmo de Minateda (Hellín), identificada por algunos autores como la Iyyi del pacto de Teodomiro (Gutiérrez Lloret, 2000: 481-501). La medina islámica sigue el esquema urbanístico habitual de las ciudades de Al – Andalus, con áreas diferenciadas dentro de su trazado urbano de acuerdo a su funcionalidad, con los elementos y espacios característicos del urbanismo islámico tal como ha estudiado Franco Sánchez.

En primer lugar, podemos distinguir sus principales espacios defensivos: las murallas jalonadas de forma equidistante por numerosas torres, la alcazaba y el albacar. Por otro lado, las zonas residenciales situadas en el margen derecho del río y en la explanada del monte San Miguel, donde destacaban principalmente los espacios de carácter socio – religioso, como es el caso de las mezquitas y los baños, o las áreas comerciales como los zocos y los mercados.

Fuera de las murallas se situaban las áreas periurbanas con conexión a la huerta, regada por una extensa red de regadío que se basaba en el aprovechamiento de las crecidas de un río alóctono, el Segura, como abono de las tierras y sistema de irrigación. Esta progresiva colonización agraria que se llevó a cabo gracias a la explotación de los recursos naturales y la introducción de una nueva agricultura, permitió que *Madinat Uryula* se convirtiera en la ciudad hegemónica del valle del Segura (De Gea, 2009: 63).

2. 2. Sistema defensivo

La medina se encontraba configurada de acuerdo a los esquemas urbanísticos de Al – Andalus, con diferentes espacios caracterizados cada uno por su funcionalidad. En primera instancia, destacaba una zona de carácter defensiva constituida por el castillo – alcazaba⁴, que ha sido referenciado con los elogios de diferentes autores

4 Declarado en 1931 como ruinas históricas, en la actualidad con la consideración de Bien de Interés Cultural.

desde la *Crónica Anónima de Abd-Al-Rhahmān III al Nasir*, o la obra de *Al-Râcî*, como las fuentes más antiguas y que posteriormente también han recogido tratadistas como Diago, Viciana, Escolano, Madoz y Figueras Pacheco. La fortaleza tenía una función de control y vigilancia de posibles incursiones enemigas, de las revueltas internas y para la fiscalidad de la comarca. Su localización en las estribaciones de una montaña de difícil acceso respondía a una cuestión estratégica fundamental, algo común en otras ciudades del área próxima como Alicante, Xátiva y Onda, por citar algunos ejemplos destacados. Esta situación defensiva se complementaba con el río como foso natural, tal como ocurría también en otras poblaciones cercanas como Almodóvar de Guardamar, Elche, Alzira o Burriana.

La configuración del sistema defensivo de este castillo se complementa con las murallas de la ciudad, que se unían con la alcazaba, y se articulaba en diferentes áreas y fases constructivas: la más antigua estaba formada por la alcazaba y el muro del oeste que enlaza con el amurallamiento inferior del recinto, que podría datarse en los siglos IX-X, mientras el albacar, y los restos de murallas y torreones que se conservan se encuadran cronológicamente en los siglos XI y XII, y contiene así mismo, elementos posteriores a la reconquista, consistentes en reedificaciones o reparaciones.

La muralla de la ciudad descendía desde su parte más alta, la alcazaba del castillo, pasando por el Llano de San Miguel, hasta llegar a la margen izquierda del Segura. Por el Oeste llegaba a las inmediaciones de la actual calle Barranco, hasta alcanzar el antiguo paraje conocido como la Cruz del Río, donde se localiza la Torre de Emburgoñes, construida en el siglo X, cuya funcionalidad de atalaya defensiva frente a Murcia se complementaba como punto de control de las crecidas del río Segura (Franco Sánchez, 2000: 171 - 179). Los muros proseguían por la ribera fluvial sirviendo en ocasiones de apoyo a algunos edificios, alzándose una torre hacia la calle de Meca y continuaba desde el actual convento de las Salesas

hasta el puente viejo, en un trazado paralelo a la calle del Río. Este tramo corresponde parcialmente con el yacimiento musealizado conocido como el *Museo de la Muralla* donde se ha localizado 72, 42 m de amurallamiento de época almohade construida en tapial con mortero de cal y arena, cuatro torres del mismo momento⁵ y junto a ella, una calle de ronda que conserva parte del pavimento de cantos rodados⁶.

La línea defensiva terminaba al este en una línea tortuosa que partiendo desde el desaparecido Molino de Cox, se dirigía a la plaza de la Soledad, hoy del Teniente Linares, continuaba inmediata a la Acequia de Almoradí atravesando la iglesia de Nuestra Señora de la Merced y las casas situadas en las dos plazuelas contiguas a la misma, en cuyas cercanías se encontraba la Torre de Navalflores, y desde este punto marcaban los muros una línea recta de sur a norte hasta entroncar con el extremo oriental del monte por el Barrio Nuevo. El recinto amurallado estaba conectado con el exterior por cuatro puertas, la de la Traición en el oeste, la del Puente al sur, y las de Elche y Crevillente por el este. Asimismo, había diversos portillos que eran tapiados en caso de peligro o de crecidas del Segura. Otro de los elementos defensivos existentes era el castillo del Oriolet, situado al norte, en las inmediaciones de la ciudad, que servía para el control de las vías de comunicación, en concreto con el camino a Murcia⁷.

2. 3. Entramado urbano

La medina islámica se articulaba en torno a calles irregulares, en su mayor parte de carácter privado o semipúblico de acuerdo

5 Los torreones también se construyeron con los mismo materiales y técnicas constructivas. Fueron reparados y reformados en épocas posteriores.

6 Sobre este tramo de muralla véase la ficha correspondiente a su declaración como BIC en: http://www.cult.gva.es/dgpa/bics/Detalles_bics.asp?IdInmueble=366

7 En la construcción de esta pequeña fortificación se emplearon materiales como la metabasita, cuya cantera se encuentra a escasos metros de su ubicación. En la actualidad, la extracción de este material en las últimas décadas ha puesto en peligro la conservación del Castillo del Oriolet, seriamente dañado en la actualidad.

a las peculiaridades propias del urbanismo islámico. El espacio vial se caracterizó principalmente por callejas tortuosas, recovecos y ensanchamientos aleatorios, plazuelas diminutas y ausencia de espacios libres. Por su parte, el entramado urbano destacó por "... la hegemonía de lo privado como característica propia de la ideología de la formación social islámica y su materialización en el urbanismo y la vivienda". (Acién, 2001). Los espacios de carácter residencial se articulaban en tres barrios organizados en torno a las mezquitas que hipotéticamente se levantaron en este período.

La casa islámica fue uno de los elementos básicos del tejido urbano, ya que cualquier variación en su diseño podía incidir en su entorno urbanístico más inmediato, especialmente en la morfología de las manzanas y en consecuencia en la estructura del propio callejero. La vivienda tradicional en las ciudades islámicas mantiene la tipología de la casa helenística y romana e incluso la persa, que se denomina genéricamente como casa de patio central. No obstante, existen notables diferencias entre las edificaciones domésticas del mundo clásico y el islámico, ya que estas últimas emplea soluciones arquitectónicas vinculadas a preservar la intimidad doméstica de las miradas indiscretas de los vecinos, visitantes o viandantes, de acuerdo a una mentalidad, que se refleja claramente en la arquitectura, y está relacionada directamente con la costumbre de preservar el honor de las mujeres del grupo familiar, pues en una sociedad endogámica y patriarcal son ellas sus máximas depositarias. Por este motivo, se generó una serie de limitaciones y servidumbres de visión que determinaron las características de las viviendas donde prevaleció ante todo la privacidad. En primera instancia, la altura y las vistas de las terrazas estaban acotadas, pues desde ellas no se debía visionar el patio vecino; la puerta de uno no se podía abrir frente a la del otro; las ventanas y vanos a la calle se suprimieron o se redujeron; los zaguanes acodados se adoptaron como solución más habitual en las entradas que se abrían preferentemente a los adarves o los callejones secundarios antes que a las calles principales.

Aunque no fue la única razón, la expansión del modelo doméstico descrito favoreció la existencia de los adarves, el desinterés por las fachadas, la yuxtaposición de viviendas en el interior de grandes manzanas dejando que las tiendas estuvieran en primera línea formando los tradicionales zocos a lo largo de muchas de las calles públicas. En Orihuela, son relevantes las viviendas de época almohade excavadas en la calle de Santa Lucía que presentan patios de gran tamaño, e incluso baños privados, por lo que podrían calificarse de aristocráticas. Por otro lado, los ejemplos estudiados también almohades en las excavaciones del solar de la Casa del Paso, reutilizados en época bajomedieval⁸ o el conjunto de viviendas de época califal – taifal y almohade, localizado en el solar del Palacio de Pinohermoso⁹, se encuentran estructuradas en torno a un patio central.

2. 4. Espacios socio - religiosos, artesanales y comerciales

Una de las primeras medidas adoptadas con la llegada de los nuevos conquistadores a las antiguas urbes fue el establecimiento de un espacio destinado a la oración. De forma general, en los primeros momentos se limitaban a designar un lugar al aire libre que funcionaba a modo de *musalla*. En otros casos se compartió alguna de las iglesias preexistentes, que posteriormente era demolida para construir el oratorio musulmán, como sucedió en Damasco y Córdoba, en donde la mezquita mayor se levantó sobre la iglesia principal, materializando de esta manera el poder de la nueva élite social y política, estableciendo el centro del universo religioso de la ciudad, que pervivía más allá de la cultura dominante y la religión, como más tarde sucederá con la reconquista cristiana.

La mezquita es uno de los escasos edificios que se puede

8 Excavaciones llevadas a cabo por el *Servicio Municipal de Arqueología* entre los años 1998 – 2000.

9 Las excavaciones arqueológicas tuvieron lugar entre junio - julio de 1988, y fueron el resultado del derribo del palacio gótico de Pinohermoso, ejecutado por el Ministerio de Cultura para la construcción de la actual Biblioteca Pública “Fernando de Loazes”.

considerar de creación exclusivamente islámica, como principal espacio socio – religioso en la medina. En Orihuela, las fuentes documentales señalan la existencia de tres mezquitas, la principal o mezquita aljama situada en el solar que después ocuparía la futura Catedral del Salvador y Santa María, de la que no se conocen vestigios arqueológicos, las otras dos restantes en los solares que tras la anexión cristiana se situarían las parroquias históricas de la ciudad, las iglesias de las Santas Justa y Rufina y de Santiago. Algunos autores también hacen referencia a la posibilidad de que existiese otro centro de culto en el Llano de San Miguel, primitivo asentamiento de la ciudad que en esos momentos todavía albergaba un pequeño contingente poblacional y en donde tenemos constancia de la posterior construcción de una ermita cristiana.

La mezquita era el espacio idóneo para efectuar adecuadamente las oraciones preceptivas del Islam. En aquellas en las que tenían categoría de aljama, que en los primeros siglos de la conquista sólo podía ser una en cada ciudad, eran el lugar en el que obligatoriamente los viernes debían reunirse todos los cabezas de familia de la comunidad para escuchar la *jutba*, o sermón; este acto era de carácter religioso pero también político, pues servía para transmitir al pueblo las consignas que el príncipe considerara conveniente, además de constituir un acto formal de obediencia al califa (Navarro, Jiménez, 2007: 261).

También asumió otras funciones públicas, pues con frecuencia en ella impartía justicia el cadí y, hasta la aparición de la *madrassa* (escuela religiosa) en el s. XI, se enseñaban ciencias legales y religiosas; otra de sus misiones fue la de custodiar el tesoro de las fundaciones pías (*waqf*) cuya administración correspondía al cadí. En un primer momento, la introducción de este edificio religioso no supuso grandes transformaciones de la trama urbana de las ciudades conquistadas debido al escaso número de fieles; sin embargo, conforme la población musulmana aumentó se produjeron una serie de cambios urbanísticos de gran impacto relacionados con

este espacio de concentración social.

El precepto religioso que obligaba a la comunidad a acudir a la mezquita todos los viernes, terminó teniendo unas consecuencias urbanísticas que permiten afirmar que sí existen rasgos específicamente islámicos en el urbanismo de las medinas medievales, pues esta peculiar práctica musulmana, inexistente en el cristianismo, es la que dio lugar a que en el centro de la ciudad se produjera una reunión periódica de todos los fieles que vivían en las áreas urbanas y periurbanas, y por tanto un espacio de amplia aglutinación poblacional. Las transformaciones que derivó esta congregación de la comunidad islámica para actos de culto constituyó en primer lugar la proliferación de establecimientos comerciales en torno a la mezquita, que en el caso de Orihuela esta función comercial principal ha quedado fosilizada en la calle mayor, la principal de la ciudad hasta fechas muy cercanas a la actualidad.

En segunda instancia, el desarrollo y la creación de una red de calles que unía la mezquita con las puertas de la muralla y con los caminos principales de salida y entrada de la medina, con el fin de facilitar el acceso al centro urbano y religioso de la medina. En nuestro caso, el solar de la mezquita aljama estaba comunicado con dos puertas muy próximas, la de Elche y la del puente, que era el principal acceso. Como consecuencia de estas dos importantes transformaciones urbanísticas se produjo el desarrollo inusitado de los zocos lineales a ambos lados de dichas arterias. La gran trascendencia de esta aglomeración de la población de carácter periódico semanal generada por las prácticas religiosas de la nueva población musulmana conllevó una serie encadenada de consecuencias urbanísticas que afectarán especialmente al desarrollo del zoco, a la estructura y la función de las calles principales que confluían en la mezquita aljama.

Sobre la mezquita aljama de *Uryula* apenas disponemos de referencias documentales o arqueológicas. Conocemos que entre los años 1013 y 1014 sufrió importantes desperfectos motivados

por una serie de terremotos que derribaron los edificios altos de la medina incluyendo el minarete de la mezquita principal según nos relata *Al - Udri*. Estas catástrofes nos recuerdan la actividad sísmica de nuestra zona en concreto a los terremotos de 1829 o los recientes acaecidos en la vecina población murciana de Lorca.

“Dijo Ahmad b. Umar con relación a unos terremotos ocurridos en la nahiya de la ciudad de Murcia y en la de Orihuela. Se produjeron unos terremotos en el territorio de Tudmir, en las ciudades de Orihuela y Murcia y en el espacio comprendido entre ambas. Aquello se produjo después del año 404 de la Hégira (13 de Julio de 1013 a 2 de Julio de 1014) y duró aproximadamente un año. Todos los días se presentaban varias veces; no pasó ni un solo día ni una noche en que no aparecieran estos terremotos. Las casas se derrumbaron, las torres se abatieron, así como todos los edificios altos. La mezquita mayor de Orihuela se derrumbó junto a su minarete; la tierra se abrió por toda la región. Muchos manantiales desaparecieron bajo tierra y surgieron otros que manaban un agua hedionda”. (Sánchez Pérez y Alonso de la Cruz, 2003 – 2004: 108).

En las proximidades de las mezquitas se localizaban varios baños públicos vinculados a la función religiosa de acuerdo a los preceptos del Islam. En este sentido, la evidencia arqueológica de la existencia de tres antiguos canales que nacen en las inmediaciones de las antiguas mezquitas y desembocan en el río, han permitido a Franco Sánchez ubicar con precisión la presencia de baños islámicos en sus cercanías, precisamente en aquellos lugares considerados de paso muy frecuente. Las calles que unen estos tres enclaves configuran un eje de máxima atracción concentrando la afluencia ciudadana; este eje vendría a estar representado por lo que hoy son las calles Ramón y Cajal, Santa Justa y Santiago (Franco Sánchez, 1988: 36).

Recientemente, se ha excavado unos baños públicos situados extramuros, junto a la muralla, en los alrededores de la actual parroquia de las Santas Justa y Rufina, donde se supone la existencia de una mezquita, y cercanos a una de las puertas principales de la medina. Los citados baños son de cronología almohade (mitad del s. XII a mitad del s. XIII) donde se han documentado la zona de servicio con el horno y sus tres salas características: la fría, la templada y la caliente, así como una dependencia que podría corresponder a un patio. A diferencia de las mezquitas, los baños no son una aportación propia del Islam sino que se remontan a época clásica. En Oriente Medio, la tradición de los baños públicos ha permanecido ininterrumpidamente desde la Antigüedad hasta nuestros días. Ni en el Hiyaz ni en Yemen existían baños y tampoco hay constancia de que se construyeran en un primer momento en las fundaciones islámicas; por tanto, parece que entraron a formar parte de las costumbres de los árabes por influjo de la población sometida.

Esto, ciertamente, debió de ocurrir desde una fecha muy temprana, pues las fuentes escritas atestiguan la presencia de varios baños erigidos por prominentes personajes musulmanes durante la segunda mitad del s. VII, pudiendo alguno datarse incluso a mediados de ese siglo. A partir del s. V tiene lugar una serie de cambios morfológicos en las termas clásicas que anuncian los baños medievales, en los que se produce un cambio sustancial en las motivaciones de su uso por parte de la población. Mientras que en época romana el baño era un sofisticado sistema de higiene y cuidado personal, relacionado con la lectura, el deporte y las relaciones sociales; los judíos y los musulmanes le dieron un significado religioso muy importante mediante las abluciones rituales destinadas a eliminar las impurezas espirituales. Además, en el primer caso se mantenían con subsidios del tesoro de la ciudad y en el segundo los baños se financiaban con lo que pagaban sus usuarios, con independencia de que los beneficios obtenidos fueran a manos privadas o al tesoro de los musulmanes si se trata de una

fundación pía.

Como podemos apreciar la funcionalidad de los espacios religiosos está directamente relacionada con otras funciones como la comercial y en consecuencia con la concentración social y la repercusión que esto conlleva desde el punto de vista económico. Así pues, las áreas dedicadas al comercio, como los zocos se situarían en las arterias principales por ejemplo en la actual calle mayor, y en sus proximidades, como es el caso de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la calle de Santa Lucía donde se documentó un horno cerámico. A su vez los mercados se localizarían en las áreas más populosas que en el caso de *Madinat Uryula* se situaría en las proximidades de la mezquita sobre la que se levantará la iglesia parroquial de las Santas Justa y Rufina.

Uno de los espacios más enigmáticos hasta la fecha del que conocemos su existencia gracias a la perduración de su topónimo en fuentes escritas tardías, es un espacio urbano conocido en la segunda mitad del siglo XVII como “Albaiacil” o “Albaiasil”. Su significado podría estar relacionado con Albaicín (*al-bayyāzīn*), término que hace referencia a barrios residenciales situados en altura o en una ladera, de los que se conocen diversos ejemplos en la península. Estaríamos pues ante una zona residencial que se localizaba intramuros en los límites de la medina, próxima a la puerta de Murcia, en las primeras estribaciones del monte San Miguel¹⁰, que de acuerdo a las fuentes documentales podría ubicarse en el entorno de la actual iglesia de Santiago.

2. 5. Las necrópolis

Hasta la fecha, se conoce la existencia de una necrópolis paleoandalusí, en las proximidades del convento de Santa Ana y cercana al Camino de Murcia, donde sólo se localizaron dos

¹⁰ En 1699, este topónimo hacía referencia a un espacio del área parroquial de Santiago Apóstol, compuesto por 10 familias. A. D. O. *Fondo Archivo Parroquial de Santiago de Orihuela*. Libro de padrones de cumplimiento pascual. Sig.: 117.

sepulturas saqueadas con materiales cerámicos de superficie de los siglos VIII y IX d.C en unas prospecciones arqueológicas realizadas en el Cabezo de las Españetas. Posteriormente, se excavó una necrópolis localizada intramuros, de origen califal, junto a la muralla y la Acequia Vieja de Almoradí. Fue hallada en el transcurso de una intervención arqueológica llevada a cabo entre los meses de marzo y junio de 1999 en un solar próximo a la plaza Teniente Linares, en las inmediaciones de la Catedral de Orihuela, y por tanto, cercano al espacio que ocupaba la mezquita aljama. En ella se documentaron varios niveles de enterramientos de un cementerio islámico, en el que se registraron sesenta enterramientos y, entre otros materiales, tres estelas funerarias epigrafiadas de relevancia pertenecientes a dos monumentos funerarios de sillería y dos maqâbirîyas (Martínez – Nuñez, 2001).

Las excavaciones dirigidas por la arqueóloga Soledad Vélez Murcia han supuesto la primera prueba arqueológica incuestionable de la existencia de un cementerio islámico en la ciudad de Orihuela, una necrópolis localizada intramuros de la medina, junto a la acequia vieja de Almoradí, que servía de foso natural a la muralla. Las fuentes escritas no aportaban datos que atestiguaran la existencia de cementerios islámicos en la actual ciudad de Orihuela, tan solo la referencia que hemos citado anteriormente de Abü Muhammad al-Rusâtî, nacido en Orihuela en el año 466/1074, cuando habla de su ciudad natal y afirma claramente: “wa-bi-hà qubür àbàl wa-aydàdî” (“y en ella están los sepulcros de mis padres y de mis abuelos”), pero sin ninguna precisión del espacio físico concreto. Recientemente, hemos tenido constancia del hallazgo fortuito de una necrópolis (ss. XII – XIII) situada en la calle de Arriba, extramuros del área urbana islámica y fuera del espacio de protección arqueológica¹¹, donde se han excavado 80 enterramientos, cuyos cuerpos miraban hacia la Meca.

11 Este hecho pone de manifiesto la necesidad urgente de variar el área de protección arqueológica que coincide con la exigua delimitación del conjunto Histórico Artístico de la ciudad, declarado en 1969 y mantenido en los últimos planes generales de ordenación urbana y en el Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Orihuela.

2. 6. Las explotaciones agrícolas periurbanas: los palmerales

En el entorno periurbano existían explotaciones agrarias caracterizadas por la presencia de la palmera datilera para el consumo del dátil, que permitieron el desarrollo de una pequeña industria artesanal paralela centrada en la manufactura de objetos de cestería, escobas, la producción del palmito y la palma blanca. En el área conocida actualmente como San Antón se conserva un palmeral que, junto al de Elche, es el único de Europa que puede considerarse autóctono desde un punto de vista histórico. Este espacio agrario ocupaba una superficie mayor a la delimitada actualmente, una amplia extensión que se puede intuir en los restos fragmentados de antiguos huertos y en fotografías de principios del siglo XX (figura 8).



Figura. 8. El Palmeral de Orihuela a principios del siglo XX.

Junto al conocido Palmeral de San Antón podemos deducir merced a las fuentes escritas la existencia de otro espacio similar en las proximidades del monte Oriolet y la ermita del Santo Sepulcro. En los padrones de cumplimiento pascual de la parroquia de Santiago se menciona a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII un lugar que se denomina como el “Huerto de Palmeras¹²”. Un uso agrícola que pude verificarse en uno de los planos realizados para la construcción del Cuartel de Caballería (1738) promovido a instancias del obispo Gómez de Terán. (ilustración. 11). Durante los siglos XVII y XVIII fue propiedad de la Casa de Rafal tal como consta en las cartas matrimoniales de los esponsales de Juame Rosell y la marquesa de Rafal, Gerónima Rocamora donde aparece descrito entre los bienes el citado palmeral:

“un hort sercat de parets, y plantats de palmeres, que está fora de los murs de la present ciutat ab sa casa en aquell situat prop lo camí que va al convent de Santa Anna que afronta de llevant ab dit camí de ponent ab les peñetes de Sant Francés de migdía ab salitre y terres del hereus de dita doña Concordia Domingues y Canoguera y de tramontana ab dit camí y hermites de Sant Francés en preu de tres mil lliures¹³”

Como podemos apreciar la Orihuela islámica estaba circundada de palmerales tal como describía Al – Idrisi: “... está rodeada (la ciudad) de jardines y huertos, juntos unos a otros, que producen frutas en cantidad prodigiosa”.

La variedad de espacios y la multifuncionalidad de la Orihuela islámica denota su gran relevancia estratégica y económica, a lo que se suma la administrativa como centro de la actual comarca del Bajo Segura y de otros territorios próximos como Crevillente

12 A. D. O. Fondo Archivo Parroquial de Santiago de Orihuela. Libro de padrones de cumplimiento pascual. Sig.: 117.

13 A. D. O. Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela. Registros notariales de Andrés Ximénez, f. 277 v. Sig.: 762.

y Abanilla, lo que derivó que en algunas fuentes árabes se la denomine como amal. *Madinat Uryula* y su territorio de influencia una vez finalizado el Califato Omeya se integró en distintos reinos de Taifas y en los dominios Almorávide y Almohade. Poco antes de la reconquista se constituyó una república oligárquica independiente que fue conocida como *Wizara Isamiya*.

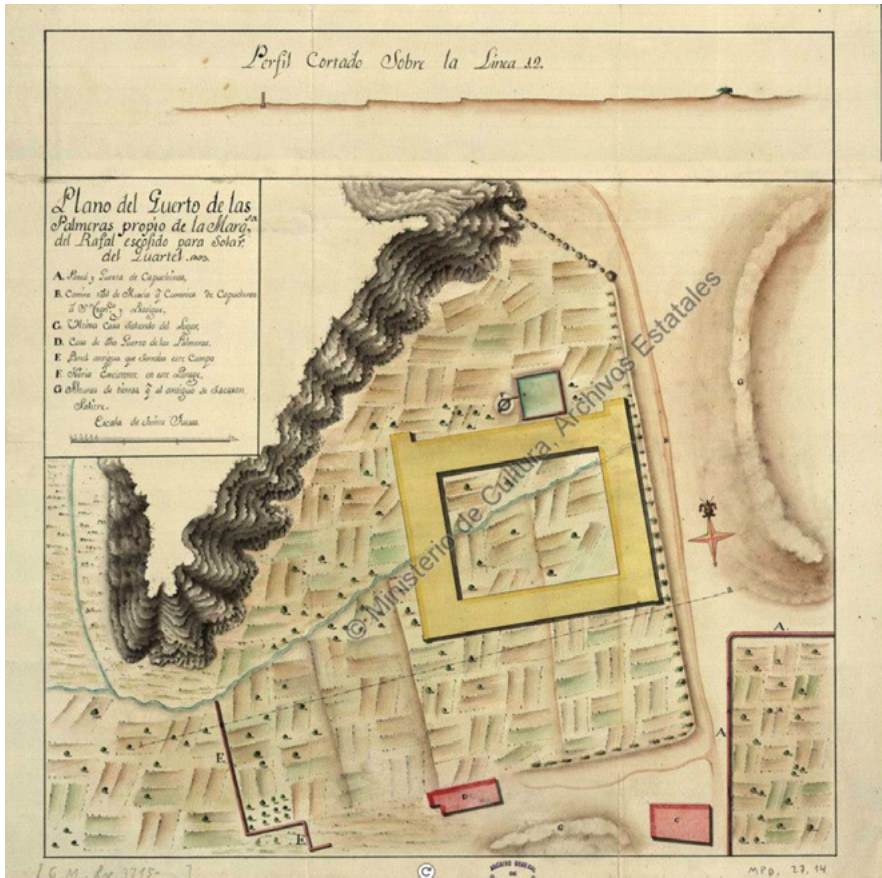


Figura. 9. Proyecto del cuartel de infantería y Caballería de Orihuela. La nueva edificación se situó en un huerto de palmeras propiedad de la marquesa de Rafal, posible vestigio de un antiguo palmeral. Archivo General de Simancas.

EL PALMERAL DE SAN ANTÓN:

ORIGEN Y EVOLUCIÓN





Figura. 10. Plano de la Rambla de Benferri o Abanilla a su paso por Orihuela, Benferri, Redován y Cox. 1726. Archivo del Reino de Valencia. Escribanías de Cámara. Expediente 280.

En el área de la antigua Gobernación de Orihuela, una extensa mancha de bosque de palmeras acompañaba el trayecto desde Elche hasta la capital del Reino de Valencia *Ultra Sexonam*, cuyos vestigios actuales son los palmerales de la ciudad ilicitana, San Isidro, Cox, Callosa de Segura y Orihuela. Este último, el actual Palmeral de San Antón, al igual que los anteriores, es un sistema de explotación agrícola de carácter intensivo heredado del mundo islámico siguiendo el modelo de los oasis magrebíes (Franco, 1987). Algunos autores han señalado la ausencia de referencias documentales sobre su origen (Diz, 2018), aunque si hay documentación relativa al uso industrial para cocer el lino y para el cultivo del cáñamo en los fondos documentales del Archivo Catedralicio de Orihuela, así como evidencias de la existencia durante el siglo XVII de un almarjal que provocaba problemas de salud pública, aspecto que quedó resuelto con la variación del curso del Azarbe de las Fuentes para su desagüe en el río Segura (Bernabé, 1999).

Su geolocalización ha caracterizado el suelo donde actualmente se emplaza, con una alta salubridad, al recibir de forma periódica los aportes de los barrancos circundantes, y, principalmente, las aguas de la rambla de Abanilla, que en momentos de lluvias torrenciales suele alcanzar un altísimo caudal (figura. 10). El citado almarjal dificultó la implantación de los cultivos tradicionales de la huerta, adaptando las plantaciones a las características específicas del medio, con la introducción de especies arbóreas que soportaran la salinidad del terreno como fue el caso de la palmera, tal como se evidencia también en áreas cercanas como el Palmeral de San Isidro en las proximidades de Albaterra (Alicante).

La referencia documental publicada por Ojeda Nieto sobre la situación en 1553 de una serie de nuevas casas en la salida de Orihuela, en el entorno de la puerta de Callosa y del camino a Valencia, muestra la existencia de palmeras en el siglo XVI localizadas en una parte de la ubicación actual del palmeral, frente a la *Font Cuberta* o paraje de San Antón: “Fran[cis]co Ximenes,

espadador ... -que pidió- un solar para hacer una casa... situado en la Puerta de Callosa, de fuera del Portal, sobre el camino que va a la *Font Cuberta* en la peña del Castillo, la cual será la primera casa pasada la Puerta –limita- con la peña del Castillo ..., con el camino real de la Fuente de frente las palmeras ...¹” (Ojeda, 2012).

Las referencias históricas de viajeros que escribieron sobre la existencia de palmeras en nuestra área de estudio muestran que fueron, junto a la huerta, un elemento identitario y visual para los habitantes de este territorio, e identificativo para aquellos forasteros que visitaban la ciudad y su entorno. Los investigadores Canales Martínez y López Pomares en su trabajo *La palmera, elemento identitario en el paisaje de huerta del Bajo Segura* recogen las distintas impresiones de aquellos viajeros sobre el paisaje oriolano donde la palmera fue uno de los principales cultivos que llamó su atención, principalmente por su exotismo.

A finales del siglo XVIII, el diplomático francés Jean - François Peyron vinculó la fertilidad de la huerta a la existencia del palmeral, de manera que al marcharse de Orihuela dijo: “ya no se ven palmeras, los campos adquieren pronto la apariencia de un vasto desierto”. Por su parte, el intelectual y filósofo alemán Wilhelm Von Humboldt, en su visita realizada en 1799, alabó la gran riqueza de cultivos debidos al sistema de riego, en un momento de expansión de los cítricos, donde contempló plantaciones de “naranjos cercados o viveros” en un territorio con “palmeras que crecen en grupos”, una formación que, como se verá en adelante, fue bastante habitual en la Huerta de Orihuela. Mientras, el escritor francés Charles Davillier matizó que en el espacio agrícola sobresalen “las altas palmeras entre los naranjales, circunstancia que en su opinión le confería a la vega “una fisonomía muy oriental, aun después de nuestra estancia en Elche”. De igual modo, Henry David Inglis, que llegaba de Murcia,

1 El documento es el del siguiente tenor literal: “Fran[cis]co Ximenes, espadador... -que pidió- un solar p[er]a fer una casa... situat a la Porta de Callosa, de fora del Portal, damunt lo cami q[ue] va a la Font cuberta de ves la penya del Castell, la cual será la primera casa pasada la Porta –limita- ab la penya del Castell..., ab lo cami real de la Font d[e] front les palmeres...”.

siguiendo el camino que bordea el Segura, quedó sorprendido en Orihuela al contemplar “el singular encanto de los palmerales ... que, en vez de levantarse aisladamente, parecen aquí estar en su elemento y se elevan en grupos, dando vistosidad y belleza al encantador paisaje”. Unos años después, Richard Ford, describió la ciudad como “oriental entre sus palmeras, sus torres cuadradas y sus cúpulas”. Para finalizar esta centuria, Joaquín Casañ Alegre señaló que “el elegante árbol cargado de dorados racimos” que visualiza en el entorno oriolano predomina en la planicie e indica que “toda la llanura verdea sembrada de palmeras”. Éstas aparecen aisladas, alineadas en los contornos de caminos y parcelas o agrupadas constituyendo “un pequeño bosque” como el que descubre en las inmediaciones de Orihuela, en clara referencia al Palmeral de San Antón, “extensa ciudad rodeada de palmeras y recostada en la falda de un monte”, que se yergue a sus ojos como “un verdadero oasis” del que se queda extasiado “en la contemplación de tan precioso conjunto, y viendo balancearse graciosas a las esbeltas palmeras cuajadas de tremendos racimos que centellean cual si fueran pulidos globos de oro” (Canales y López, 2016: 7 - 22).

Como se puede comprobar, estas descripciones nos remontan a las referencias de los propios escritores árabes, citados en el segundo capítulo de este libro, y demuestra de forma evidente que el paisaje cultural islámico pervivió en la nueva sociedad cristiana, siendo la palmera y los palmerales abundantes en el entorno de la ciudad y su huerta, un elemento que se ha convertido en identitario y propio de la cultura local. Las palmeras se localizaban en algunos casos agrupadas, en otras ocasiones delimitando parcelas, formando huertos (figura. 11), o también aisladas.

En este último caso, se documenta un ejemplo muy ilustrativo por su antigüedad y ubicación cercana al actual palmeral, pues en el siglo XVI, en la descripción que se realiza de los límites territoriales del Donatiu de Benisala, Benisarila y Gabalda, porción de la huerta que incluía el Azarbe de las Fuentes, se menciona una palmera



Figura. 11. Huerto de palmeras a la entrada de la ciudad de Orihuela por la parte de poniente, próximo a la Puerta de Murcia. 1923. Fotografía de Otto Wunderlich. Archivo Wunderlich. Sig.: WUN – 05111. Fototeca del Patrimonio Histórico. Instituto del Patrimonio Cultural de España. Ministerio de Cultura y Deporte. Gobierno de España.

desmochada como límite o mojón de este espacio diezmarío:

“... allí en el dicho recodo deja el azarbe y toma por en medio y viene por donde solía ir el azarbe de Abanilla antiguamente por tierras de Cosme Soler hasta llegar en torres de Francés Almodover y por entre tierras de los dichos Almodover y Soler vuelve a poniente por el azarbe en medio por donde está la palmera desmochada y cierra con la acequia de Almoradí y acequia arriba hasta volver a dicho canalito y parada del Pacho tal como se muestra en esta figura².”

2 El documento original dice así: “... allí al dit recolze dexa la asarp y preu en ves mig y vin per on solia anar lo asarp de favanella antiguament per terres de Cosme Soler fins adovar en torres de Frances Almodover y per entre terres dels dits Almodover y Soler torna en ves ponent per lo asarp miga per on esta la palmira desmochada y clou ab la sequia de Almoradí y sequia Amunt fins atornar al dit canalet y parada de lo Pacho mostras en esta figura”. A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Libro del Granero. F. 80 – v. Sig.: 1065.



Figura. 12. Donadio de Benisala, Benisarila y Gabalda. A. D. O. Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela. Libro del Granero. F. 80 – v. Sig.: 1065. Fotografía: de los autores.

No obstante, el caso del Palmeral de San Antón es una explotación agrícola más intensiva, que en épocas pasadas alcanzó un altísimo número de ejemplares de palmera, y que ha mantenido esta función, junto a otras de carácter industrial, durante toda la Edad Moderna. Su principal propietario fue el Cabildo Catedralicio de Orihuela que explotó el lino y el cáñamo que se producía en la ciudad, así como los huertos de palmeras, y otras plantaciones mediante arrendamientos periódicos, tal como se verá a continuación.

Hasta la fecha, el plano más antiguo conocido de este paraje correspondía a la planimetría realizada en 1872 por el arqueólogo e ingeniero militar oriolano Santiago Moreno Tovillas, en relación con su publicación sobre las estaciones prehistóricas de Orihuela, en el que se detalla la parte oriental de la Sierra de Orihuela, el Monte del Castillo y el entorno de San Antón donde se puede comprobar las distintas parcelas de cultivo existentes en aquel momento en el área del actual palmeral.



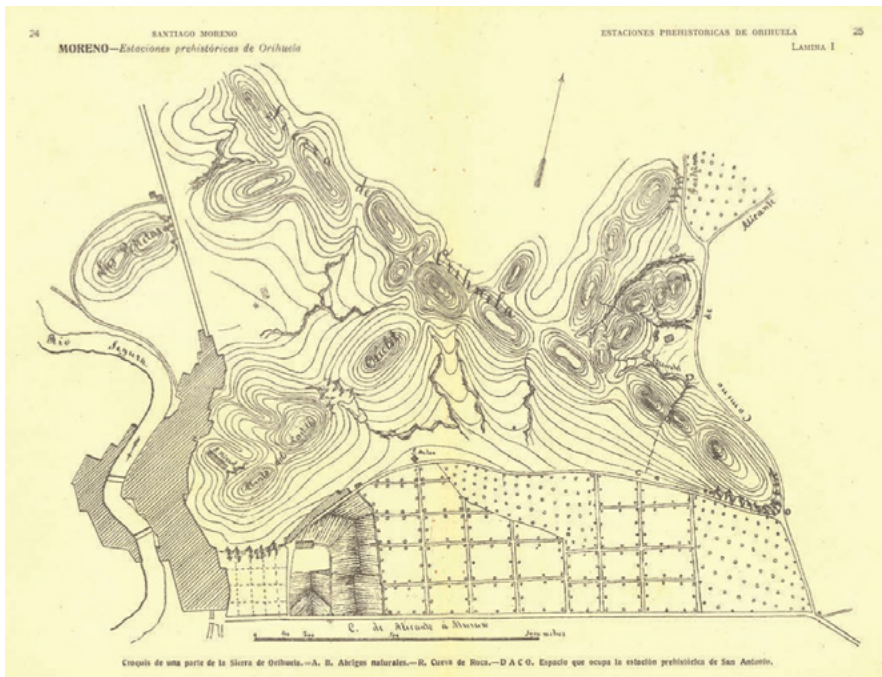


Figura. 13. Estaciones prehistóricas de Orihuela. Croquis de una parte de la Sierra de Orihuela, abrigos naturales, cueva de lo Roca, y la estación prehistórica de San Antonio. Santiago Moreno Tovillas, 1872.

En este estudio se presentan distintos dibujos y mapas inéditos que permiten profundizar en la propia evolución histórica y cultural del enclave, el paisaje y poblamiento del Palmeral de Orihuela, fuentes documentales que proporcionan un mayor conocimiento del área objeto de análisis. Uno de los documentos más destacados es el *Mapa de los montes, tierras, huertas, barracas y demás que se encuentran en la salida de la ciudad de Orihuela, partida de la Bonanza, delineado por el arquitecto José Gómez*³, datado en 1804, y conservado en el Archivo del Reino de Valencia. En este sentido,

3 Archivo del Reino de Valencia. BAILÍA, Letra E, Apéndice, expediente 303, f. 8.

el dibujo histórico es una fuente primaria de gran relevancia para el análisis y la interpretación de los paisajes culturales en investigaciones históricas y geográficas ya que permite disponer de una imagen visual de territorios que han sido transformados por el hombre en el transcurrir de los siglos y conocer con detalle el poblamiento, las construcciones, los usos del suelo, la toponimia, los recursos naturales y su incidencia en las poblaciones.

Este mapa es de especial utilidad en este trabajo de investigación pues permite localizar estructuras arquitectónicas desaparecidas, delimitar el espacio ocupado por los huertos de palmeras, y comprender la explotación de estas tierras a partir de los usos y las infraestructuras construidas en la Edad Moderna.

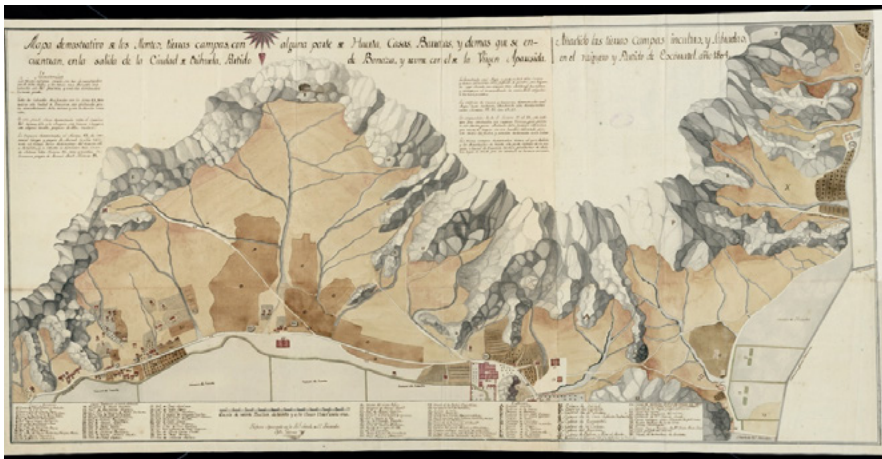


Figura. 14. Mapa de los montes, tierras, huertos, barracas y demás que se encuentran en la salida de la ciudad de Orihuela, partida de la Bonanza, delineado por el arquitecto José Gómez. 1804. Archivo del Reino de Valencia.

3. 1. El paraje de las fuentes o de San Antón: Las aguas de la Font Cuberta

En el entorno del palmeral, el Cabildo Catedralicio poseía distintos terrenos que se sitúan en el citado mapa, donde se localizaba la antigua casa para el almacén de la pólvora, un molino de aceituna propio de los capitulares oriolanos, el convento de San Antonio Abad, el nacimiento de agua o las fuentes, así como distintas casas propias del cabildo eclesiástico, entre ellas, la casa diezmaría del lino o la casa de “*lo capitol*” o del Cabildo. Estas propiedades se encontraban emplazadas en un entorno natural singular, caracterizado por la presencia de varios nacimientos acuíferos localizados en las primeras estribaciones del Monte de San Miguel o del Castillo. Esta geolocalización y el uso de estas aguas ha sido determinante para el desarrollo de distintas actividades agrícolas, industriales e incluso medicinales, que han caracterizado el entorno y el propio paraje conocido, actualmente, como el Palmeral de Orihuela o de San Antón.

En este sentido, los habitantes de Orihuela han dispuesto a lo largo de la historia diferentes pozos y nacimientos de agua para su uso propio. En los aledaños del monte de San Miguel, enclavados en el entorno de la calle de Santiago y en la parroquia homónima, existían varios de ellos, mientras, en el exterior del área urbana se localizaba el pozo del convento franciscano de Santa Ana, la fuente natural situada junto a la antigua ermita de San Cristóbal, mientras, en las proximidades de la ermita de San Antón, localizada en el Palmeral de Orihuela, se hallaban cuatro manantiales, lo que motivó que este lugar, propiedad del Cabildo Catedralicio⁴, fuese conocido como “el paraje de las fuentes”⁵.

4 El Cabildo Catedralicio nombró en algunas ocasiones a una persona para el reparo y la composición de las fuentes, un claro indicio del derecho del Cabildo sobre sus aguas. A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*, libro de acuerdos capitulares, 23 de noviembre de 1634. Sig.: 877.

5 A. D. O. Montesinos y Orumbella, J.: *Antigüedades, noblezas y blasones de la siempre fiel ciudad de Orihuela*, tomo tercero, manuscrito, 1776.

Estos nacimientos se encontraban al pie del monte del Castillo, a excepción de uno de ellos que se hallaba un poco más apartado de la montaña, eran llamados en el siglo XVI como la *Font Cuberta*, denominación que dio nombre al barrio que surgió en torno a ellas, el cual a partir de la construcción de una ermita dedicada a San Antonio Abad recibió el término actual de San Antón. Sus aguas regaban una porción de tierra y las sobrantes abocaban en un azarbe llamado *de las Fuentes*, (figura 13). Mediante el encauzamiento se llenaban varias balsas donde se preparaba todo el lino y el cáñamo que se recogía en Orihuela que era de bastante consideración, tal como se analizará en adelante. Esta actividad fue gestionada en la Edad Moderna por el Cabildo de la Catedral como propietario y encargado de su mantenimiento⁶. Según Montesinos, el agua era “algo blanda y, según su gusto parece pasa por minerales⁷”. Se empleaba para lavar la ropa blanca de los vecinos, aunque fue prohibido este uso, ya que se encontraron en ellas propiedades terapéuticas: “... a algunas personas que la bebieron les ocasionó provecho en las obstrucciones que padecían y en otros accidentes⁸”. En verano salía muy fresca y la gente solía bañarse en ellas, mientras, en invierno su temperatura era elevada: “... y en los inviernos bastante caliente; pues en las madrugadas se advierte salir de ellas humo⁹”. A principios del siglo XX, la riqueza de este manantial conllevó el establecimiento de un balneario y la comercialización en Francia y Argelia de sus aguas, indicadas para la purificación de la sangre, y las enfermedades de la constitución y la nutrición.

Las fuentes y sus tierras eran propiedad del Cabildo Catedralicio aspecto que generó algún que otro problema con el Consell

6 Existe constancia documental de diferentes reparaciones costeadas por el cabildo eclesiástico durante los años 1621 y 1634). A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*, Diccionario 2º Histórico de Acuerdos Capitulares, s. f. Sig.: 926.

7 A. D. O. Montesinos y Orumbella, J.: *Antigüedades, noblezas y blasones de la siempre fiel ciudad de Orihuela*, tomo tercero, manuscrito, 1776, p. 81.

8 Ídem.

9 Ídem.

municipal, tal como acaeció en 1706 cuando la ciudad pretendió reparar y poner en buen funcionamiento las fuentes y sus balsas de cáñamo y lino, en un contexto bélico como era la Guerra de Sucesión, donde Orihuela fue plenamente partícipe como defensora de la causa austracista: “Fuentes. En 27 de febrero. Decreverunt. Que el Sr. Sala, mayordomo actual, vaya con recado a la Ciudad, y representante del Ilustre Cabildo como este ha tenido noticia de que aquella quiere componer las fuentes y apañar las bóvedas de aquellas: lo que la Ciudad no puede hacer, ni consentirlo el cabildo por ser dueño de las dichas fuentes, aguas, bóvedas y balsas; y de la mayor parte de tierra que se riega de ellas, y de todo el raiguero que hay en dicha partida¹⁰”.

Distintos acuerdos capitulares del Cabildo de la Catedral demuestran su propiedad y su disfrute. Así, por ejemplo, en 1725, la corporación eclesiástica dio permiso para que las aguas de la fuente de San Antón se condujeran a la arroba de El Escorratel con las condiciones que determinó el canónigo Guillén a quien se comisionó para ello¹¹.

3. 2. El pantano de las fuentes

Señala el canónigo Marcelo Miravete de Maseres en su manuscrito *Diccionario 2º Histórico de Acuerdos Capitulares* que las fuentes formaban un pantano, aunque muy distinto a los almarjales que fueron desecados para las fundaciones pías del cardenal Belluga: “Parece que las fuentes formaban un pantano muy diferente, sin duda, de la laguna larguísima que infectaba a Orihuela de fiebres, y que después en este siglo desecó el Sr. Cardenal Belluga ...¹²”.

10 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*, *Diccionario 2º de Acuerdos Capitulares*, s. f. Sig.: 926. Sobre este asunto, el 25 de marzo de 1706, el cabildo mandó a sus abogados para tratar con el Consell: “Que conferencien con los abogados los tres comisarios para que su vista de los papeles justificativos de razón a la Ciudad ...”.

11 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Libro de Acuerdos Capitulares. 15 de enero de 1725. Sig.: 886.

12 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. *Diccionario 2º Histórico de Acuerdos Capitulares*. Sig.: 926 b.

En este sentido, Bernabé Gil ha estudiado los problemas que causó esta zona pantanosa en los momentos previos a la terrible Peste de 1648. Desde nuestro punto de vista, la formación de estancamientos en el entorno de San Antón estaba directamente relacionada con la falta de limpieza del Azarbe de las Fuentes que conducía las sobrantes de los siete manantiales al río Segura. Pero el pantano no fue el único problema, los regantes de aguas abajo a la zona conocida como el Salto del Fraile se quejaban de los problemas que les causaban los vertidos de las balsas del cabildo elevando la situación a la Audiencia de Valencia quien en 1633 obligó a modificar el desagüe de las balsas al Azarbe de Abanilla. Esta solución no fructificó, y la ciudad prohibió el uso de ellas, por el peligro para la salud que suscitaba el agua corrompida y estancada. En poco tiempo, se volvió a emplear el Azarbe de las Fuentes, pero los arrendatarios de las balsas, al estar prohibido su uso, no mantenían las correspondientes limpiezas de los cauces por lo que, de nuevo, las aguas se estancaron y el problema persistió (Bernabé, 1988).

En 1643, se produjo el fallecimiento de seis frailes del colegio de predicadores, suceso que se achacó al almarjal que se había formado por las avenidas de la rambla de Benferri y por la falta de mondas en el Azarbe de las Fuentes, interviniendo el Consell municipal con la limpieza (Bernabé, 1988). Unos años después, las actas capitulares del Cabildo Catedralicio correspondientes al año 1648, en el contexto de la terrible Peste Valenciana, que diezmó la población de la ciudad prácticamente a su mitad, reflejan el miedo y la zozobra de las instituciones civiles y eclesiásticas que temían un próximo contagio motivado por estas aguas estancadas. El obispo, los capitulares, la ciudad y el pueblo, todos se conmovieron para contribuir de manera urgente a este problema, desecando la citada zona pantanosa: “Decreverunt, que se le diga a Su Ilustrísima que conviene el Cabildo en la imposición de una gabela a que todos concurran por igual; y que, si le perteneciere a Su Ilustrísima, el Síndico haga embajada a la Ciudad, informándola de todo, y

encargando mucho deshagan el Pantano de las Fuentes¹³“.

Tras superar la peste que tanto daño hizo a la población del Bajo Segura, significativamente a su demografía y a la economía de su territorio, se propuso la modificación del curso del azarbe ante el riesgo de que sus aguas empantanadas afectaran la salud pública, para ello se acertó y se enderezó, una modificación con lo que se ahorra en costes de mantenimiento, al aumentar el número de propietarios por donde discurría. Las obras, sufragadas por la ciudad y por la Iglesia local, se culminaron en tres meses, en ellas se incluyeron tres puentes para cruzar las correspondientes acequias y caminos, por lo que se lograba remediar los problemas de las aguas estancadas y se recuperaban más de mil tahúllas de tierras incultas (Bernabé, 1988).

Pero, la misma problemática volvió a aflorar en 1795 en ocasión de la malaria que azotó la ciudad, el campo y su huerta, lo que motivó la realización de rogativas. Así se documenta el 12 de octubre de 1795, cuando el cabildo asumió la petición de la ciudad, quien por medio de su síndico general había solicitado que se trajera a la Catedral a la patrona de Orihuela, Nuestra Señora de Monserrate, para que se hicieran rogativas ante las fiebres tercianas, -la malaria, que asolaban a las gentes de la huerta y el campo: “para que por su intercesión el señor consuele y alivie a los enfermos que padecen la constelación de terciarias en la huerta y campo de esta jurisdicción y de cada día toma más aumento¹⁴”.

Uno de los motivos de la enfermedad se achacó a las inundaciones de la rambla de Abanilla, a la explotación de las balsas de cocer lino, y, significativamente, al hecho de que, de nuevo, se habían empantanado en San Antón, aunque seguramente no serían las únicas, por las causas históricas de falta de limpieza y mantenimiento del Azarbe de las Fuentes, a pesar de que como

13 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela. Diccionario 2º Histórico de Acuerdos Capitulares*. Sig.: 926 bis. *Acuerdos Capitulares de 26 de marzo de 1648*

14 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela. Libro de Acuerdos Capitulares*, n.º. 35. S. f. Sig.: 903.

se ha visto, el Cabildo Catedralicio obligaba a ello en sus distintos arrendamientos (Bernabé, 1988).

3. 3. Las balsas de cocer lino y cáñamo, la casa de las balsas y los saladares

Como se ha dicho con las aguas de la *Font Cuberta* se llenaban cuatro balsas para cocer todo el lino y para el cultivo del cáñamo de Orihuela. Esta explotación del Cabildo Catedralicio se arrendaba periódicamente, aunque las primeras referencias documentales localizadas en las actas capitulares conservadas en el Archivo Catedralicio, correspondientes al año 1610, refieren a que una persona asalariada por el cabildo eclesiástico se encargaba de cuidar las balsas¹⁵.

Posteriormente, se documenta el arriendo como fórmula de explotación. El pago se realizaba en lino, aspecto que suscitó no pocos problemas entre la ciudad y el cabildo a finales del siglo XVII, donde se pretendía evitar fraudes:

“Balsaje. Se pagaba en lino. La Ciudad manda que no se pagase así, sino a tres dineros por garva de lo que se pagaba en lino; el cabildo tuvo sobre esto algunos debates con la ciudad, al fin, decreverunt: Que por ahora se pague el balsaje en lino, con tal, que al balsero pague el Cabildo su parte de balsaje en dineros lo que purgará en razón de su trabajo. Que él no pueda tener lino alguno en su poder, para evitar fraudes. Que el lino procedido del balsaje se cierre en un aposento de la casa que allí tienen los señores que, si alguna vez se hallase en su poder algún lino, se le despide desde ahora y no pueda curar los alfiles. Que cobre después de picado, y que el cabildo pague el derecho de picar por aquella porción de balsaje; y que se manifieste al

15 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*, Diccionario 1º Histórico de Acuerdos Capitulares, s. f. Sig.: 926.

Sr. Síndico las partidas para que se embalsen de su orden, y no haya queja alguna entre los cosecheros: 17 de agosto de 1695¹⁶”.

A lo largo de todo el siglo XVII, el Cabildo Catedralicio rentó las balsas y las tierras para su explotación, así queda documentado en diversos acuerdos capitulares del que se cita este ejemplo de 27 de julio de 1698: “Balsas. Que se haga el arrendamiento de las tierras de las fuentes, llamadas de las fuentes, en la forma, y con los capítulos que tiene el canónigo Perpiñán”. De la misma forma, conocemos como décadas antes, en mayo de 1670, fueron arrendadas por espacio de 10 años a Pedro Riera con las siguientes condiciones:

“1ª. Por dicho tiempo se le anexaran las tierras saladares, que allí tiene el cabildo. 2ª. El pagara todas las mondas de riego, y avenamiento tocante a dichas tierras; y de las balsas al conducto, escorredor y balsa solamente; y las del azarbe tocante a dichas balsas las ha de pagar el Ilustre Cabildo. 3ª Dicho Riera ha de cocer todos los brinos del diezmo sin estipendio alguno; porque todo el balsaje de dichos diezmos ha de ser enteramente para el Ilustre Cabildo; 4º los demás balsajes de particulares será partible con igualdad¹⁷”.

De este acuerdo se desprenden aspectos relevantes como la existencia de tierras saladares y su explotación junto a las citadas balsas, los trabajos de mantenimiento que se realizaban relativos a las mondas del riego y avenamiento de los cultivos, del conductor, escorredor y balsas, así como los del Azarbe de las Fuentes, este último caso le correspondía su limpieza a la Catedral tal cómo

16 Ídem.

17 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*, Diccionario Histórico 2º de Acuerdos Capitulares, s. f. Sig.: 926 bis. Sesión capitular de 5 de mayo de 1670. Por otra parte, en 1706 se da “comisión a dos vocales para que reconozcan y se informen en orden y acerca de las fuentes y después pongan en ejecución lo más conveniente para la seguridad de las aguas de aquellas y conservación de las balsas y de dichas fuentes por ser unas y otras propias del Ilustre Cabildo (propios dice, y bien): y mandan hacer partidores o zanjas las que fueren menester. 25 de febrero”.

se refleja en 1665: “Azarbe de las Fuentes. Paga el cabildo lo que parece le tocó por las mondas; esto es, decreverunt se paguen 20 reales. 4 de junio de 1663”. Por otra parte, las balsas tomaban el agua por un portillo que se cuidaba y mantenía por arrendamiento del cabildo¹⁸.

Al respecto de las tierras de saladares, se situaban en las proximidades de las balsas, así como aquellas incultas, tal como refleja el acuerdo capitular de 25 de agosto de 1695: “... se firme de derecho en razón de las tierras incultas y saladares que hay en las fuentes, junto a las balsas”. Décadas atrás ya se hace referencia al salitre en un acuerdo de 1667: “Decreverunt. Se convoque para tratar si estaba bien dar licencia a la viuda de Cartagena para vender las tahúllas que se le establecieron contiguas al salitre¹⁹”. Su situación queda determinada en el plano dibujado por José Gómez en 1804, donde se hace referencia a un salitre inutilizado situado frente al huerto de los dominicos en la parte más meridional de la actual delimitación del Palmeral, y próximo a las balsas del Cabildo.

En 1828, de nuevo se tienen noticias de este lugar en las sesiones capitulares de la Catedral, donde se expone que se había designado una comisión para buscar el modo de mejorar las tierras del salitre de San Antón y se acordó que se facilitara el medio para su riego²⁰. La preocupación por habilitar y rentabilizar este espacio insalubre continuó, tal como reflejan las actas capitulares unos años después, en 1831, cuando la Contaduría de la Catedral propuso que “... sería muy conveniente concluir de allanar el salitre de San Antonio Abad propio del Cabildo, con lo cual se hacía productivo aquel trozo de tierra, y se acordó que la Contaduría proceda a practicar lo que propone, adoptando cuantas medidas crea oportunas para el

18 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*, Diccionario 2º de acuerdos capitulares, s. f. Acuerdos Capitulares 8 de mayo de 1634. Sig.: 926 b.

19 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*, Diccionario Histórico 2º de Acuerdos Capitulares, s. f. Sig.: 926 bis. Sesión capitular de 11 de julio de 1667.

20 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Libro de Acuerdos Capitulares. 30 de enero de 1828. S. f. Sig.: 913.

Tal como se puede apreciar en el dibujo, los terrenos donde se situaban las balsas propias del Cabildo Catedralicio estaban cercados por muros²² que fijaban el citado espacio, hoy día, quedan restos murarios que se han recuperado recientemente y que permiten visualizar, como testimonio material, la demarcación concreta del espacio donde la Catedral explotaba el lino y el cáñamo.

En este sentido, “El plano de Orihuela con las obras ejecutadas al principio de la Guerra de la Independencia y las proyectadas por el ingeniero D. Antonio Benavides²³”, correspondiente al período 1812 – 1820, muestra cómo se conducía las aguas de las fuentes a las distintas balsas de forma encadenada y luego como se vertían al azarbe de las fuentes. Este dibujo ayuda a comprender el funcionamiento del sistema acuífero vinculado a la explotación del lino y cáñamo, así como el aprovechamiento del agua de las Fuentes para este cometido.

La distinción entre las tierras aptas para el cultivo y el saladar quedaba específicamente delimitada en los propios arrendamientos diferenciando las condiciones, tal como se detalla en 1713: “Tierras de las Fuentes. Comisión para arrendarlas por seis años que no forzosos; y que las incultas y de saladar se les den tres años sin pagar arrendamiento. 13 de enero²⁴”.

Hay momentos en los que las tierras estaban incultas por lo que se buscaban arrendadores para su puesta en funcionamiento como se trata en la sesión capitular de 27 de marzo de 1710: “tierras de

22 Los muros que delimitaban el Palmeral de Orihuela se documentan a finales del siglo XIX “Se van a dar las órdenes oportunas para desaguar varias charcas existentes en el camino de San Antón, una de ellas producida por la obstrucción intencionada de unos agujeros destinados a la salida de las aguas a través del muro que circunda un huerto de palmeras situado en frente de los Baños”. B. V. P. H. *El Diario de Orihuela*: periódico de noticias e intereses materiales: Año 1. Número 231 – 1887, abril, 28.

23 Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército. “Plano de Orihuela: con las obras ejecutadas al principio de la guerra de la Independencia y las proyectadas por el Yngeno. D. Antonio Benavides”, 1812 – 1820.

24 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*, Diccionario 2º de Acuerdos capitulares, s. f. Sig.: 926 b.

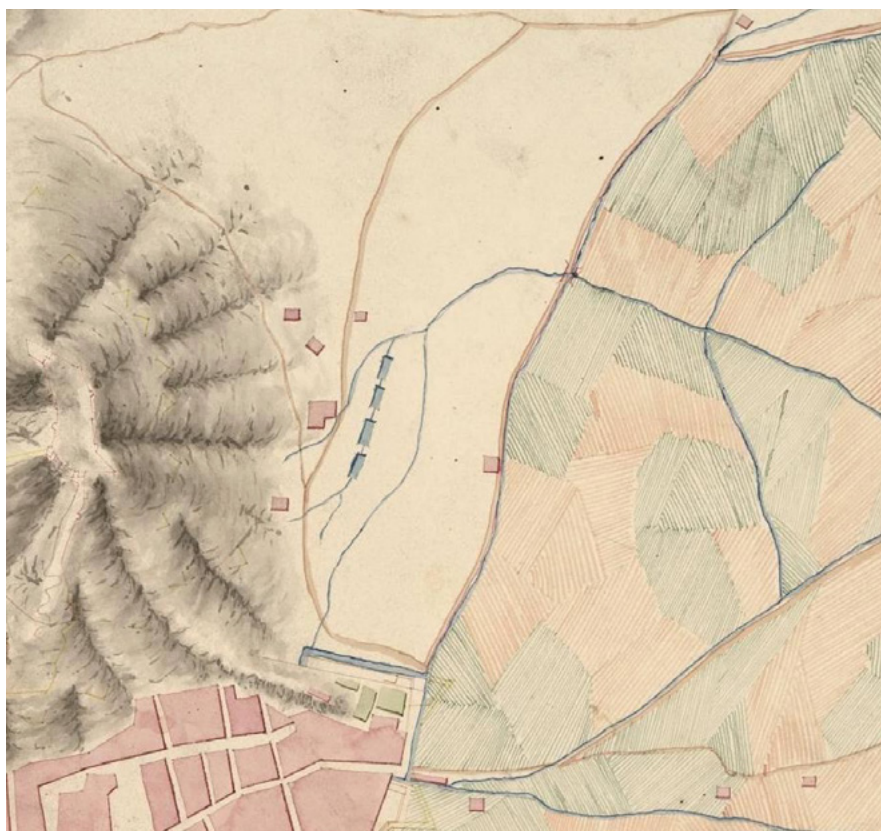


Figura. 16. Detalle de “El plano de Orihuela con las obras ejecutadas al principio de la guerra de la independencia y las proyectadas por el ingeniero D. Antonio Benavides”, donde se aprecia el sistema de aprovechamiento del agua de la Font Cuberta y el azarbe de las fuentes. 1812 – 1820. Cartoteca geográfica del ejército. España.

fuentes. Comisión a dos vocales para arrendar las tierras de las fuentes, dándolas (así habla) de valde, por estar incultas; con tal que las cultiven bien, y abran los escorredores, que serán necesarios y a este efecto hagan cuanto sea necesario²⁵“.

3. 4. La ermita de San Antón

López Maymón publicó que, en 1657, el Cabildo Catedralicio compró por 300 libras a Luis García Espejo dos balsas con una casa y fuentes de agua viva, con sus tendedores y tierras incultas. El acto se registró ante el notario Francisco Muñoz donde se detallaba su situación entre el monte Oriolet y el Castillo, en el partido de las Fuentes (López, 1925). En este lugar, pocos años después, en concreto en 1665, un grupo de devotos encabezados por el alpargatero Ginés Sánchez, propuso al Cabildo Catedralicio construir una ermita dedicada a San Antonio Abad. Los capitulares otorgaron su licencia para que fuese erigida en la partida o paraje de las Fuentes, en una casa y solar que era propiedad de los capitulares. Para ello, se les dieron estas propiedades, así como el entorno inmediato, desde el camino hacia arriba, con las condiciones de no dañar los extendedores de los brinos de las balsas del lino y cáñamo, ni a la casa y a los picadores, siquiera fuera con plantaciones de árboles. Asimismo, se reservaron su patronato, superintendencia y demás derechos que les correspondía al ser edificada en el ámbito de la parroquia de la Catedral. En este sentido, se determinó que cualquier celebración o fiesta se debía realizar bajo el amparo de la parroquia Salvador.

“San Antonio Abad. Decreverunt. Que dan licencia y permiso a Ginés Sánchez alpargatero, y a los demás devotos, que quieren edificar una ermita a San Antonio; para que la fabriquen en la partida de las Fuentes en una casa o solar, que tienen propio los Sres. de Cabildo y dándoles para dicho efecto la casa y solar expresado

25 Ídem.



Figura. 17. Dibujo existente en una nota marginal donde se muestra la ermita de San Antón en el acuerdo correspondiente a su construcción. Archivo Catedralicio de Orihuela. Siglo XVII.

con el territorio, y circo que allí tienen desde el camino en arriba, sin que por esto sea visto hacer daño a los extendedoras de los brinos de las balsas, ni a la casa y picadores, aunque sea con los árboles que allí planten: Y reservándose dichos señores la superintendencia, Patronato, y de más derechos que les competen por ser dentro del término de la Parroquia, y que

cualesquiera funciones y fiestas que se hayan de hacer la haya de hacer dicha Parroquia (la de la Catedral) en la Ermita dicha; et naliber ettc^a. Y el dicho Ginés, y los demás hagan de todo esto acto de obligación y reconocimiento²⁶”.

Para la construcción de la nueva ermita, el Cabildo concedió en mayo de 1666 su permiso para que pudiesen pedir limosna, de forma excepcional, por un año, para ayudar a fabricar el nuevo edificio, cuyas cuantías se depositarían en poder del beneficiado Roca: “Concede el Cabildo permiso para pedir limosna por este año solamente para ayuda de fabricar su ermita; y que lo que se recoja, se deposite en poder del Beneficiado Roca²⁷”.

En el siglo XVIII, la ermita de San Antón fue habilitada en torno a 1737 para convento y hospicio de la comunidad religiosa de los Antonianos, una fraternidad de laicos cuya dedicación era la atención hospitalaria, según señala López Maymón. Su arquitectura es la que ha permanecido hoy día junto al pequeño templo original, en donde la portada de la ermita hace referencia a esta orden en lo que respecta a la iconografía empleada en su diseño. Allí permanecieron hasta la extinción de la orden en 1787, suprimida a instancias del rey Carlos III, por bula de Pío IV de 24 de agosto de aquel año, aunque no se hará efectiva hasta 1791, ya en el reinado de Carlos IV.

Tal como ha estudiado Galiano Pérez, la llegada de los Antonianos está relacionada con la reclamación de la Casa Antoniana de Valencia, a su juicio, de su legítimo derecho, para habitar todas las ermitas públicas dedicadas al Santo Ermitaño, en donde, evidentemente, se incluía la de Orihuela. Esta situación derivó en un conflicto con el Cabildo Catedralicio, propietario de la ermita

26 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Diccionario Histórico 2º Histórico de Acuerdos Capitulares. Sig.: 926 b. Acuerdos Capitulares de 15 de enero de 1665.

27 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Diccionario Histórico 2º Histórico de Acuerdos Capitulares. Sig.: 926 b. Acuerdos Capitulares de 24 de mayo de 1666.

y casa de San Antón, ya que no aceptaron esta ocupación. El apoyo del obispo José Flores Ossorio, enfrentado durante todo su episcopado con los capitulares oriolanos, conllevó finalmente su establecimiento, a pesar de la oposición manifiesta del cabildo, que era realmente su lícito propietario. No obstante, la Catedral se reservó el derecho de patronato, y la ermita continuó dependiendo de la parroquia del Salvador, acudiendo su clero en la festividad de San Antón (Galiano, 2017).

La relevancia histórica de esta ermita, a pesar de su sencillez, tiene distintas vertientes: en primera instancia, su función como espacio acogedor, y, a su vez, de recepción, de los nuevos obispos de Orihuela en las solemnes entradas públicas, que como se verá en adelante formaba parte de este antiquísimo ceremonial, y, por otra parte, este edificio con el transcurso de los siglos se convirtió en el elemento articulador e identificativo del barrio de San Antón.

3. 5. El poblamiento

Las referencias sobre el poblamiento en el entorno del actual Palmeral del San Antón son muy escuetas. En los últimos años del siglo XIV, la morería había quedado despoblada y sus casas fueron repartidas entre el vecindario cristiano. No obstante, debido a la falta de braceros para las faenas agrícolas, el *Consell* oriolano acordó en 1416 erigir un nuevo recinto ofreciendo casas y solares francos en el lugar que hoy se conoce como arrabal de San Juan Bautista, comunicado con la ciudad a través de las puertas de Crevillente y Elche; de la primera arrancaba el camino de San Antón que bordeaba la ladera del monte hacia el Palmeral, y de la segunda partía el Camino Viejo de Callosa. Ambos viales ponían en contacto la ciudad con su zona de huerta y a su alrededor se constata ya desde principios del siglo XIV la existencia de un poblamiento disperso.

En el plano de 1804, se observa la existencia en las proximidades del nacimiento de las aguas y del huerto de los dominicos,

perteneciente al Colegio de Santo Domingo, distintas edificaciones de carácter habitacional, situadas al abrigo del monte de San Miguel, que pertenecían a distintos dueños, pero en terrenos del Cabildo Catedralicio.



Figura. 18. Detalle del Mapa en donde se puede situar las distintas edificaciones y establecer el nivel de poblamiento del entorno del Palmeral de Orihuela. 1804. Archivo del Reino de Valencia.

Asimismo, en el plano de 1804 se detalla que había una edificación propia de los capitulares oriolanos. Es la denominada casa “*lo Capitol*” o Casa del Cabildo que se documenta en distintos acuerdos de los siglos XVII y XVIII, cuya función original era guardar el lino y el cáñamo. Un edificio que era reparado y mantenido con obras menores habitualmente. En este sentido, como ejemplo se cita el época registrada el 22 de diciembre de 1694 ante el notario Andrés Ximénez donde se menciona esta edificación que fue objeto de reparos y mejoras: “... por los materiales y obras que ha hecho en

la casa llamada, el cabildo, que es de dicho Ilustre Cabildo, que está en la partida de las fuentes²⁸”.

En este registro notarial, el maestro de obras Pere Gelabert firmó época tras recibir del canónigo Pere Gonsalvez, en nombre del Cabildo Catedralicio, cinco libras de moneda real por materiales y obras que había realizado en la Casa del Cabildo. La descripción de los trabajos que se realizaron permite conocer algunos detalles constructivos de esta casa. Por ejemplo, constata que disponía de un terrado, -que en estas obras se arregló y se le dio una lechada para su impermeabilización-, tenía una cocina con campana con su correspondiente chimenea y bancos, un zaguán en la entrada, estaba pavimentada de losetas o baldosas, un pozo al que se le colocó una cruz de hierro y una puerta procedente de la casa del ya fallecido Andrés Ferrández de Mesa²⁹”. Los trabajos no fueron exclusivamente de albañilería, sino también se encargaron al carpintero Juan Ganga una puerta nueva en la cocina y otra para la ventana de Poniente del zaguán. Del mismo modo, unos años después, se documenta con el acuerdo capitular de 12 de marzo de 1709 los trabajos de mantenimiento que se realizaban en esta casa: “fuentes. Comisión para poner decente la Casa del Cabildo de las fuentes al sacriste mayordomo³⁰”.

Su ubicación concreta queda reflejada en el mapa de José Gómez y en el “Plano de Orihuela según se fortifico en 1809” de Pablo del Villar, en donde se sitúa la casa del Cabildo frente a las dos fuentes situadas más al Norte. Este último documento cartográfico permite

28 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Registros notariales de Andrés Ximénez. Sig.: 765. Esta época señala: “... per los materiales y obres que ha fet en la casa apelada, lo capitol, que es de dit Ilustre Capitol, que está en la partida de les fonts”.

29 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Registros notariales de Andrés Ximénez. F. 554 v – 557 v. Sig.: 765. El texto original dice así: “... apañar y donar lletada al taerrat, de mudar algunes racholes, recorrer les aleres alrededor del terraty les partes per la part de fora y aixi mateix apañar la cuina que huy esta, fer la campana de ella, y espirant lo cano de la ximenera al terrat, fer en la part de Baix los banchs de cuina y a la part de fora la casa pavimentar tota la dita cuyna de rachola grosa, fer netejar lo pou que estava ribert vint pams y tancar lo pou de paret de una rachola y posar sa porta y damunt la mijateson fa una creu de ferro, y altres obres y materials”.

30 *Ibidem*, 12 de marzo de 1709.

situar una casa propia de la familia Mesples, propietarios de los terrenos de tramontana del actual Palmeral, así como el trazado del Azarbe de las Fuentes, en aquel momento empleado como barrera defensiva del flanco de Este de la ciudad en el contexto bélico de la Guerra de la Independencia o del Francés.



Figura. 19. Detalle del “Plano de Orihuela según se fortificó en 1809”. en donde se puede situar las distintas edificaciones y poblamiento del entorno del Palmeral de Orihuela. 1809. Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa. España.

A principios del siglo XVIII se construyó una nueva edificación en el entorno del Palmeral, la Casa de la Pólvara. Las primeras noticias se remontan al año 1700, cuando el Virrey de Valencia

ordenó situar la casa donde se guardaba la pólvora de la ciudad en un lugar apartado del núcleo urbano, ya que en ese momento se almacenaba en una torre localizada entre los conventos de San Agustín y San Sebastián. El municipio acató el mandato y optó por situar este inmueble, que sería de titularidad municipal, en el paraje de San Antón, entre la ermita y la Casa del Cabildo (Penalva, Sierras, 2007).

El nuevo edificio se erigió próximo a la ermita, pero en la parte de arriba, es decir ya en las primeras estribaciones del monte. El remate de las obras se realizó en 1701 presentándose distintas posturas para la ejecución de la casa, cuyos capítulos y diseño de su planta se había encargado al “Mestre de obrer de vila”, Miguel Xarana. Según el proyecto la edificación constaba de dos plantas, era de planta rectangular, con cubierta de cañizo y tejado y portada labrada en piedra (Penalva, Sierras, 2007). El plano de 1804, dibujado por el arquitecto José Gómez, la identifica con el número 71 y con la mención: “Casa antigua para almacén de pólvoras”, además de detallar su situación, en la falda del monte, junto al barranco que pasaba junto a la ermita. Asimismo, en el mapa se observa la planta rectangular del edificio, tal como especificaban las capitulaciones de su construcción.

3. 6. La alameda de San Antón

El siglo XVIII trajo consigo una nueva mentalidad y concepción de la vida en la ciudad, donde se afianza la idea de socializar, el disfrute de caminar y pasear por sus calles y plazas para encontrarse con otros ciudadanos, frente a las costumbres de siglos anteriores cuando las personas solamente salían de su casa para dirigirse a otros lugares. Esta situación llevó asociada importantes cambios urbanos como fueron el embellecimiento de las plazas, la instalación de fuentes públicas que mejoraron ostensiblemente la estética urbana, y la aparición de espacios de paseo, recreo y disfrute. En Orihuela, se crearon las alamedas del Chorro, en las proximidades del convento de agustinas de San Sebastián, y la de San Gregorio,

ambas situada en los límites meridionales de la población.

Además de éstas, en 1784, el ayuntamiento oriolano proyectó una nueva alameda en el camino de San Antón o de las Fuentes. El 22 de marzo de aquel año, el Alcalde Mayor de Orihuela, envió un oficio dirigido al Sacriste y Deán – Presidente del Cabildo Catedralicio solicitando la anuencia de los capitulares para ejecutar la alameda proyectada en el Camino de las Fuentes, ya que el sitio demarcado para este fin comprendía parte de un bancal propio de la Catedral. Además, se les convenía a que dirigieran a su costa las aguas de las fuentes, a las que el cabildo tenía derecho, por detrás de los álamos. Los canónigos acordaron que los señores Aucejo y Doctoral respondiesen al Alcalde Mayor en estos términos: “... el Ilustre Cabildo esta presto a condescender a cuanto pueda contribuir al bien público en conformidad a lo dispuesto por Su Majestad en asunto de construcción de camino y que por dichos señores se esté a la mira para precaver que en la formación de la referida alameda se violen los derechos del Ilustre Cabildo con comisión para todo³¹”.

En el Archivo del Reino de Valencia, se conserva un plano del Colegio y Universidad de Orihuela dibujado en torno a 1799 con motivo de la construcción de una casa junto al citado edificio y a la muralla de la ciudad. En este documento gráfico se puede observar el inicio de la citada alameda y la situación de los árboles plantados unos años antes con la intención de embellecer esta entrada y salida a la ciudad hacia Valencia, y por donde discurría la singular ceremonia de la entrada de los nuevos obispos de Orihuela que entraban a la misma por este paseo.

En la actualidad, se observa una hilera de álamos de notable envergadura, simultaneados con grandes pinos, situados en fila, en la parte derecha de la salida de la ciudad, tal como se muestra en la figura, que discurre a lo largo del Palmeral, que son testimonio de esta antigua alameda, hoy alterada por la carretera asfaltada y

31 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Libro de Acuerdos Capitulares. Sesión capitular de 22 de marzo de 1784. S. f. Sig.: 899.

las aceras que cubren el antiguo camino a Valencia y la posterior alameda que se proyectó para hermosear la entrada a la ciudad.

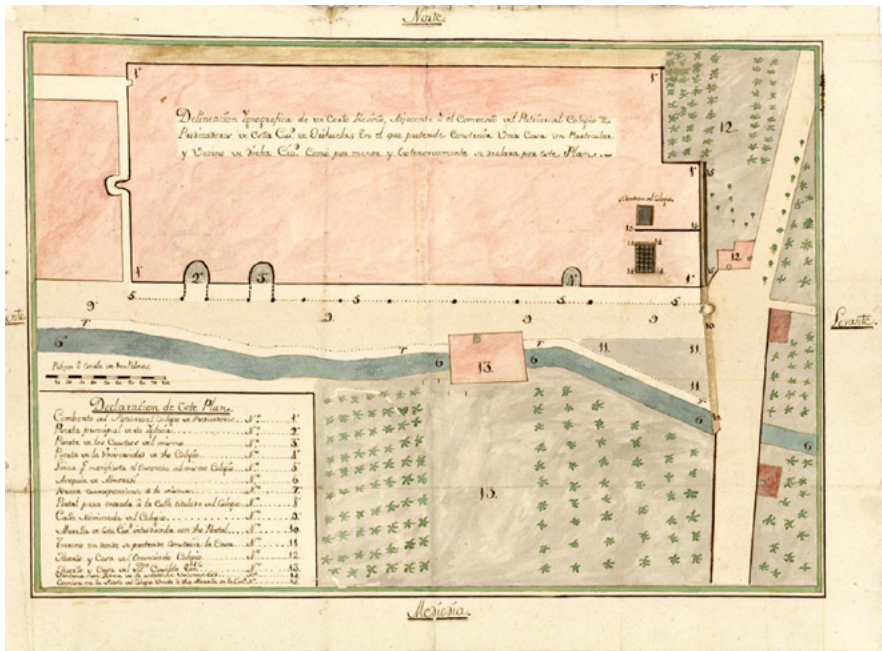


Figura 20. Plano del Colegio y Universidad de Santo Domingo de Orihuela elaborado con motivo de la construcción de una casa particular junto a sus muros y los de la ciudad. Archivo del Reino de Valencia. Colección cartográfica del Archivo del Reino de València. 1799 (aproximada). Autor desconocido ES.462508. ARV/Myp01//MiP : Mapas y planos, núm. 0168.

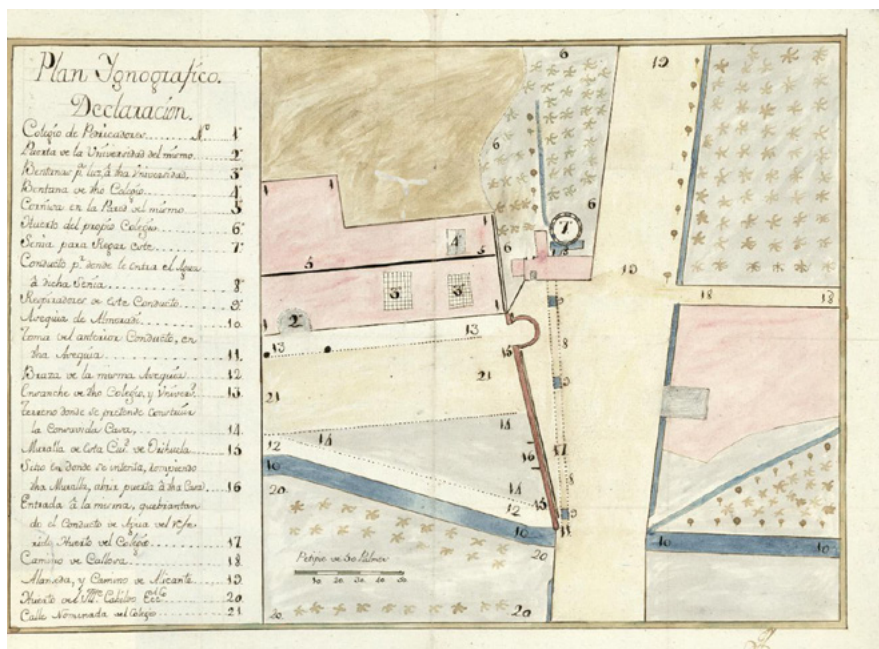


Figura 21. Plano del Colegio y Universidad de Santo Domingo de Orihuela elaborado con motivo de la construcción de una casa particular junto a sus muros y los de la ciudad. En el dibujo se detalla la alameda y camino de Alicante (n.º 10). Circa 1799. Archivo del Reino de Valencia. Bailía, letra E, apéndice, expediente. 302, cuadrante 2º, f. 82.

3. 7. Los huertos de palmeras



Figura 22. Itinerario topográfico de Murcia a Valencia con los ramales a Cartagena, Alicante y Albacete. Detalle del término de Orihuela. Biblioteca Virtual de Defensa. Ministerio de Defensa. Gobierno de España.

La compleja red de regadío para el aprovechamiento de las aguas del Río Segura a su paso por el sur valenciano, heredada del mundo islámico, permitió la explotación agrícola del territorio objeto de estudio, principalmente la gran llanura aluvial, dada la fertilidad de sus tierras y el benigno clima de la zona permitió que se cultivaran todo tipo de productos. En este sentido, en el siglo XVIII se plantaba trigo, cebada, panizo, lino, aceite, vino, seda, miel, cera, legumbres, arroces³² y garbanzos, así lo describe el historiador José Montesinos en 1773: “Es la naturaleza del terreno de esta ciudad propicia y apta para toda especie de frutos ayudados de las aguas con que se riegan, y fertilizan, y de clima dulce y benigno; los frutos que actualmente se cultivan son trigo, cebada, panizo, lino, aceite, vino, seda, miel, cera, todas legumbres, arroces y garbanzos; de forma que cuanto es sembrable y planificable en estos países no deja de producir el territorio³³”. Una producción muy rica y variada que permitió que la actividad agrícola fuese la principal fuente económica de la ciudad hasta bien entrado el siglo XX. En este sentido, Montesinos señala que en 1773 se cosecharon 9300 arrobas de cosecha³⁴ y había plantadas en la huerta y campos de la ciudad unas 7000 tahúllas de viña³⁵.

En el Mapa de los montes, tierras, huertas, barracas y demás que se encuentran en la salida de la ciudad de Orihuela, partida de la Bonanza, delineado por el arquitecto José Gómez³⁶, documento ya citado, procedente del Archivo del Reino de Valencia, se muestra hacia Levante el actual Palmeral de Orihuela, localizado junto al camino a Valencia, que se define como tierras de huerta, en donde

32 Desde el siglo XVII tenemos constancia documental de su cultivo en la huerta de Orihuela, tal como se hace referencia en los acuerdos capitulares del cabildo catedralicio del 20 de junio de 1613 y del 28 de abril de 1628. En este último se acordó sembrar un cahiz de arroz en Matarredona. A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Diccionario 1º Histórico de Acuerdos Capitulares. Sig.: 926.

33 A. D. O. Montesinos y Orumbella, J.: *Antigüedades, noblezas y blasones de la siempre fiel ciudad de Orihuela*, tomo tercero, manuscrito, 1776, p. 40.

34 A. D. O. Montesinos y Orumbella, J.: *Antigüedades, noblezas y blasones de la siempre fiel ciudad de Orihuela*, tomo tercero, manuscrito, 1776, p. 81.

35 *Ibidem*.

36 Archivo del Reino de Valencia. BAILÍA, Letra E, Apénd., exp. 303, f. 8.

se sitúan las citadas cuatro balsas de cocer lino, pertenecientes al Cabildo Catedralicio de Orihuela, y el salitre “inutilizado”. El análisis de este dibujo evidencia la situación estratégica de los huertos de palmeras para recibir los aportes y las aguas de las vertientes de los barrancos y escorrentías que descendían principalmente desde el Cabezo de San Antón (actual monte de la Muela), del Cabezo del Oriolet, el entonces denominado “Cabezo de la Cruz Cubierta destruida” y el Cabezo del Castillo, y los aportes de las crecidas de la rambla de Abanilla.





Figura. 23. Detalle del Mapa en donde se sitúa las tierras de huerta donde se emplaza el Palmeral. 1804. Archivo del Reino de Valencia.



Figura. 24. **Barrancos de la sierra de Orihuela que desembocan en las tierras de huerta del Palmeral de Orihuela.** Fototeca del Patrimonio histórico. IPCE. Ministerio de Cultura. Gobierno de España.

Buena parte de las denominadas tierras de huerta, situadas en la localización actual del Palmeral, correspondían al Cabildo Catedralicio de Orihuela. En este sentido, el arrendamiento de ellas por seis años otorgado en 1768 a Francisco Moxica, muestra que, en aquel momento, los capitulares oriolanos poseían 34 tahúllas de tierra blanca, -aproximadamente 40290 m², con una casita, situada anexa a las casas del diezmo del lino, propiedad del cabildo eclesiástico. Estos terrenos se regaban en invierno con las aguas que fluían de las fuentes, a excepción de cuando estaban ocupadas en las balsas de cocer lino. Sus lindes eran los siguientes: Levante,

con la azarbeta de las fuentes, de Poniente, con los tendedores de las balsas del cabildo, de mediodía con tierras de la administración de Mosén Sánchez, y de tramontana con las de Francisco Mesples. Según las condiciones establecidas en el citado arrendamiento, el arrendador tenía la obligación de “canrrear” y cultivar los citados terrenos “a uso y costumbre de buen labrador y a estilo de huertos”, así como las mondas de aguas vivas y muertas, y pagar los correspondientes diezmos y primicias a la Iglesia³⁷.

Aunque en el citado arrendamiento no se especifican los tipos de plantaciones, es necesario señalar que los denominados huertos de palmeras estaban compuestos por tres niveles de cultivo, por lo que se trataba de una intensa explotación de un terreno, en principio pobre, por su alta salubridad. En ellos, se plantaban en un primer nivel herbáceos, en segunda instancia leñosos (granados, higueras, ...), y, en los márgenes, definiendo la altura de cada parcela, las palmeras (Ruiz Martínez, 2016).

Por otra parte, se indicaba que por ningún motivo se debía incumplir los pagos, aunque fuesen por inclemencias sobrevenidas: “... que, por ningún caso fortuito, guerra, fuego, langostas, poca, o mucha agua, peste, y cualquiera otra inclemencia de cielo o tierra que suceda, aunque en jamás se haya visto, no ha de poder dicho arrendador pedir rebaja ni moderación de este arrendamiento por hacérsele, como se le hace a todo riesgo y aventura, pues ha de cumplir con las pagas y sus condiciones ...³⁸”.

Como queda evidenciado con los documentos históricos que se aportan en este estudio, el Cabildo Catedralicio de Orihuela era el principal propietario de las tierras que comprendía el Palmeral. Una institución que siguió adquiriendo terrenos en el entorno del Rincón de San Antón hasta bien entrado el siglo XIX. Así, el 25 de octubre de 1830, los capitulares acordaron comprar cuatro tahúllas

37 A. D. O. Fondo *Registros notariales de Jaime Morales*. 1768. Folio 107 – v, 108 -r, 108 - v. Sig.: 861.

38 *Ibidem*.

existentes en este lugar que pertenecían a la administración de Tomás Esquer, y lindaban por tres lados con tierras del Cabildo, por el precio de cuarenta y ocho libras³⁹.

3. 8. El proyecto de cementerio general en San Antón

A continuación, se analiza una iniciativa que pudo cambiar el devenir de la zona de estudio y del propio Palmeral de Orihuela. En este sentido, a finales del siglo XVIII, ante la necesidad de construir un cementerio general alejado de la población, se proyectó situarlo en el entorno de San Antón, donde el Cabildo Catedralicio tenía sus posesiones.

La construcción de cementerios fuera de la urbe había sido ordenada por las reales disposiciones de Carlos III donde se prohibían los enterramientos en los templos, siguiendo el modelo establecido en época romana, en base a la preservación de la higiene y la salubridad pública. En Orihuela, el Cabildo Catedralicio y el obispado proyectaron la construcción de un cementerio general para las tres parroquias situado a las afueras de la urbe en cumplimiento a las directrices del monarca ilustrado y para solucionar aquellos problemas derivados de la falta de espacio y de salud.

La primera noticia sobre esta problemática se remonta al año 1797, cuando la situación de saturación de las sepulturas en la Catedral era grave y se planteó, a propuesta del canónigo Ripoll, hacer un cementerio provisional a espaldas de la capilla de la Comunión, en el fosal de la Catedral: “Por el Sr. Ripoll Presidente de la Capilla y Casa de Loreto se dijo se viese el tomar medio para hacer un nuevo cementerio donde se tenga por conveniente respecto a que en los sepulcros de dicha capilla no caben los cadáveres y son de corto

39 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Libro de Acuerdos Capitulares. Sesión capitular de 25 de octubre de 1830. S. f. Sig.: 913.

recinto para los muchos que se entierran en el año⁴⁰”.

El canónigo Ripoll exponía al cabildo la necesidad de hacer un cementerio provisional en el fosar de la Catedral dado que los sepulcros de la capilla del Loreto estaban prácticamente llenos, uno de ellos estaba totalmente colmado y el otro se llenaría por todo el mes de febrero. Pero el cabildo acordó finalmente que no era quien debía señalar el sitio de un nuevo cementerio, ya que las órdenes vigentes sobre el particular disponían quien tenía esa responsabilidad. Para solucionar el problema de la capacidad de los sepulcros del Loreto, se determinó hacer en el fosar como era habitual una zanja para la limpieza y la monda de aquellos sepulcros, cuyos costes serían sufragados por la Real Junta de Fábrica⁴¹.

Aunque se había resuelto la creación de un cementerio en el modo que indicaban las Reales Órdenes, diversas diferencias habían paralizado el asunto, ya conocido y tratado por los Gobernadores Eclesiásticos y Militar de la Ciudad. En este sentido, el canónigo Balaguer expuso en sesión capitular diversas razones para la creación de un nuevo cementerio distante del núcleo poblacional. Según nos expone el citado canónigo, en la vecina Ciudad de Cartagena se había producido una epidemia reciente en donde una de sus principales causas había sido el hedor de los cadáveres que se hallaban en el puerto⁴².

En el caso de Orihuela, se argumentaba que dada la localización geográfica de la ciudad al pie de un monte junto al río los desagües y las aguas iban a parar al río de donde bebía la población. Los sepulcros existentes se encontraban llenos de agua, debido al alto nivel freático existente, y estas se mezclaban unas con otras terminando en el Segura y en las gentes que se avituallaban de sus aguas. El canónigo Balaguer relata como la Fábrica de la Catedral

40 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Libro de Acuerdos Capitulares. Sig.: 904.

41 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Libro de Acuerdos Capitulares. Sig.: 904.

42 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Libro de Acuerdos Capitulares. Sig.: 904.

había comprado una casa con destino a cementerio, empero en las primeras excavaciones realizadas había aparecido agua que desprendía malos olores siendo suspendida la obra. Por otro lado, los sepulcros existentes en la Catedral, que sería un ejemplo similar a lo que ocurría en el resto de las iglesias, estaba llenos de cadáveres y desprendían vapores y olores que afectaban a la salud de las personas, en aquella época los sacristanes y campaneros se caracterizaban por su acusada palidez. Asimismo, los gases que emanaban de los sepulcros repercutían negativamente en la conservación de las ropas y alhajas de los templos⁴³.

La primera tentativa se proyectó junto a la iglesia del Santo Sepulcro, situada extramuros de la ciudad al norte de la población, cercana al Convento de Capuchinos y en las proximidades de la Iglesia y Convento de Santa Ana de los PP. Franciscanos, donde estaba establecida la Venerable Orden Tercera, propietaria del templo y terrenos adyacentes. La situación geográfica ni muy lejana ni cercana a la urbe, la existencia de la propia iglesia, ya que el cementerio debía de disponer de capilla propia para sus oficios y casa para el capellán, localizada junto al templo, eran sus principales puntos a favor para su definitiva ubicación⁴⁴.

Finalmente, esta propuesta no se llevó a buen término y en 1799 se barajó la posibilidad de establecer el cementerio en el rincón de San Antón, donde el cabildo de la Catedral tenía diversas propiedades.

“Por el Sr. Síndico se dijo, que en cumplimiento de la comisión que el Ilustrísimo cabildo le había dado para que se avistase con el Caballero Provisor, y le hiciese presente los perjuicios que ocasionarían el que se construyese el cementerio en el Rincón de San Antón mayormente siendo aquel terreno del Ilustrísimo

43 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Libro de Acuerdos Capitulares. Sig.: 904.

44 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Libro de Acuerdos Capitulares. Sig.: 904.

cabildo y tenerle amortizado había evacuado dicha comisión, a que le dio por respuesta que nada había aún en el particular, que llegado este caso avisaría al Ilustrísimo Cabildo lo que hubiese, y oída dicha exposición: Decreverunt; que se queda entendido⁴⁵

En este espacio, se pretendió en 1800 construir un cementerio para dar sepultura a los cadáveres del hospital de la Caridad, situado en el entorno de la Catedral.

“Por el Sr. Chantre se dijo que el motivo de haber convocado a cabildo extraordinario era por la precisión que hay en dar parte a este Ilustrísimo cuerpo, sobre lo ocurrido en cierto sitio donde estaba tendida una porción de lino por el arrendador de balsas al cargo del citado Ilustrísimo cuerpo: Que por el Mayordomo de la Junta del hospital de Caridad, se le había mandado lo quitase, pues de lo contrario se le mandaría judicialmente, a efecto de hacer obra o trabajar para la formación del cementerio venteado para dar sepulcro a los cadáveres del referido hospital, pues dijo se le había establecido cierta porción de tierra en aquel paraje; y habiéndose enviado por el Sr Deán al Prior del Ilustrísimo Cabildo con Escribano para que si se daba principio al trabajo hiciese denuncia y cierta protesta en preservación de los derechos del Ilustrísimo Cabildo: Que tenía entendido que no obstante dicha protesta y reserva pasaban a trabajar, con cuyos motivos acompañados de otro Escribano pasó al sitio dicho procurador, repitió la diligencia, y según se dice, respondió el manegero no tenía orden, en contrario y continuaron el trabajo, lo que noticiaba a este para si se debía o no aprobar las gestiones y

45 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Actas Capitulares 1798 - 1800. Sig.: 905. Sin foliar. Sesión capitular del 7 de octubre de 1799.

deliberar lo conveniente si resultaba perjuicio a sus derechos; y oída dicha exposición siendo el asunto de la mayor consideración y urgentísimo: Decreveunt: Que aprueban las diligencias hasta el día practicadas y se expida convocación para instruirse el Ilustrísimo Cabildo en la materia y resolver lo conveniente”.⁴⁶

A pesar de todos estos proyectos que eran el resultado de una preocupación por la higiene y la salud pública se construyó finalmente un nuevo espacio como cementerio general, gracias al impulso dado por el propio obispo. En este sentido, uno de los objetivos que tenía en mente el prelado de la diócesis Francisco Antonio Cebrián y Valda, desde su entrada como nuevo obispo de Orihuela, fue solucionar la problemática situación de la inexistencia de cementerio en la ciudad con las graves y molestas consecuencias que ocasionaba a los habitantes de Orihuela.

La urgencia y la necesidad de su creación motivó al prelado, quien a través del provisor de la diócesis en conjunción con el presidente del Cabildo Catedralicio habían buscado y demarcado los terrenos idóneos para su ubicación, quedando localizado a la entrada de la ciudad, en el camino a Murcia, próximo al convento franciscano de Santa Ana.

“Desde mi ingreso en esta Diócesis, y luego que me enteré del estado de las tres Parroquias de esta Ciudad, situación local del Pueblo y falta de Cementerio, fue uno de mis primeros objetos promover la construcción que ya entonces tuve por muy necesaria, y en el día por indispensable y urgente. Ni mis deseos pudieron cumplirse, ni mis diligencias que fueron varias, dejaron siempre de encontrar estorbos y oposición, que era mi ánimo evitar en este establecimiento, el cual ha sido mirado caprichosamente con tedio en algunos Pueblos

46 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Actas Capitulares 1798 - 1800. Sig.: 905. Sin foliar. Sesión Capitular del 6 de mayo de 1800

cuando se ha edificado con repugnancia de alguna parte de ellos. No ignora V.S. quan repetidas veces han conferenciado sobre este punto su presidente y mi Provisor informando siempre sus pensamientos: cuantas han salido juntos a inspeccionar terreno, que tuvieron por oportuno, y algunos llegaron a demarcarlo; pero todo infructuosamente por la contradicción que se notaba por varios conductos. Me es sumamente grato el celo con que V.S. solicita al presente se verifique esta obra que cuando no estuviese tan recomendada y en cierto mandada por S.M. el estado, y circunstancias del Pueblo claman necesaria y urgentemente por ella si V.S. puede cortar cualquiera nueva oposición, que acaso sobrevenga aún en el terreno tan distante y remoto en que ha pensado: por mi parte, la de mi provisor y la de las Reales Fábricas, que han de sufrir este gasto y por quienes hace algunos años que está dada y repetida la Comisión para ello ha dicho mi provisor estará todo pronto a principiar desde el momento, continuar sin intermisión y perfeccionar obra tan útil que en teniendo yo aviso de estar convenido el Presidente de V. S. Y mi Provisor, con arreglo a la Real Orden, sobre el terreno y este demarcado instaré con mis oficios, que acaso no serán necesarios, para que no se pierda un momento de tiempo, y se aproveche el oportuno de la estación en que nos hallamos. Esto es cuanto puedo manifestar a V. S. en contestación a su Oficio del día de ayer y fecha de 11 con el testimonio que lo acompaña. Dios guarde a V.S. Muchos años. Orihuela y mayo 13 de 1803. Francisco Antonio, Obispo de Orihuela⁴⁷.”

47 A. D. O. Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela. Correspondencia. Carta del obispo Francisco Antonio Cebrián y Valda dirigida al Cabildo Catedralicio sobre la construcción del nuevo cementerio. 1803, mayo, 13. Orihuela.

El domingo 26 de octubre de 1806 a las cuatro y media de la tarde, se bendijo el nuevo cementerio para las parroquias de la ciudad, en virtud de las Reales Órdenes, y situado junto a la sierra en un paraje aislado en plena naturaleza, pero bien conectado con las vías de comunicación a la vecina ciudad de Murcia, y por supuesto con el casco urbano de Orihuela. Con ello se lograba el fin "... de estos establecimientos tan precisos para precaver la salud pública y para guardar el decoro y la limpieza que corresponde a la santidad de los templos⁴⁸". Desde ese momento quedaron prohibidos los enterramientos en las iglesias de la ciudad, siendo obligatorio las inhumaciones en el nuevo cementerio⁴⁹. En el caso de la Catedral oriolana cuando fue conocida la conclusión del cementerio se determinó que la junta de Fábrica Mayor acordara el cierre de todas las bocas de los sepulcros y que se igualara el pavimento del templo⁵⁰. De hecho, uno de los primeros panteones funerarios fue el del Cabildo Catedralicio, construido en 1807 para servir de última morada a los canónigos de la seo.

48 A. E. B. O. E. Gaceta de Madrid, núm. 97, de 28/11/1806, páginas 1028 a 1029.

49 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Correspondencia. Carta del vicario general del obispado de Orihuela Luis Exarque comunicando al cabildo de la S.I. Catedral la bendición del cementerio general y su capilla. 1806, octubre, 21. Orihuela.

"Hallándose ya concluida la obra del Cementerio General de las tres parroquias y en estado de ponerse en uso; he acordado bendecirlo y su capilla el día 26 de los corrientes a las cuatro horas y media de la tarde, y anticipar a V.S. esta noticia como tan celoso de la salud pública y del decoro de las Iglesias, en donde quedan prohibidos Absolutamente los enterramientos desde aquel día. Dios guarde a V.S. Muchos años. Orihuela y octubre 21 de 1806. Luis Exarque."

50 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Actas Capitulares 1804 - 1806. Sig.: 907. Sin foliar. Sesión capitular del 23 de octubre de 1806. "Leído con especial convocación el oficio del Señor Provisor en el que hace presente que en el día Domingo veinte y seis de los corrientes se hace la bendición al nuevo Campo Santo y desde dicho día ya no se han de enterrar más difuntos en esta Santa Iglesia: Decreverunt: Que se le responda al dicho oficio, que el Ilustrísimo Cabildo queda enterado y que se sirva hacer, que en la Real Junta de Fábrica se acuerde que se cierren las bocas de los sepulcros y se iguale a Pavimento."

3. 9. Los baños de San Antón

El aprovechamiento de las propiedades medicinales de las aguas procedentes de los manantiales, las citades fuentes de San Antón, se produjo en el siglo XIX, aunque, como ya se ha visto en las menciones escritas por Montesinos eran ya conocidas a finales del siglo XVIII. De esta forma, su uso industrial vinculado a la explotación del lino y el cáñamo se amplió con su empleo lúdico, higiénico y medicinal, con la habilitación de distintos balnearios, que, lamentablemente, desaparecieron en la segunda mitad del siglo XX.

Las primeras noticias sobre esta nueva explotación de este recurso natural se remontan a 1859, cuando el obispo de Orihuela Pedro María Cubero, que acababa de tomar posesión de la diócesis, construyó a sus expensas unos lavaderos públicos en el Barrio de San Antón, en lo que se consideraba las afueras de la ciudad, “porque su caridad siempre ingeniosa, aprovechaba todas las ocasiones de hacer bien a sus queridos diocesanos ...”⁵¹. El establecimiento pasó a ser conocido como La Q. B, - acrónimo de Cubero-, en donde se erigió un original edificio historicista con un diseño que emulaba las fortificaciones medievales. En su fachada, el prelado mandó colocar una escultura de la patrona de la ciudad, Nuestra Señora de Monserrate, devoción a la que tenía especial predilección⁵².

Tras el fallecimiento del obispo en 1881 fue heredado por su sobrino, Atanasio García Cubero, quien instaló en 1898 unos baños públicos que, entusiastamente, fueron anunciados en la prensa local. En este sentido, *El Heraldo de Orihuela* publicaba un artículo donde se indicaba que, a partir del 1 de julio de aquel año, se abrirían los baños de la Q. B, en la finca del mismo nombre “con las aguas alumbradas por el renombrado médico D. Carlos Bianchi, en el rincón de San Antón”. Los precios que anunciaba la citada publicidad

51 Folletín de La Crónica. “Biografías de los Reverendísimos e Ilmos. Sres. Obispos que han gobernado y regido la diócesis de Orihuela ...”. Año 1856, p.103.

52 Ibidem, p. 118.

permiten hacernos una idea de cómo era este establecimiento y de sus servicios. De esta manera, se ofrecían a los usuarios distintas posibilidades para disfrutar de las aguas de carácter medicinal “en balsa de familia y pequeña”, además de duchas, con la obligación de disponer de la autorización de un médico. El balneario abría desde la salida del sol hasta las diez de la noche y las entradas se expendían en la calle Hostales, 30 y en la propia finca “La Q. B.”, además se proporcionaba la posibilidad de contar con transporte en carruaje a domicilio, tanto de ida como de vuelta⁵³.

La noticia ya se había adelantado unos años antes, cuando en 1892, el diario de la tarde *El Independiente* publicaba sobre la construcción de un nuevo balneario en San Antón con las aguas de la *Font Cuberta*, que ya por entonces se consideraban medicinales: “Parece tratóso en construir un nuevo balneario en la barriada de San Antón cuyo balneario sus aguas se consideran medicinales, previo el oportuno análisis que para el efecto tendrá lugar. Los baños se construirán en forma elegante y dignos de esta población. Así lo hemos oído decir. Lo que fuere sonará⁵⁴”.

Paralelamente, a la apertura de los baños de La Q. B se iniciaba un nuevo negocio en el entorno de San Antón: un balneario de aguas medicinales impulsado por los hermanos Iborra Martínez. La modernidad de sus instalaciones motivó que alcanzaran en poco tiempo una notable fama y reconocimiento. Las noticias en la prensa local se sucedían, y, con ellas, los halagos a sus propietarios, que regentaban un balneario cada vez más concurrido, en donde las propiedades de las aguas mejoraban la salud de aquellos que acudían a los baños, especialmente en las afecciones de la piel y reumatismos: “El balneario de S. Antón se ve cada vez más concurrido y los triunfos de sus aguas en son cada día más patentes Enhorabuena a los propietarios Sres. Iborra Hermanos⁵⁵”.

53 B. V. P. H. Heraldo de Orihuela, periódico imparcial. Año I. Número 20 – 1898, junio, 23.

54 B. V. P. H. El independiente, Diario de la tarde. Año II. Número 219 – 1892, septiembre, 16.

55 B. V. P. H. El Oriol, periódico independiente. Año I. Número, 13 – 1900, agosto, 8.

El negocio funcionaba adecuadamente, era visitado por muchas personas y se invertía en mejoras, además de facilitar el acceso a los bañistas con ofertas en los precios de los servicios que allí se daban: “Nuestros estimados amigos los señores Iborra, dueños del balneario de San Antón, no omiten gasto ni sacrificio de ninguna clase para dar todo género de facilidades y beneficios al público que favorece diariamente su bien montado establecimiento. Dichas ventajas consisten en la rebaja que han hecho en la tarifa de los baños de pila, ducha, balsa y demás servicios, lo cual hará que aumente el número de bañistas a participar de tan provechosos beneficios⁵⁶”.

La diferencia del nuevo balneario con respecto a los primeros baños que se habilitaron, muy humildes y sencillos, demuestran la importante inversión que realizaron los hermanos Iborra. En un artículo titulado “Los baños de S. Antón”, publicado en 1905 por Ricardo Peregón Salinas se detalla el redescubrimiento de las aguas, la paupérrima situación del barrio de San Antón, y cuáles eran las características de aquel primitivo establecimiento: “Recordamos lo que era hace pocos años la barriada de San Antón: unas cuantas casas feas, de paredes derruidas, oscuras, estrechas, insalubres, donde se albergaban pobres gentes, desafiando toda clase de enfermedades. Después, en una de aquellas casas, junto a la falda de la montaña, se descubrió un manantial; se, formó una balsa, cuyo primer poseedor la destinó a baños. El agua brotaba de los peñascos en abundancia, clara, fresca, convidando a los calurosos días del estío a disfrutar, de ellas, mitigando las molestias, que nos causa la temperatura en la presente época, pero nada más. ¡Quién había de decir que dichas aguas llevaban en sus componentes la salud, además, para muchos que buscan el remedio a sus males?”⁵⁷.

Las gentes que iban a los baños eran sencillas, en consonancia con el exiguo coste de la entrada, y con las propias instalaciones:

56 B. V. P. H. El Diario Orcelitano: periódico imparcial. Año I. Número 124 – 1904, julio, 12.

57 B. V. P. H. El Diario. Año I. Número 99 – 1905, julio, 22.

una vieja casa donde se ubicaba una estrecha balsa, las tinas, una salita de descanso, y seis cuartos para despojarse de la ropa. El agua se extraía con una bomba oxidada, que, a su vez, la dirigía a la calefacción y a las tinas: “Y así pasó el tiempo: todos los años acudían allí las gentes, que no pueden permitirse otros lujos, y por una insignificante remuneración al dueño, entraban en la destartada y viejísima casa, donde se refrescaban en la estrecha balsa. El edificio lo formaban cinco piezas reducidísimas: una salita de descanso rodeada de puertecillas, que conducían a las tinas; a la izquierda de la entrada otra puertecilla donde se veía la herrumbrosa bomba, de que se valían para extraer el agua de la balsa general y llevarla a los aparatos de calefacción y de allí a las tinas; después la balsa o manantial resguardado por una baranda de hierro pintado de encarnado y como final, al fondo, un pasadizo con media docena de cuartos para desnudarse⁵⁸”.

La relación entre el placer y el bienestar que ofrecía el balneario se complementaba con el entorno bucólico del paisaje del palmeral, un espacio exótico e idílico: “Indolentemente reclinado sobre la falda de la sierra en la que asoman sus negras bocas abandonadas minas, hallase el establecimiento balneario de aguas medicinales de S. Antón. La Naturaleza, parece que colocó expresamente en aquel sitió pintoresco, el manantial de agua curativa, para que los pacientes a la vez que con ellas encuentran la salud del cuerpo, recreen la vista con las delicias del paisaje y absortos en su contemplación, olviden por un momento sus dolores. Enfrente del establecimiento y al otro lado de la carretera que hay junto a la puerta, se extiende un espeso palmeral, cercado. Los vientos suaves imprimen movimientos ondulantes y voluptuosos a las verdes palmas. A la izquierda y sobre una eminencia breve y espaldada por la sierra, levántase la pequeña pero blanca ermita de S. Antón⁵⁹”.

58 B. V. P. H. El Diario. Año I. Número 99 – 1905, julio, 22.

59 B. V. P. H. El Diario Orcelitano: periódico imparcial. Año I. Número 133 - 1904, julio 22.

La prensa local recoge un interesante relato que proporciona una imagen cotidiana del balneario, de la actividad diaria, una instantánea que ayuda a recrear aquellos momentos donde las aguas de la *Font Cuberta* se convirtieron en un relevante reclamo para la población y visitantes: “A la puerta del balneario, numerosos agüistas de ambos sexos, charlan de todo, en tanto esperan se desocupe la marmórea pila en donde han de bañarse, o la ducha, o al vaporario, que han de utilizar; y este grupo, a medida que la tarde va declinando, aumenta con nuevos bañistas que llegan en numerosos carruajes o pie, polvorientos y sudorosos, con la piel lustrosa por la transpiración pero que al breve rato salen de los espaciosos cuartos donde se dan la ablución cotidiana, remozados, confortados y refrescados”.

La fama alcanzada por las aguas curativas conllevó que, en poco tiempo, el balneario fuese visitado por numerosos visitantes foráneos atraídos por las virtudes medicinales y por el singular entorno donde se localizaba: “Como la nombradía curativa de aquellas aguas, ha corrido en alas de la fama, en vertiginosa carrera, toda la península Ibérica, y el extranjero, no es extraño, escuchar pronunciación catalana, gallega, andaluza, vascongada, valenciana etc., entre los que frecuentan el establecimiento sí que también se oye alguno que otro extranjero que chapurrea nuestro idioma para expresar en él sus ideas, y es de notar, que cuantos visitan esos baños, y toman sus aguas, a los pocos días, se deshacen en elogios de sus propiedades medicinales y de la rapidez con que sienten aliviarse sus dolencias los que las sufren”.

Los beneficios curativos de aquellas aguas fue el motivo inicial que conllevó la instalación del nuevo balneario de los hermanos Iborra. Según relata Ricardo Paregón, las mejorías en la salud eran en las afecciones del estómago, bazo, úlceras, ... y en las infecciones de las vías urinarias, enfermedades venéreas y, en concreto, en la sífilis: “Se notó al principio que muchos bañistas de los que tomaban por recreo aquellas aguas y que bien padecían del estómago y del

bazo, úlceras varicosas y tórpidas etc. etc. notaban extraordinario y notable alivio en sus padecimientos a los pocos días de estar yendo allí. Mas luego se realizaron curas asombrosas en enfermedades de las vías urinarias, venéreos y sífilis. Los actuales propietarios del balneario de San Antón, jóvenes y emprendedores vislumbraron en todo esto un seguro negocio para ellos y un venero inagotable de riqueza para la ciudad; pero ¡claro está!, había que hacer gastos extraordinarios, y esto en un pueblo a que como el nuestro ofrece tan pocos medios de vida son de pensar; sin ¡embargo una buena voluntad puede mucho. La ciencia comprobó después por medio de detenido análisis, la virtud medicinal de aquellas aguas. Hoy aquella barriada se ha transformado. Los antiguos y modestísimos baños son un balneario con todas las exigencias, con todas las comodidades modernas que puedan encontrarse en los más renombrados de España⁶⁰”.

Pero los baños no sólo se destinaron a un uso terapéutico sino como actividad de placer, dada la agradable temperatura de sus aguas en invierno, tal como ya señalaba en 1776 José Montesinos, y por su enclave natural: “Como que además de la virtud de curar, la temperatura del agua de los baños de los señores Iborra hermanos, tal y como sale del abundante manantial, es agradabilísima en la actual estación, son numerosísimas las personas que concurren a tomar baños de placer y en este concepto, aún resulta más agradable el estar en aquel ameno lugar, porque los encantos de la naturaleza, son realzados y en no pocas ocasiones eclipsados por la belleza de nuestras paisanas”.

Por aquellos años, la prensa no tenía duda alguna que este nuevo atractivo de la ciudad sería un lugar que proporcionaría riqueza a la localidad como estación balnearia de referencia nacional e internacional: “Los baños de San Antón, serán con el tiempo a no dudarlo, (y ya empiezan a serlo) un elemento de riqueza para Orihuela; por eso los oriolanos debemos de mirarles con atención

60 B. V. P. H. El Diario. Año I. Número 99 – 1905, julio, 22.

y cariño y procurar en cuanto sea posible y esté de nuestra parte ayudar a sus propietarios, para que los constantes sacrificios que realizan no sean (que no lo serán) infructuosos y pueda esta ciudad llegar a ser una estación balnearia, como las más importantes de España, ya que para ello se cuenta con los necesarios elementos⁶¹”.

De nuevo, Ricardo Peregón, proporciona una descriptiva impresión de aquellos años de esplendor en donde se integraba el entorno natural del Palmeral con las nuevas infraestructuras de los baños, y se insistía en el bienestar y la salud que, actividades como ésta, proporcionaban a los visitantes que allí acudían: “Hermosa y espaciosísima balsa para baños de recreo, pilas de mármol para enfermos y para los que no estándolo quieran bañarse en agua templada, vaporarios, sala de duchas, pulverizadores, etc. etc. El paisaje donde está situado el edificio ofrece agradable perspectiva. Se levanta en la falda oriental del monte, en cuya cumbre se conservan las ruinas del antiguo castillo romano, guardián de la vieja Orihuela. La puerta del balneario está sombreada por una fila de árboles, que se «extienden gran trecho, y al frente “El palmeral”, hermoso bosque de palmeras. Puede irse allí sólo por disfrutar del panorama sentado a la puerta, así, a la caída de la tarde, cuando corre la brisa deliciosa embalsamada por los tomillos y florecillas del monte. El balneario de San Antón tiene ya conseguida su fama: pero aún necesita más, necesita que nadie ignore, que sus aguas son extraordinariamente medicinales. Yo por mi parte, pienso nadar allí, sin calabazas. Ricardo Peregón Salinas⁶²”.

En 1905, los propietarios del balneario arrendaron los baños por tres años a una compañía francesa llamada de Mr. Benoit: “Una importante casa francesa la de Mr. Benoit, ha tomado en arriendo, por tres años, a los Sres. Iborra Hermanos, el balneario situado extramuros de esta población. Las aguas medicinales de dichos baños son ya muy conocidas por su virtud contra las enfermedades

61 B. V. P. H. El Diario Orcelitano: periódico imparcial. Año I. Número 133 - 1904, julio 22.

62 B. V. P. H. El Diario. Año I. Número 99 – 1905, julio, 22.

venéreas y de la piel. Mr. Benoit piensa introducir en el Balneario de San Antón, importantísimas reformas y hacer al mismo tiempo una propaganda activísima de dichas aguas. Orihuela está de enhorabuena. Nos ocuparemos extensamente del asunto. Esta noticia la hemos adquirido de persona que nos merece entero crédito y que está enterada de todo. Lo que se diga más, por ahora, huelga⁶³”.

La llegada de la empresa franca despertó un gran entusiasmo en la localidad que esperaba, en primera instancia, la difusión internacional de las virtudes medicinales de las aguas de San Antón con las importante repercusión en todos los ámbitos de la ciudad, y por otro lado, la mejora de las propias infraestructuras del balneario: “En muy pocos años, fueron transformados los modestísimos baños que existen en la barriada de San Antón, (que solo se venían utilizando para recreo de los oriolanos durante las épocas de calor) en un bien acondicionado balneario. Sorprendieron aquellas aguas por las curaciones que hacían en enfermos de reuma, de venéreo, de la piel y otras muchas. Ellas solas fueron adquiriéndose la fama con sus pruebas de virtudes medicinales. Más tarde, la ciencia comprobó en un todo la utilidad medicinal de las mismas y los dueños de aquél pobrísimo edificio, los señores D. Antonio y don Alberto Iborra, convencidos quizá de que pudiera ser en su día, no solamente muy beneficioso para ellos mismos, sino para nuestra población, dieron una prueba de arresto invirtiendo en los antiguos baños de San Antón» una no despreciable cantidad, sustituyendo el casucho anterior por un edificio, en el que nada falla dentro de las condiciones de los de su clase. La iniciativa de dichos señores ha de tener en breve la más lisonjera recompensa, en la que ha de llevar ganada mayor parte nuestra querida ciudad de Orihuela. El camino está expedito para llegar al fin deseado. Los baños de San Antón han sido arrendados por tres años a una importante casa francesa, la que en la propaganda que de las repetidas aguas hará por todas partes, recogerá buenos resultados. Las virtudes de aquellas

63 B. V. P. H. El Diario. Año I. Número 214 - 1905, diciembre 6.

responden a la recomendación y a todos los elogios y seguridades que se hagan. En esta población lo sabemos todos; porque todos hemos tenido ocasión de ver realizadas curas asombrosas en enfermos desahuciados qué estuvieron antes en otros balnearios ya acreditados. En el edificio se introducirán extraordinarias reformas. Huelga que pretendamos esforzarnos en detallar los incalculables beneficios que ha de recibir la ciudad con un establecimiento como el que nos ocupa, después que haya logrado acreditarse obteniendo la fama que deben tener⁶⁴”.

Son interesantes algunas de las reflexiones y reivindicaciones que se realizan en las páginas de los periódicos locales relativas a la propia transformación urbanística del barrio de San Antón, como un espacio de hermosas construcciones, propiciadas por el éxito del balneario, y en donde se pedía la intervención del ayuntamiento para evitar la habilitación de casas – cuevas. Esta visión de lo urbano y de progreso, que podría incluso ser muy actual, no llegó a materializarse por el abandono posterior de los baños: “La cuestión es importante y así lo ha reconocido este vecindario, que alaba las gestiones de los señores Iborra, y desea ver pronto realizados los proyectos que se tienen respecto al manantial que existe en San Antón. Como esto es un hecho, algunas personas nos han advertido de una cosa y estimamos tienen razón. La mencionada barriada ha de adquirir, con el tiempo, gran importancia y, por tanto, nuestro Excmo. Ayuntamiento, después de los estudios y averiguaciones consiguientes, debe suspender las licencias para edificar allí esas casas - cuevas que ahora se hacen, para las cuales, entendemos, hay bastante terreno en el plano de San Francisco. Porque si las cosas siguen y se terminan tal y como se piensa, la barriada de San Antón puede, andando los años, transformarse en un barrio formado por hermosas construcciones. Y la cosa va de veras⁶⁵”.

64 B. V. P. H. El Diario. Año I. Número 99 – 1905, julio, 22.

65 B. V. P. H. El Diario. Año I. Número 215 - 1905, diciembre 7.

El carácter marginal del barrio de San Antón se mantuvo a pesar de todas las propuestas que desde las páginas de la prensa se proyectaban a la sociedad oriolana y, por ende, a sus políticos. Así se producían sucesos que muestran el ambiente social del barrio que se contraponía con la idea de bienestar y descanso de la empresa del balneario: “Ayer mientras varias mujeres se dedicaban a lavar en sitio próximo a los baños de los Sr. Iborra, en S. Antón, algunos muchachos desde las faldas del monte próximo empezaron a arrojar piedras, una de las cuales causó una herida de consideración en la cabeza a una de las lavanderas. En eso pasan las horas algunos muchachos, perjudicándose ellos y haciendo daño a los demás. ¡Qué lástima!⁶⁶”.

En 1906, los baños fueron declarados de utilidad pública por Real Orden y se nombró un médico del cuerpo de baños: “Por R. O. publicada en la “Gaceta” han sido declarados de utilidad pública los baños de San Antón de esta ciudad. La noticia debe regocijar a este vecindario puesto que se le presenta otro medio de prosperidad. Mañana nos ocuparemos más despacio de esta buena nueva. Ha sido nombrado ya para los de San Antón un médico del cuerpo de baños⁶⁷”. Este reconocimiento fue considerado por los oriolanos como un nuevo recurso de primer orden, junto al clima y la huerta, para riqueza de su territorio: “Los baños de San Antón situados a extramuros de esta ciudad, acaban de ser declarados de utilidad pública por medio de una real orden. La noticia, como hijos de Orihuela que somos, nos complace mucho. Aquellos baños mal encerrados en un viejo y ruinoso caserón antes se han convertido ahora en hermoso y bien servido balneario, adorno de aquel sitio amenísimo. La constancia y los desvelos de los hermanos Iborra han tenido su recompensa. Orihuela, dotada, de un clima delicioso y de una vega fecundísima cuenta con una riqueza más para repartir entre los humildes laboriosos. La ciencia incansable en busca de bienes para la Humanidad, - ha descubierto- en las aguas de San

66 B. V. P. H. La Comarca, diario independiente. Año II. Número 275 – 1904, enero, 26.

67 B. V. P. H. El Diario. Año II. Número 519 - 1906, diciembre 28.

Antón el remedio escasísimo para curar ciertas dolencias. Los enfermos acudirán a calmar sus dolores y la ciudad no perderá nada con recibir a estos huéspedes, que de paso vendrán a beneficiarla. Contamos pues en nuestro pueblo con un balneario cuyas aguas, con su virtud curativa, extenderán su fama legítima y bien ganada por todas partes. Felicitamos a los dueños de los citados baños y nos felicitamos todos⁶⁸”.

Como se ha visto, los baños de San Antón alcanzaron una notable fama y fueron capaces de atraer a visitantes foráneos a la ciudad, y en concreto, al enclave del Palmeral. Por ejemplo, se documenta la estancia de ilustres personajes como el pintor Joaquín Sorolla, a quien se le homenajeó con una comida en el balneario: “Ilustre huésped. Lo ha sido de nuestra Ciudad, aunque brevemente, el insigne pintor D. Joaquín Sorolla, gloria del arte patrio, al que nos honramos en saludar desde estas columnas. Ignoramos que nuestro Municipio haya hecho nada en su obsequio, pues aun cuando se nos dice que la comida que en los Baños de San Antón se sirvió en honor del laureado artista, la costea el Ayuntamiento nosotros no lo creemos fundados en la inasistencia de los concejales a tal acto y en el desconocimiento oficial que tienen de la celebración del mismos⁶⁹”.

Con el transcurso del siglo XX, el balneario fue perdiendo actividad, el fallecimiento de los hermanos Iborra, impulsores y promotores de este proyecto, conllevó el definitivo cierre del establecimiento, su abandono y desaparición, quedando hoy día algunos restos constructivos de esta gran empresa que promovió un pionero turismo lúdico – medicinal en la ciudad.

68 B. V. P. H. El Diario. Año II. Número 519 - 1906, diciembre 28.

69 B. V. P. H. Ecos, periódico semanal. Año II. Número 7 – 1919, enero, 19.

3. 10. El siglo XX. La decadencia de un enclave singular

A pesar de su riqueza cultural, económica y paisajística, este enclave, ha sido gravemente alterado durante la segunda mitad del siglo XX, significativamente, tras su declaración como Paisaje Pintoresco en 1969, actualmente, con la consideración de Bien de Interés Cultural⁷⁰. Esta protección que alcanzaba en torno las sesenta hectáreas, marcó el cambio que se produjo en el propio espacio patrimonial donde las distintas funcionalidades agrarias, pecuarias, artesanales industriales y medicinales, comenzaron a decaer en pro de una urbanización desmedida que alteró el conjunto.

Para comprender esta situación se debe analizar el primer Plan General de Ordenación Urbana redactado en 1957 por el arquitecto municipal Antonio Orts y aprobado diez años después, el 18 de junio de 1968, con excepción de la zona del Palmeral de San Antón y los sectores del casco antiguo de posible afectación por la declaración de “Conjunto Histórico - Artístico”, alcanzada en 1969. Tanto este planeamiento, como su revisión en 1972, mantuvieron la tendencia de expansión principalmente desde el margen derecho del río hacia el sur en busca de la línea ferroviaria y de terrenos aptos para la construcción, aunque planteó también un crecimiento urbano hacia Levante, articulado en torno a la Avenida García Rogel, en los lindes del propio palmeral, por el Noreste y la carretera de Murcia en el Oeste. Y, asimismo, planeó un vial de circunvalación al Sur de la ciudad que se llegó a materializar a finales del siglo XX, y no respetó una de las salidas tradicionales de la ciudad a Bigastro y Torrevieja. Por otro lado, el planeamiento urbano estableció unas zonificaciones de extensión desproporcionada con la capacidad de crecimiento de la ciudad, por lo que, en gran medida, no ha quedado ejecutado.

70 Decreto 2262/1963. BOE. 7 de septiembre de 1963.

El resultado de la aplicación del citado PGOU ha sido la consolidación del sector urbano que se vertebra a ambos lados del Paseo de Teodomiro, cuya trama se caracteriza por un plano en cuadrícula, fracturado tan sólo por la presencia de la antigua red caminera, donde hoy día predominan modernos edificios de gran altura, -siete y más plantas-, que no guardan en muchos casos proporción con la amplitud las calles, debido fundamentalmente a la fuerte especulación del suelo y el alto valor del terreno agrícola. Por otro lado, en el Oeste de la ciudad se consolidó una barriada en el Llano de San Francisco y al pie de monte, con un callejero condicionado por el relieve y la presencia de los antiguos caminos que comunicaban la zona y que actúan, asimismo, como desagües y aliviaderos de la sierra en momentos de lluvia. La edificación que allí se desarrolló fue en principio de tipo familiar con casas de una y dos plantas, ocupadas por personas de renta media y baja.

El resultado de esta primera planificación urbana en el área donde se centra este estudio, el eje de crecimiento formado por la Avenida de García Rogel, en las proximidades del entorno del Palmeral, han surgido, en su tramo más próximo al centro urbano, modernas edificaciones exentas y de gran altura, mientras, en la zona de los huertos de palmeras se produjo una concentración funcional de carácter educativo, pues se construyó el Instituto de Enseñanza Media, la Escuela de Formación Profesional, la Escuela de Artes y Oficios, así como varios colegios, y la instalación del Polideportivo Municipal, ubicados en un paraje que por su importancia natural, al ser el segundo palmeral de Europa, se debería haber evitado la construcción de edificaciones y, al contrario, promover su conservación integral como espacio natural y paisaje cultural. Este proceso urbanístico ha sido muy negativo para su integridad, ya que la urbanización de parte de su territorio ha posibilitado su destrucción parcial en menoscabo de todos aquellos valores históricos, culturales, paisajísticos e identitarios.

La pérdida de ejemplares de palmera motivada fundamentalmente por la ocupación de buena parte de sus parcelas, la destrucción de testimonios materiales como, por ejemplo, el edificio de “La Q – B⁷¹”, el Balneario de San Antón, o las balsas del Cabildo, ha ido en menoscabo del legado natural y cultural del Palmeral, testimonios de la riqueza histórica de un territorio vinculado a la tierra y a su huerta.



Figura. 25. **El Palmeral de San Antón.** Delimitación de su área para su protección realizada por el arquitecto Antonio Ors, dirigida a Alejandro Ferrant, FONDO ALEJANDRO FERRANT VÁZQUEZ. Archivos Personales e Institucionales de la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu.

71 El edificio fue demolido y su solar se transformó en la plaza de la Q – B. Posteriormente, en 1987 se erigió un monumento al poeta Miguel Hernández.

PATRIMONIO NATURAL E INMATERIAL VINCULADO AL PALMERAL DE SAN ANTÓN.



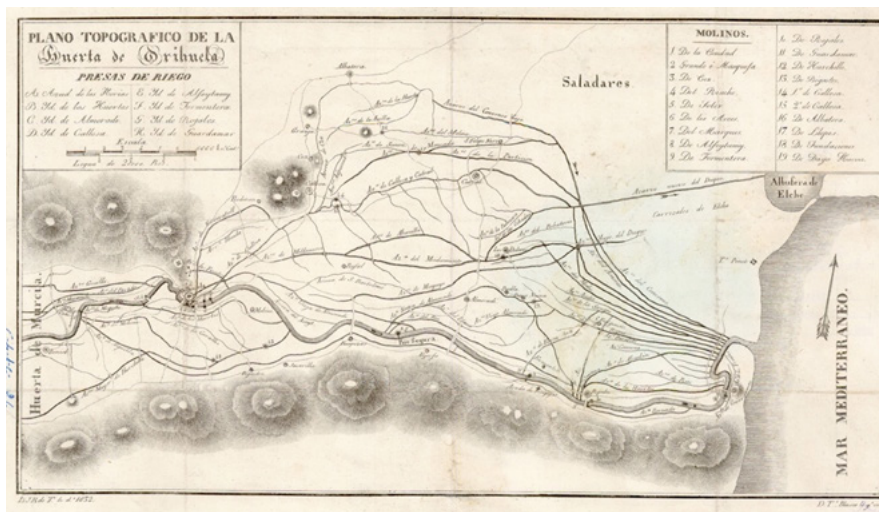


Figura. 26. Plano topográfico de la Huerta de Orihuela. 1832 – 1840. Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa. España.

El paisaje de Huerta de regadío tradicional del Bajo Segura, conocido históricamente como la Huerta de Orihuela, que se circunscribe a la llanura aluvial del tramo final del curso del Segura, es, sin duda, uno de los elementos identitarios visuales de los habitantes de esta comarca. En este amplio espacio patrimonial, que ha sido la principal fuente de riqueza de este territorio durante siglos, destaca, por su exotismo y belleza, la presencia de la palmera, bien de forma individual, a veces marcando territorio o parcelas, como hitos geográficos, o colectiva, en los denominados huertos de palmeras, o bosques, término que alude al caso de estudio que aquí nos ocupa.

4. 1. La huerta histórica de Orihuela

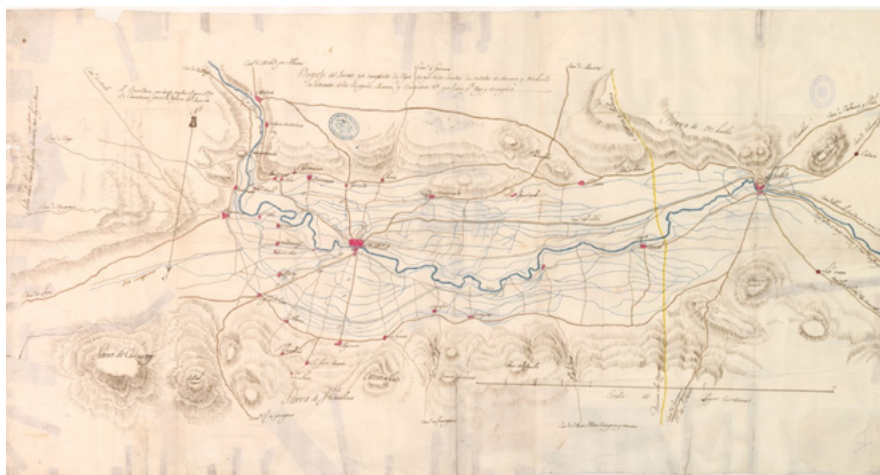


Figura. 27. “Bosquejo del Terreno que comprende la Vega en que estan situadas las ciudades de Murcia y Orihuela con indicacion de las Azaquias, Azarves, y escurrideros... que sirben para riego y desagues” [MU-5/1]

La Huerta de Orihuela, como fue conocida históricamente, tiene su raigambre en el regadío implantado con la llegada del Islam a nuestras tierras. Este paisaje cultural ha constituido la identidad

principal de los habitantes de la actual comarca del Bajo Segura, cuya capital histórica, la ciudad de Orihuela, ha dependido económicamente de la riqueza emanada de su feraz huerta regada por un río alóctono como el Segura, cuyas similitudes con el Nilo, posibilitó la introducción de nuevos cultivos y el desarrollo de sociedades basadas en la explotación agrícola del territorio.

Sobre la huerta oriolana se ha trabajado abundantemente desde el punto de vista histórico y geográfico¹, por lo que aquí nos centraremos exclusivamente en destacar su importancia cultural y el estado actual de degradación, una situación que ha motivado reivindicaciones desde la propia Universidad de Alicante para su protección como Bien de Interés Cultural, dado que no debe ser considerado exclusivamente como un patrimonio hidráulico, sino como un paisaje escaso en el ámbito europeo que refleja la cultura del agua y su relevancia en la configuración social de nuestro territorio.

Ligadas a esta cultura y a esta forma de explotación del territorio, encontramos instituciones de importancia histórica como el Juzgado de Aguas de Orihuela, cuyas ordenaciones han regulado el uso del agua durante siglos y desde la fase medieval. Una organización secular similar al Consejo de hombres buenos y al Tribunal de las Aguas de Valencia, ambas declaradas Patrimonio de la Humanidad, en cuya declaración conjunta se obvió el caso de Orihuela, insistimos con las mismas características, idiosincrasia y valores culturales e históricos.

En las últimas décadas caracterizadas por la urbanización ilegal y en desmedida de nuestro territorio fomentadas por el *boom* inmobiliario y la falta de planificación urbanística se ha atentado contra este paisaje, en donde citaremos, como ejemplo más

1 Véase por ejemplo dos trabajos recientes de relevancia: Gómez Espín, J. M. Hervás Avilés, R. M. (coord.). Patrimonio Hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo, Fundación Séneca, Murcia, 2012: y Canales Martínez, G. Ruiz Segura, E. "La Huerta del Bajo Segura (Alicante). Un patrimonio Cultural en peligro. Reflexiones sobre un proyecto museológico integral". Investigaciones geográficas 54, pp. 105 – 248, Instituto de Geografía. Universidad de Alicante, 2011, Alicante.

próximo, el impacto y afectación del paso del tren de alta velocidad por nuestra comarca. Ante este tipo de actuaciones y otras del tipo urbanizador, nos queda la concienciación y la reivindicación ante la pasividad de las administraciones públicas para su conservación y protección. En este sentido, no se puede entender la identidad de nuestro territorio sin la Huerta, que además de incipiente recurso turístico y agrario, es una seña identitaria que debe ser legado a nuestros descendientes como testimonio de la historia del mediodía valenciano y de la antigua Gobernación de Orihuela.

4. 2. El paisaje del bosque de palmeras

En la Huerta encontramos otro paisaje cultural que se integra en ella, de gran valor cultural, el Palmeral de San Antón en Orihuela, que junto al de Elche, declarado también como Patrimonio de la Humanidad, son los únicos bosques europeos de palmeras que puede considerarse autóctonos desde un punto de vista histórico.

Se localiza entre la ciudad histórica y la Sierra de Orihuela en un terreno donde desemboca la rambla de Abanilla, abundante en época de lluvias torrenciales por lo que su periódica sedimentación ha permitido fertilizar sus huertos de forma natural y asidua. Desde el ámbito agrícola y, por tanto, económico, ha sido aprovechado ampliamente tanto desde el punto de vista exclusivo de los cultivos: algodón, el cáñamo, la alfalfa, hortalizas, la palmera datilera, la morera o el olivo, como del desarrollo artesanal, con la manufacturación de objetos de cestería, escobas, la explotación del palmito, la palma blanca, y la instalación de balsas de lino y cáñamo en sus proximidades, estas últimas, como se ha visto, bajo la explotación directa de uno de los grandes propietarios eclesiásticos, el Cabildo Catedralicio.

En este sentido, el Palmeral de San Antón ha propiciado formas de vida y de desarrollo económico de la comunidad local basados en las diferentes explotaciones de la Palmera, por lo que sus valores etnológicos son ineludibles. Por otra parte, sus valores paisajísticos

e identitarios, dada la alta singularidad de su emplazamiento, sobre el llano aluvial, localizado entre el monte de San Miguel y la sierra de Orihuela, cuyos contrastes de singular belleza hace que sea en la actualidad un paisaje único en Europa.

Un entorno bucólico que ha impresionado a artistas que han plasmado en sus obras este entorno paisajístico. Así, por ejemplo, el ucraniano, nacionalizado austriaco, Feliciano Von Myrbach Rheinfeld, expuso en 1916 en el Salón de Arte Moderno de Madrid cincuenta acuarelas relativas a paisajes de nuestro entorno entre los que destacó la obra “Invierno en el Palmeral”. Tal como describe el diario *El Imparcial*, la muestra fue visitada y elogiada por la propia reina María Cristina quien adquirió diversas obras: “señalaremos, entre los que más llaman la atención del público inteligente, los tipos y paisajes de la Región de Levante, como” sol de mediodía”, que es una calle de Elche, “invierno en el Palmeral” de Orihuela: “desde mi balcón” y otros²”.

4. 3. El patrimonio inmaterial vinculado : La entrada pública de los obispos de Orihuela – Alicante

Este paisaje cultural tiene asociado un patrimonio inmaterial único, que en el caso concreto de la entrada de los obispos de Orihuela tiene un carácter simbólico y ritual, en un espacio natural, el Palmeral de San Antón, que se transforma en escenario del Barroco. En este sentido, el solemne ceremonial de la entrada de un obispo en la sede principal de su diócesis era una escenificación de su autoridad frente a los poderes civiles de las ciudades, mostrando su prevalencia. El ritual seguía el *Ceremoniale Episcoporum*, publicado en 1600, que regulaba estas entradas en todas las diócesis católicas, el cual se mantuvo inalterado hasta la celebración del Concilio Vaticano II (Luque, 2009). Dentro de las distintas prácticas que se celebraban en todo el orbe católico destaca un aspecto, que

² Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca. El Imparcial (Madrid. 1867). 7/1/1916.

a nuestro juicio determinó el carácter y la funcionalidad tanto de la ermita de San Antón como de su entorno privilegiado: el nuevo obispo debía bajar de su mula en una ermita próxima a la puerta de la ciudad, donde sería recibido por las autoridades municipales y el pueblo para revestirse de pontifical y aderezar al animal con distintos ornamentos. Así pues, la ermita y el bucólico paisaje de palmeral, que servía de preludio a la festiva entrada del prelado, se convirtieron en parte esencial, como es hoy día, de la entrada de los obispos de Orihuela. A continuación, se detalla el simbolismo y el ceremonial de las entradas episcopales en la actual diócesis de Orihuela – Alicante, que recoge, principalmente, el Libro Verde de la Catedral oriolana.

La tradición de la entrada pública de los obispos de Orihuela es una de las manifestaciones religiosas de mayor singularidad e importancia del obispado, una secular costumbre que forma parte de la identidad de este territorio y de sus habitantes, así como del patrimonio inmaterial de la comunidad local y diocesana. Esta antigua costumbre era común en todas las sedes episcopales españolas y hoy solamente se conserva en Sigüenza y Orihuela, lo que le otorga un mayor valor patrimonial si cabe.

Los obispos son la continuidad de una línea sucesoria que hunde sus raíces en tiempos apostólicos. El prelado es el representante de la autoridad conferida por el propio Cristo a sus discípulos y transmitida por una estirpe de evangelizadores depositarios de su herencia espiritual. Como pastor de la diócesis, es el encargado de continuar con la labor evangelizadora que comenzaron los apóstoles, de manera que su entrada triunfal en la ciudad a lomos de una mula blanca se encuentra relacionada simbólicamente con la llegada del Mesías a Jerusalén, aclamado entre vítores por el pueblo como el Hijo de Dios.

Estas entradas públicas tenían la función de afirmar los valores simbólicos de la autoridad y el ministerio del pastor diocesano. Su

origen se remonta a la creación del obispado de Orihuela, cuando el 23 de marzo de 1566, su primer prelado Gregorio Gallo, tomó posesión de la silla episcopal en olor de multitudes como culminación de las seculares aspiraciones oriolanas de independizarse del obispado de Cartagena y fundar una diócesis propia con los territorios del mediodía valenciano que políticamente dependían de la antigua Gobernación de Orihuela.

En torno a la solemne entrada pública de los nuevos prelados para la recepción de su cátedra, se elaboró un protocolario ceremonial que, salvo algunas pequeñas variaciones producidas a lo largo de la historia, continúa realizándose de forma íntegra en la actualidad. A continuación, vamos a conocer sustancialmente los principales aspectos históricos de la entrada de los obispos de Orihuela – Alicante, testimonio inequívoco de su arraigada tradición.

Tras el nombramiento del nuevo obispo, el primer paso que se daba era la presentación por parte de su apoderado de las bulas apostólicas y demás documentos acreditativos de su nombramiento otorgado por la Santa Sede para su comprobación por el Cabildo Catedralicio de Orihuela. Tras el visto bueno de los capitulares oriolanos, el cabildo acordaba la fecha de la toma de posesión que sucedía en un breve plazo de tiempo, en algunos casos, en apenas unos pocos días.

El viaje del prelado a Orihuela solía ser bastante lento y tedioso, tanto por las incomodidades de los caminos como del transporte utilizado, generalmente carruajes, y por ello debía realizar numerosas paradas durante el itinerario. Por ejemplo, en el caso de Fray Andrés Balaguer (1605 – 1626), su traslado se realizó por espacio de seis días pernoctando en Monforte y Albaterra, parando previamente para comer en Elche y en posteriores jornadas en Redován.

Como se puede apreciar, la venida del obispo a nuestra diócesis llevaba consigo que se detuviera en otros pueblos y lugares del

obispado antes de llegar finalmente a la capital, Orihuela. En este sentido, desde la construcción del Palacio Episcopal de Cox, por iniciativa del obispo José Tormo Juliá (1767 – 1790), los prelados hacen su primer descanso en esta localidad donde suelen comer el tradicional arroz y costra. Tras la desaparición del edificio, la corporación municipal reivindicó sus derechos históricos y se respetó escrupulosamente la tradición. En esta población era recibido en el templo parroquial por su párroco, el alcalde de la villa y dos canónigos allí era agasajado por el pueblo.

Con anterioridad al siglo XVIII, su primera parada tenía lugar en Redován donde se encontraba con varios representantes del Cabildo Catedralicio, tal como queda documentado con los obispos Andrés Balaguer y Bernardo Caballero de Paredes. Desde esta población o posteriormente desde Cox, el obispo se encaminaba montado en su carruaje y acompañado por la comitiva capitular hacia el llamado paraje de la Fuentes (San Antón), situado en las proximidades de la ciudad, donde le esperaba una comisión municipal. Tras la construcción de la ermita de San Antón a finales del siglo XVII se enriqueció el protocolo, ya que a partir de entonces todos los obispos rezan al pie del altar mayor de esta iglesia. No obstante, en algunas ocasiones se han desarrollado actos oficiales a las puertas de la ciudad fue el caso del obispo Juan Maura y Gelabert (1886 – 1910), cuya recepción oficial tuvo lugar por la mañana, antes de realizarse la solemne entrada, en la hacienda “la Mallorquina”, propiedad de Anastasio Cubero, situada en el camino de Redován a Orihuela³.

A continuación, el nuevo prelado se dirigía a la casa contigua siendo recibido por una comisión de la ciudad designada con el fin de ofrecerle diferentes obsequios. Allí comía, sino lo había

³ Para la ocasión el edificio fue adornado con banderas y gallardetes, colocándose una plataforma adosada al edificio destinada a las comisiones que debían ser presentadas a su ilustrísima. El pabellón destinado a la recepción del prelado se encontraba un tanto separado y estaba rematado por la bandera nacional, color gualda y oro, y la de Mallorca, cuna del obispo. Los labriegos vestidos de gala y acompañados por sus familias pasaban por los alrededores del edificio montados en sus caballerías y vitoreando al obispo. Diario el Día

hecho antes, o tomaba un refrigerio, y descansaba hasta la hora determinada para su entrada pública. En el horario previamente convenido, salía el cabildo en procesión desde la puerta de la Anunciación de la Catedral hacia la Puerta Nueva (actualmente calle del Paseo), acompañado del seminario, clero de las parroquias y órdenes religiosas

Al mismo tiempo, el Sr. Obispo montaba en una mula blanca, enjaezada de morado, que le esperaba delante de la ermita de San Antón, donde se tenía preparado un poyo decentemente adornado para que pudiera subir con comodidad. El prelado iniciaba su trayecto a la ciudad acompañado por el ayuntamiento en cabalgata y escoltado a caballo por las autoridades municipales, mientras el pertiguero, que iba sin sombrero ni pértiga, dirigía la mula por la derecha.

Al llegar al portal de Callosa, situado junto al colegio de Santo Domingo, se abrían las puertas de la ciudad y le recibía el alcalde junto al resto de la corporación municipal. Ya en Orihuela, era acogido con gran entusiasmo y alegría de todos los ciudadanos mientras recorría las calles que profusamente habían sido adornadas con arcos de flores y colgaduras en las fachadas de los edificios. Una emotiva entrada que en el caso de Juan Maura celebrada el 17 de octubre de 1896, fue muy especial, tal como señalan los diarios de la época: “se emocionó tanto que no podía articular palabra llorando en algunos momentos. La conmoción fue tan grande que en algún momento tuvo que ser sostenido⁴”.

En la Puerta Nueva el obispo se apeaba de la mula frente a la hornacina que albergaba una imagen de Nuestra Señora de Monserrate, patrona de Orihuela. Allí era recibido por los cuatro canónigos de menor antigüedad para acompañarle al altar que se había montado previamente en este lugar, donde el Deán del cabildo le daba a adorar la Cruz. El prelado se arrodillaba para

4 B. V. P. H. Diario “La Unión Democrática”, Alicante, miércoles 20 de octubre de 1886, año VIII, nº 2379.

ratificar su juramento sobre los Evangelios y acto seguido se revestía de ornamentos pontificales mientras el sochantre de la Catedral entonaba la antífona *Ecce Sacerdos Magnus*.

Una vez revestido y situado bajo el palio, se ordenaba una procesión encabezada por los estandartes de los gremios, que precedían al clero, seminario, cabildo y al propio obispo, para dirigirse hacia la Catedral atravesando las calles de la Puerta Nueva, Santa Lucía y de la Feria, mientras se cantaban los salmos de laudes. La procesión entraba en el templo catedralicio por la puerta de la Anunciación, la principal de la iglesia, pues en ella se inició su consagración en 1597. Allí se procedía con solemnidad a la toma de posesión de su cátedra como obispo de Orihuela. Tras concluir la ceremonia el cabildo le acompañaba a sus aposentos en el Palacio Episcopal, su nueva casa.

Las calles estaban profusamente ornamentadas con colgaduras y arcos destacando el arco floral que había colocado en los Hostales la Sociedad Agrícola Orcelitana y el de los vecinos de la calle del Colegio realizado con virutas de madera coloreadas, con formas árabes creado por los artistas Rebollo y Botí. Los vecinos echaban flores, palomas y versos desde sus balcones oyéndose algunas vivas entusiastas al paso del nuevo obispo por las calles de Orihuela. El entusiasmo, la alegría, la animación, el bullicio el contento general fueron la tónica dominante durante su entrada.

4. 4. El trabajo de la palma. La procesión de Domingo de Ramos

La actividad de la explotación de la palmera entronca con tradiciones y costumbres de la ciudad cuyo origen se remonta a la primitiva configuración de la ciudad cristiana, es el caso de la procesión de Domingo de Ramos, y el empleo para esta celebración de la palma blanca. La conservación y potenciación de estas costumbres, de las fiestas y de aquellos oficios vinculados al cultivo de la palmera es fundamental para la propia preservación y puesta



Figura. 28. **Entrada del Mesías en Jerusalén.** Miniatura del Misal Miniado de la S. I. Catedral de Orihuela. Anónimo italiano. S. XV. Sala de Arte Renacimiento. Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela. Fotografía: Mariano Cecilia Espinosa.

en valor del Palmeral como espacio natural y patrimonial de primer orden.

En nuestra área de estudio la procesión de Domingo de Ramos se instituyó tras la anexión cristiana de la ciudad, según se desprende de las disposiciones de Alfonso X el Sabio para la iglesia mayor del Salvador y Santa María de Orihuela⁵. Estaba organizada por esta parroquia, dependiente en aquel momento de la diócesis de Cartagena, elevada en Catedral en 1564, que tenía la primacía sobre las demás desde prácticamente los años inmediatos a la conquista de la Orihuela islámica - *Madinat Uryula* -. Esta costumbre aparece reseñada en 1413 en los nuevos estatutos de la Colegiata del Salvador⁶.

En la matinal del Domingo de Ramos, se alzaba un catafalco de madera en la céntrica plaza del Mercado, adyacente a la parroquia de las Santas Justa y Rufina de Orihuela. Era el escenario donde tenían lugar la bendición de los ramos y la prédica. Allí se trasladaba el facistol de hierro desde el coro de la colegiata, desde donde resonaban los cánticos del Evangelio y se llevaba a cabo la bendición de los ramos, envueltos en toallas de seda verde. Además, se acondicionaban tres bancos donde se acomodaban los capitulares y otros eclesiásticos durante la solemne ceremonia.

La procesión se iniciaba desde la colegiata del Salvador, mientras las campanas tañían con solemnidad, marcando el paso del cortejo que se dirigía hacia la plaza, encabezado por la Cruz Mayor de plata de la iglesia colegial. En este recorrido, participaba el preste, con capa verde, junto con el diácono y subdiácono vistiendo dalmáticas del mismo color, así como los diputados, portadores de candelabros y cirios, igualmente vestidos con capas verdes.

5 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Manual para el archivero de la S.I. Catedral de Orihuela. Joseph Alenda. Sig.: 1091 a.

6 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Estatutos de la Colegiata del Salvador. Sig.: sin registrar.

Una vez en el lugar designado, se llevaba a cabo la bendición del pueblo con agua bendita, se pronunciaba la prédica y se realizaba la ceremonia de apertura de la puerta de la ciudad, conocida como el Atollite Portas. Al concluir la procesión, las campanas de la colegiata volvían a repicar con solemnidad, marcando la conclusión de los actos públicos de Domingo de Ramos⁷.

Posteriormente, durante el siglo XVI existe documental de la adquisición de ramas de olivos y palmas blancas de la vecina población de Elche para la procesión, que se repartían entre todos los caballeros y ciudadanos. Entre todas las palmas destacaba, como ahora, la que portaba el obispo, profusamente adornada. Se intentaban hacer llegar a todos los participantes, pertenecientes a las clases altas de la sociedad, incluso si no se localizaba a la persona, se la enviaban a su propia casa, en un intento de que la participación fuese amplia, tal como ocurre en 1596. En este sentido, durante las primeras décadas del siglo XVII se adquieren en Elche hasta 300 palmas blancas para el Domingo de Ramos, lo que denota que por aquel entonces la procesión era muy concurrida (Ojeda, 2008).

Aunque en el siglo XVI es evidente la adquisición de palmas a la vecina población de Elche, señala Ojeda Nieto, que pronto, a finales de esta centuria, los labradores de Orihuela comenzaron a vender al Cabildo Catedralicio las palmas para la procesión (Ojeda, 2008), aspecto que denota como el cultivo de la palmera y su explotación, se fue desarrollando en Orihuela, llegando hasta la actualidad mediante pequeños talleres familiares donde se trabaja la palma blanca con el único fin de servir en la ancestral procesión de Domingo de Ramos. Hoy día, la artesanía de la palma se encuentra muy debilitada y necesitada de potenciación dentro de una gestión integral patrimonial del propio palmeral.

7 Biblioteca Nacional de Cataluña. Manuscrito con el título de "Comença lo libre de les constitucions o regiment de la sacristia hordenat per lo reverent Capítol de la Sglésia [catedral] de la present ciutat de Oriola, lo qual té a ésser regit per lo reverent senyor sacriste o per lo seu sots sacristà". Ms. 282.

Volviendo a la antigua procesión y, tal como explica Ojeda Nieto, la procesión de Domingo de Ramos se completaba con un sermón en las calles, aunque se desconoce si le precedía o era a posteriori, para ello se preparaba un catafalco o tablado en la vía pública para el predicador. En la Catedral, tras la bendición de los ramos y su distribución entre los asistentes, se iniciaba la procesión que salía de la puerta del Loreto hacia la izquierda, dando la vuelta a la Catedral hasta la lonjeta –situada en la portada de las Cadenas-, donde se abrían sus puertas para que se accediera al templo, prosiguiendo el cortejo hacia la capilla del Rosario hasta finalizar en el altar mayor⁸. Este itinerario se mantuvo hasta la Guerra Civil tal como nos describe Giménez Mateo: “La procesión de las palmas tenía lugar el Domingo de Ramos por los alrededores de la Catedral. Salía de la Puerta del Loreto hacia la plaza de la Soledad, por la Calle Mayor, y desde allí giraba a la calle de la Feria hasta llegar a la plaza del Salvador, entrando a la sede Catedralicio por la Puerta de las Cadenas. Estaba presidida por el Sr. Obispo acompañado por el Cabildo Catedralicio y autoridades civiles. Los niños y los adultos iban delante portando palmas y olivos dirigidos por el Silenciero de la Catedral o perrero como era conocido” (Giménez, 1984).

Tras alcanzar la consecución de la sede episcopal en 1564 el obispo pasó a ser la figura principal de la procesión, como heredero de una estirpe de pastores que entroncaba con Cristo y sus discípulos, y que, por tanto, representaba ante el pueblo al Mesías. Una ceremonia que de manera análoga se repetía periódicamente con la entrada pública de los nuevos obispos de Orihuela, una de las manifestaciones religiosas de mayor singularidad e importancia del obispado, una secular costumbre que forma parte de la identidad de este territorio y de sus habitantes.

8 A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Libro Verde de la Sacristía. Sig.: 1100. p. 25.



LAS PALMERAS D'ORIOLA, COMPOSICIÓN DE R. PUTNER.

Figura. 29. Las Palmeras d' Oriola. *La Ilustración Catalana*. 31 de julio de 1890. Nº 241. Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca.

4. 5. Patrimonio etnológico: aprovechamientos, usos y oficios

Como se ha expuesto a lo largo de este trabajo el espacio del Palmeral de Orihuela ha sido explotado desde el ámbito agrícola, industrial, lúdico, higiénico – sanitario y medicinal. No obstante, ha sido principal el desarrollo de artesanías y oficios en torno al cultivo de la palmera: la cestería, la fabricación de escobas, la explotación del palmito para su consumo en las festividades de San Antón y San Sebastián, la citada palma blanca para el Domingo de Ramos, así como las tareas específicas de mantenimiento de las propias palmeras y de los sistemas de regadío y avenamiento, actividades

que crearon modos de subsistencia para la comunidad local.

La composición de Rulph Puttner, “Las Palmeras d’ Oriola”, publicada en *La Ilustración Catalana* es una imagen visual de primer orden para comprender la actividad económica que generó el cultivo de la palmera en grandes extensiones. En la citada obra, se observa la recolección del dátil, a escardadores, lavanderas, agricultores, ... en definitiva, la cultura del agua y la riqueza de la huerta que siempre caracterizó nuestro territorio. En este sentido, es interesante la reseña que hizo la publicación catalana sobre el palmeral de Orihuela que denota la fascinación, el exotismo y la belleza de un paisaje singular: “Orihuela, como dicen ahora en castellano. Es una vista de la recolección de los dátiles en un palmeral de aquella tierra, donde hay verdaderos bosques, cuyo aspecto es de lo más agradable que se pueda dar a la vista del viajero⁹”.

Junto a las palmeras se mantuvieron cultivos de huerta, tal como se ha documentado en este estudio a partir de los arrendamientos de las tierras del Cabildo Catedralicio, entre los que destacaron el algodón, el cáñamo, la alfalfa, y especies frutales como el olivo o la morera (Ferrández, Diz, 2014).

4. 6. La fiesta de San Antón

No se puede olvidar como patrimonio intangible de primer orden, la histórica celebración en el barrio de San Antón de la fiesta dedicada a su santo. Esta festividad popular, ha sido estudiada por el Deán de la iglesia de Cartagena, Julio López Maymón, quien ha fechado su origen en 1675, una vez construida y establecida la ermita dependiente del Cabildo Catedralicio, y posteriormente, por Galiano Pérez. Una de sus características principales, es la rifa de un cerdo, tradición heredera de los frailes antonianos establecidos

9 B.N.E. Hemeroteca. La Ilustració catalana (Barcelona). 31/7/1890, n.º 241. El texto dice así en lengua catalana: “Orihuela, com diulren ara en castellá. Es una vista de la recolecció deis dátils en un palmerar d’aquella térra, hont n’hi há verdaders boscos, qual aspecte es de lo mes agradable que’s pugá donar á la vista del viatjer”.

en torno a 1737 en la ermita y hospicio construido a tal efecto, que tenía como fin dedicar las cantidades obtenidas al mantenimiento, gastos y a la propia conservación del pequeño templo (López Maymón, 1925).

Giménez Mateo recoge en su trabajo sobre las Fiestas de Orihuela las costumbres que tenían lugar en esta festividad. Quizá la más llamativa era la anteriormente citada Rifa del Cerdo. El animal se exhibía el martes previo en el mercado semanal y el domingo en las calles más céntricas. El sorteo tenía lugar al finalizar la fiesta, ya por la noche, siendo llevado al domicilio del agraciado con música y algarabía.

Además de esta tradición, la figura más destacada era el señor de San Antón, un capitular que cada año administraba las limosnas, organizaba la fiesta y se encargaba de todos sus detalles, entre ellos, la compra del cerdo que se rifaba al final del día: “el señor de San Antón siempre es un hombre amable, cariñoso y cortés, que obsequia con copas de finos licores y dulces a los que suben a saludarle a las habitaciones de la casa del capellán que ocupa ese día” (Giménez, 1998). Era tradición convidar a las autoridades invitadas y a las amistades del Señor de San Antón con el plato tradicional de Orihuela, el arroz con costra, comida que ese día era costumbre que se comiera en muchas casas de la ciudad.

En el entorno de la ermita se congregaban feriantes, y vendedores de productos como dulces y “bolas” de San Antón, el palmito o el turrón de panizo, además de otros turrones de todas clases que llegaban de Jijona. Todas las gentes que acudían allí celebraban esta romería en honor a San Antón disfrutando de un día lúdico, festivo, en torno a la devoción al Santo Ermitaño.



LA DEGRADACIÓN URBANA DE LA CIUDAD Y DEL PALMERAL. UN PATRIMONIO PARA EL FUTURO.

En la actualidad, la ciudad histórica de Orihuela sufre un importante deterioro tanto desde el punto de vista arquitectónico y urbano como sociodemográfico, con la aparición de zonas de marginalidad. En este sentido, el antiguo Arrabal de San Juan Bautista, localizado en un área de la ciudad donde se encuentra la antigua Universidad de Orihuela, es una de las zonas que más está sufriendo este proceso, su proximidad con el Palmeral y con el edificio universitario, posibilita que, a partir de la puesta en valor de este patrimonio y de una correcta gestión patrimonial, se pueda revertir una situación compleja mediante el fomento del turismo cultural y la gestión integral de sus bienes culturales materiales e intangibles.

5. 1. Las zonas marginales de la ciudad

El área urbana de carácter más peyorativo, donde históricamente se han localizado los grupos marginales y los más desfavorecidos, ha sido el antiguo *Arrabal Roig*. Popularmente conocido como Rabaloché, un término que castellaniza la denominación catalana original del barrio, acrecentó su situación marginal a finales de la década de 1970 con el derribo del convento de los Capuchinos y la instalación de dos bloques de viviendas que, durante muchos años, fueron el principal foco de marginalidad y delincuencia de toda la ciudad.

Este ejemplo es paradigmático en el sentido de las consecuencias que conlleva la pérdida de un edificio histórico con las connotaciones sociales que tenía, en este caso como espacio dinamizador del barrio y de cohesión social a través de actividades de carácter lúdico, educativo y asistencial. Los padres capuchinos fueron un referente para la mayoría de las familias emplazadas en este barrio, su actividad pastoral se reflejó en la propia idiosincrasia de esta barriada: procesiones, obras teatrales, equipos de fútbol, bandas de música o cofradías surgieron desde el convento y sirvieron para implicar y cohesionar a la comunidad que residía allí.

La desaparición de este histórico inmueble no solo conllevó la pérdida patrimonial de un edificio y sus bienes muebles, repartidos por otras poblaciones de la región de Murcia, Alicante o Valencia, en su componente estrictamente material, sino toda la función social que desarrollaba la comunidad capuchina. Como resultado, el antiguo solar del convento y las calles que se sitúan junto a la sierra tanto en las estribaciones del Oriolet (barrio de San Isidro) como en la ladera del monte de San Miguel (calle del Barranco, del Castillo ...) son focos de marginación social y degradación urbanística.

En la actualidad, la zona más degradada socialmente de la ciudad se localiza en el centro histórico, en el antiguo Ravalet, que corresponde hoy día a la zona urbana denominada como la calle de Arriba, que abarca la citada vía pública y su zona inmediata adyacente, todo un barrio que se encuentra directamente relacionado, paradójicamente, con dos de los espacios de mayor potencialidad turística: la casa – museo del poeta Miguel Hernández y el colegio de Santo Domingo, la antigua Universidad de Orihuela (Bien de Interés Cultural). Se trata de un lugar multicultural con un alto índice de inmigrantes y gitanos, lo que dificulta la integración social y la convivencia. La barriada mantiene las características del centro histórico tradicional, con edificaciones características de la arquitectura vernácula local, principalmente la casa tradicional de planta baja y un piso, que ha conservado la homogeneidad en las alturas y en las tramas urbanas, algo ya difícil de encontrar en otras áreas del casco histórico.

A esto se une la existencia de diferentes elementos históricos y patrimoniales que singularizan este lugar, relacionado fundamentalmente con la memoria del poeta Miguel Hernández: su vivienda familiar, habilitada como casa – museo, la propia calle donde vivió, cuevas que eran utilizadas como rediles para el rebaño, el propio colegio de Santo Domingo, donde cursó sus estudios o la casa de su amigo y benefactor, el canónigo Luis Almarcha. Junto a estos recursos destacan, además, la ermita situada sobre el arco

de entrada a la calle, que es el único ejemplo de esta tipología de arquitecturas que fueron muy comunes en la ciudad histórica, o los restos de un torreón de la muralla medieval situada al comienzo de la calle.

Para la regeneración de este barrio es necesario afrontar la recuperación de sus principales elementos patrimoniales para su puesta en valor como recurso turístico – cultural, la adopción de medidas encaminadas a integrar a las diferentes minorías étnicas mediante un trabajo social continuo con objetivos a largo plazo que responda a un plan predeterminado donde se contemple la multiculturalidad para alcanzar la integración y la convivencia. En este sentido, un nuevo enfoque de la casa – museo Miguel Hernández como centro dinámico e integral donde se implique a la población cercana puede ayudar a superar las múltiples barreras existentes en la actualidad entre los propios vecinos, el resto de los ciudadanos y las iniciativas municipales. Todo pasa por transformar ese espacio en un museo inclusivo con amplias funciones educativas y de participación social.

La conexión entre el área de la calle de Arriba y el barrio de San Antón localizado junto al Palmeral debe ser recuperada siguiendo la tradicional comunicación entre ambos espacios como antiguo eje viario de la ciudad, logrando una interacción entre el patrimonio arquitectónico urbano y el patrimonio natural en la secular e indisoluble relación entre la ciudad y su huerta. San Antón es una pequeña zona residencial caracterizada por la existencia de diferentes elementos patrimoniales infravalorados que se han analizado en anteriores capítulos, como la ermita, construida a finales del siglo XVII y el antiguo hospicio, las minas de extracción de mercurio, las antiguas balsas del cáñamo y el lino, el propio Palmeral, y, significativamente, el aprovechamiento de las aguas procedentes de las fuentes manantiales que, a principios del siglo XX, sirvieron para establecer un balneario con fama internacional.

El Palmeral de Orihuela, declarado paisaje pintoresco en 1969 tiene que ser recuperado como área agrícola y espacio verde para el ocio, el entretenimiento, el turismo, el bienestar, la actividad agrícola, ..., siendo necesario la eliminación paulatina de todas aquellas edificaciones que han afectado a su integridad, es decir, las instalaciones recreativas y educativas construidas en las últimas décadas en su recinto, tras la habilitación en el PGOU como área deportiva.

5. 2. La potencialidad turística, cultural y patrimonial del Palmeral

A lo largo del siglo XX, las propuestas turísticas en la ciudad de Orihuela se intensificaron, significativamente a finales de la década de 1920 y principios de la siguiente, pero no ya como promoción de la Semana Santa, como en décadas anteriores, sino como proyección en general de la ciudad a través de su riqueza cultural, artística y natural. Como se puede apreciar un concepto muy actual de los que hoy día entendemos conceptualmente como patrimonio cultural.

En este sentido, en 1927 el semanario local *el Pueblo* abrió su edición del lunes 27 de julio con un revelador artículo titulado “Orihuela, sitio de interés nacional y atracción de turismo”, donde se hacía énfasis en la necesidad de que el gobierno español calificará a Orihuela como sitio de relevancia para atraer turistas en relación a un decreto de lugares de interés elaborado en aquel momento dados los recursos tanto patrimoniales como naturales que disfrutaba el municipio y que podía ser ofrecidos a los turistas, entre ellos “su airoso palmeral”, la elocuente, pero precisa reivindicación podría perfectamente emplearse en nuestros días:

“En la designación de sitios de interés a que se refiere el último y ya celebrado Decreto del Gobierno debe Orihuela ocupar su puesto. Para la atracción de turismo Orihuela reúne condiciones insuperables en la provincia

y se deja aventajar por muy pocas poblaciones en España. Los sitios de interés nacional son aquellos que ofrecen especiales bellezas naturales, recuerdos históricos y monumentos artísticos. En bellezas naturales reúne Orihuela un conjunto armónico y completo. Aquí tenemos el contraste de las montañas peladas, áridas y secas, con una huerta feracísima, ubérrima como no la hay en el agro español. Aquí tenemos rincones como el de San Antón con su airoso palmeral, que a poco que se le cuide, ordene y embellezca compite ventajosamente con los de Elche. Aquí los extensos naranjales y los abundantes cáñamos: aquí los jardines perfumados y las arboledas gigantes y variadas; aquí los recodos del río con sus remansos besando los cañaverales; aquí la antigua barraca con su aire medieval; aquí las vistas del seminario abarcando desde las sierras de Espuña hasta las arenas de Guardamar... Orihuela tiene además un castillo histórico famoso en la leyenda; barrios de sabor clásico como el Rabaloché; parajes de abolengo tradicional como S. Cristóbal, S. Antón, y los lugares de rastros prehistóricos señalados por el P. Furgus y otros arqueólogos. Orihuela tiene monumentos como Sto. Domingo, Santiago, Sta. Justa y la Catedral. Orihuela conserva obras de Velázquez como el Sto. Tomás de Sto. Domingo; de Monzó como el altar de Sta. Catalina en la Catedral, de Hernandos en Monserrate, de Vicente López, de Agrassot, y otros pintores célebres; conserva rejas de Viveros, tallados de Borja, y esculturas de Salcillo y Buchi. Orihuela posee palacios antiquísimos como lo de Arneva, Pinohermoso, Cheles, Béjar, la casa del Paso, y otros. Orihuela tiene riquísimos archivos como los del Ayuntamiento, Catedral, Biblioteca Pública, y varios particulares procedentes de las antiquísimas casas dominantes en Orihuela. No hay más que ponerlo todo en condiciones de ser

visitado. Cualquier ciudad italiana, francesa o suiza que poseyese nuestras bellezas naturales y nuestras riquezas artísticas sería un notabilísimo centro de atracción y habría sido celebrada como sitio obligado de visita de turistas. Orihuela debe pensar una vez en sí misma y hacer honor a sus condiciones naturales, a sus monumentos y sus recuerdos históricos. Debe por de pronto pedir ser declarada sitio de interés nacional y presentarse como centro de atracción de turista. Para ello no nos falta más que una cosa; ¡Querer! ... lo cual ya sabemos que no es fácil para los que han bebido las mansas aguas del Segura”.

Quizá sea este el gran reto pendiente desde hace ya más de un siglo. La puesta en valor del rico conjunto patrimonial de Orihuela y su comarca, su apertura definitiva al turismo cultural, como fórmula generadora de riqueza en una nueva coyuntura para la ciudad, que la sitúe definitivamente como la capital histórica del Sur valenciano. En este proceso, la recuperación del Palmeral de Orihuela debe jugar un papel esencial, pero se debe realizar a través del conocimiento, la investigación y la difusión científica.

El patrimonio inmaterial que posee la ciudad de Orihuela y su término municipal es único, se encuentra ligado indisolublemente a los testimonios materiales históricos, culturales y naturales, su pérdida iría en menoscabo de los valores que atesoran los bienes culturales conservados hoy día, ya que no se puede comprender estas expresiones de las sociedades pasadas sin el componente intangible. La necesidad de su protección y de reconocimiento es imperante.

5. 3. A modo de conclusión

En este trabajo se ha analizado el origen del Palmeral de Orihuela. En este sentido, las aportaciones documentales de Ojeda

1 B. V. P. H. Semanario “El Pueblo”. 27 de julio de 1927.

Nieto sobre la construcción en 1553 de una serie de nuevas casas en la salida de Orihuela, en el entorno de la puerta de Callosa y del camino a Valencia, evidencia la existencia del palmeral en su ubicación actual, frente a la *Font Cuberta* o paraje de San Antón. Este documento permite establecer un posible origen de mayor antigüedad del que se ha planteado, que entroncaría directamente con el mundo islámico, en relación a los autores árabes que hablan de una ciudad, *Madinat Uryula*, rodeada de jardines y huertos, vestigios que recogen las fotografías de las primeras décadas del siglo XX en alusión a huertos de palmeras en la entrada de la ciudad, en su margen izquierdo, hacia poniente, desde Castilla, las referencias cartográficas de los siglos XVIII y XIX, como, por ejemplo, el mencionado Huerto de Palmeras de la Marquesa de Rafal, localizada en el perímetro de la ciudad en su parte de tramontana.

En este sentido, recordemos una de las citas literarias que se detalló en anteriores capítulos y que sustentan de manera sólida la hipótesis de su origen islámico:

“los muros de Orihuela, del lado del oeste son bañados por este río (Segura); un puente de barcas da acceso a la villa. Está defendida por un castillo muy fuerte, construido sobre la cumbre de una montaña, y está rodeada (la ciudad) de jardines y huertos, juntos unos a otros, que producen frutas en cantidad prodigiosa. Allí gozan todas las comodidades de la vida. Hay bazares y alquerías” (Epalza, 1980: 215 – 233).

A través de los fondos documentales catedralicios, se ha documentado durante las primeras décadas del siglo XVII y a lo largo de las centurias siguientes, la explotación industrial del lino y el cáñamo mediante balsas que se llenaban con las aguas de las fuentes de San Antón, así como la existencia de un salitre, y una zona pantanosa, posteriormente, desecada, por los problemas que ocasionaba de salubridad pública.

Por otra parte, el descubrimiento del *Mapa de los montes, tierras, huertas, barracas y demás que se encuentran en la salida de la ciudad de Orihuela, partida de la Bonanza, delineado por el arquitecto José Gómez (1804)*, ha permitido delimitar perfectamente y de forma precisa el poblamiento, la situación de las balsas y del Palmeral de Orihuela, destacando la existencia en gran parte del área actual de tierras de huerta, que, evidentemente, hacen referencia a cultivos en donde se incluiría, como se ha documentado en el siglo XVI, la explotación de la palmera datilera, en todas sus vertientes, agrícola y artesanal.

Asimismo, el *Plano de Orihuela con las obras ejecutadas al principio de la guerra de la independencia y las proyectadas por el ingeniero D. Antonio Benavides (1809)* ha permitido conocer el aprovechamiento de las aguas de las fuentes en la explotación de las balsas del cáñamo y el lino a través de la situación en el recorrido de su curso de cuatro balsas, así como su vertido, una vez empleadas, al conocido Azarbe de las Fuentes.

Las tierras situadas más próximas a los nacimientos de las siete fuentes tuvieron una mayor salubridad, tal como evidencia la situación del antiguo salitre en los límites más meridionales del Palmeral. Sin embargo, las denominadas tierras de huerta fueron terrenos de inundación que recibieron los aportes periódicos de la Rambla de Abanilla o Benferri, y de las vertientes de los montes inmediatos de la Muela, Oriolet, y del Castillo o de San Miguel.

En 1768, el Cabildo de la Catedral de Orihuela era dueño de 34 tahúllas de tierra blanca con una casita, además de las aguas de las siete fuentes, las cuatro balsas, la ermita y de San Antón, y de distintas edificaciones como la casa diezmaría del lino, la Casa del Cabildo, y una almazara de aceite. Mientras, se han documentado otros propietarios menores con tierras en el Palmeral como Francisco Mesples o la administración de Mosén Sánchez.

La singular y sencilla ermita de San Antón es el referente que en la actualidad articula el barrio al que da nombre, elemento de cohesión y testimonio arquitectónico de una tipología de templo particular al que se asocia una riqueza inmaterial única, ligada, en primera instancia, a la festividad del Santo, a su romería, y a las distintas celebraciones religiosas y populares que ese día, desde hace ya siglos, se siguen viviendo en su entorno natural: el palmeral y la sierra. Tradiciones seculares como la rifa del cerdo, la feria, la venta de dulces, turrone y productos propios como el palmito, así como aquellas costumbres arraigadas en las familias oriolanas, como la degustación del plato tradicional y genuino oriolano, el arroz con costra, son muestra inequívoca del legado inmaterial que se ha conservado y que precisa de protección jurídica y patrimonial.

Pero una de las expresiones intangibles más destacadas asociada al palmeral, a esta edificación religiosa y a su barrio, es la entrada solemne de los nuevos obispos de Orihuela. En este sentido, es necesario señalar que hoy día este ceremonial, que se celebraba en todas las diócesis del orbe católico, apenas se conserva, y el único lugar donde sí lo hace de forma íntegra es en la ciudad de Orihuela. Esta secular tradición es, por tanto, una firme candidata a ser declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad como testimonio, ya único, de la fiesta de recibimiento que, desde la Edad Media recibía un obispo en su nueva sede episcopal, tal como se documenta en el siglo XIII, por ejemplo, en Florencia (Italia).

La vinculación del ritual de la entrada episcopal con el Palmeral es muy estrecha, pues que mejor escenario que un bosque de palmeras para que una ciudad cristiana recibiera, como a Cristo en Jerusalén, a sus sucesores apostólicos entre palmas y olivos. De ahí que secularmente se cuidara los últimos metros de la solemne llegada, hermoseando el camino, como se ha visto, con la nueva alameda que se proyectó a finales del siglo XVIII, y que merece actualmente la protección patrimonial necesaria que garantice su protección y legado a las generaciones venideras. Pero no sólo fue

el escenario de las teatrales entradas, sino un punto indispensable en el propio ceremonial regulado por la Iglesia, pues el obispo debía parar antes de llegar a la puerta de la ciudad en una ermita próxima para descansar y vestirse de pontifical. De esta forma, la sencilla ermita de San Antón adquirió unas connotaciones especiales y singulares, que hoy día mantiene, como el primer lugar sagrado que recibía al obispo previamente a la toma de posesión en su Catedral.

El Palmeral de San Antón dispone de unas condiciones ambientales muy beneficiosas: en primera instancia, como han apuntado otros autores, un microclima caracterizado por su situación geográfica, al abrigo de la sierra de Orihuela, el Monte San Miguel y el Oriolet, así como de los vientos de Levante que posibilitan mejores temperaturas al respecto de otras zonas de la ciudad y su huerta (Ruiz Martínez, 2014). El patrimonio natural que alberga tanto en lo que respecta a la flora como a la fauna autóctona, y sus valores paisajísticos, junto a todo el legado histórico y cultural que se ha analizado en este estudio, deben ser los distintos prismas que guíen una gestión de carácter integral en el presente y el futuro inmediato.

No obstante, la degradación que ha sufrido durante la segunda mitad del siglo XX, con agresiones ambientales y patrimoniales que han ido en menoscabo de su integridad, marcan la situación actual. Como punto de partida, queda patente que es una de las zonas de mayor potencialidad patrimonial, ambiental y turística de la ciudad de Orihuela y su comarca. Aunque en la última década ha sido objeto de una mayor atención con intervenciones que han iniciado su recuperación y puesta en valor, pese a la amenaza del picudo rojo, uno de los principales problemas para su conservación. Junto a este problema -prácticamente de subsistencia del paraje- se suman otros como la falta de un proyecto serio y riguroso de dinamización turística de la ciudad que englobe, y sobre todo articule los distintos bienes culturales, que, aunque de diversa naturaleza, muestran la complejidad histórica y la propia identidad de la antigua capital de

la Gobernación de Orihuela.

Sus características micro climáticas y un posible aprovechamiento medicinal o termal de las aguas de la *Font Cuberta*, tal como se hizo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, junto al entorno paisajístico idílico, serían recursos turísticos suficientes para revertir la degradación del Palmeral y de la zona donde se sitúa. No obstante, la recuperación material del espacio debe ir ligada a la potenciación de las costumbres, usos y oficios que este entorno ha propiciado desde hace siglos, pues sin su puesta en valor, se perdería la significación real y la autenticidad del Palmeral de Orihuela.

Este estudio es una sencilla aportación para conocer y profundizar en la historia y en la herencia patrimonial de un enclave único. Sin el conocimiento histórico no se pueden llevar a cabo proyectos de recuperación patrimonial de la envergadura del que precisa el Palmeral de Orihuela, en donde confluyen, como se ha detallado a lo largo de este trabajo, todas las vertientes del patrimonio cultural. Esperamos que los nuevos datos aquí aportados ayuden a comprender la dimensión de esta joya natural y cultural de la ciudad de Orihuela y su recuperación sea efectiva y legada a las próximas generaciones.



BIBLIOGRAFÍA

- Ación Almansa, M. (2001): “La formación del tejido urbano en al-Andalus”, *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*. Actas del primer Curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, J. Passini (coord.), Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 11-32.

- Ángel Muñoz , J. M. (20)9: “La Cuestión Social y la Idea de Democracia Cristiana en el pensamiento del Obispo Maura”, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, Murcia.

- Azcárate, Patricio de. (1873): Obras de *Aristóteles*, Madrid, tomo 3, pp. 145-147, *Aristóteles, Política*, libro cuarto, capítulo X.

- Bellot, P. (2001): *Anales de Orihuela*, estudio, edición y notas de Juan Torres Fontes.

- Bernabé Gil, D. (1988): “Insalubridad y bonificaciones de almarjales en el Bajo Segura antes de las Pías Fundaciones de Belluga”, *Revista de Historia Moderna*, nº 17, pp. 45-72

- Canales Martínez G. Gil Olcina, A. G. (1987): “Consolidación de dominios en las Pías Fundaciones del Cardenal Belluga (Bajo Segura)”. *Investigaciones geográficas*, (5), pp. 7-26.

- Canales Martínez, G. Crespo Rodríguez, F. Salazar Vives, J. (1991): “La funcionalidad urbana de Orihuela: una capitalidad histórica en retroceso”, *Investigaciones Geográficas*, nº 9, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, pp. 81 – 100.

- Canales Martínez, G. (1992): “Proceso de formación urbana de Orihuela (Alicante), *Investigaciones Geográficas* nº 10, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, 1992.

- Canales Martínez, G. (1995): “Territorio y Urbanismo en el Bajo Segura”, *Alquibla*, nº 1, Centro de Investigaciones del Bajo Segura.

- Canales Martínez, G. (2000): “Condicionantes físicos y culturales de Orihuela, según Julio de Vargas (siglo XIX)”, en

Alquibla, Revista de Investigaciones del Bajo Segura, 2000.

- Canales Martínez, G.- López Pomares, A. (2011): “Orihuela, transformación socioeconómica de una ciudad y su territorio (1910-2010)”, en VV.AA.: *La Orihuela de Miguel Hernández, 1910-1942*, Orihuela, Fundación Cultural Miguel Hernández, pp. 63-92.

- Canales Martínez, G. Ruiz Segura, E. (2011): “La Huerta del Bajo Segura (Alicante). Un patrimonio cultural en peligro. Reflexiones sobre un proyecto museológico integral”. *Investigaciones geográficas*, 54, pp. 105 – 248, Instituto de Geografía. Universidad de Alicante, Alicante.

- Canales Martínez, G. López Pomares, A. (2012): “El desarrollo turístico de Orihuela y su incidencia en el poblamiento (1910-2010)”, *Cuadernos de Turismo*, nº 29; pp. 109-135, Universidad de Murcia.

- Canales Martínez, G. y López Pomares, A. (2013): “La palmera en el paisaje de huerta del Bajo Segura: Un elemento identitario necesitado de protección”, *erph: revista electrónica de patrimonio histórico*, nº. 13, pp. 4-39.

- Canales Martínez, G. y López Pomares, A. (2016): “La palmera, elemento identitario en el paisaje de huerta del Bajo Segura”, *Norba. Revista de Geografía*, nº 12, pp. 7 – 28.

- Casañ Alegre, J. (1894): *Recuerdos de viajes por nuestra patria, Alicante – Orihuela – Murcia*, Biblioteca de la Correspondencia Alicantina, edición facsímil promovida por la asociación de Amigos de Orihuela.

- Cecilia Espinosa, M. (2002): “Arquitectura y Urbanismo en Orihuela (1875 – 1900)”, en *Alquibla*, Revista de Investigación del Bajo Segura, nº 8, 2002.

- Cecilia Espinosa, M. (2009): *Historia de la Semana Santa de Orihuela*, volumen I, Hermandad de Nuestra Señora de los Pilares

de la Soledad, Murcia.

- Cecilia Espinosa, M. (2010): *Historia de la Semana Santa de Orihuela*, volumen II, Hermandad de Nuestra Señora de los Pilares de la Soledad, Murcia.

- Cecilia Espinosa, M. (2011): *Historia de la Semana Santa de Orihuela*, volumen III, Hermandad de Nuestra Señora de los Pilares de la Soledad, Murcia.

- Cecilia Espinosa, M (2014): *La Semana Santa de Orihuela: Arte, Historia y Patrimonio cultural*, tesis doctoral, Universidad de Murcia, Murcia.

- Cecilia Espinosa, M (2015): *El patrimonio cultural de la ciudad de Orihuela*. Un modelo para la gestión integral de los bienes culturales, tesis doctoral, Universidad de Alicante, Alicante.

- Consell Valencià de Cultura. (2008): *Informe sobre el Centro Histórico de Orihuela*, Comisión de Promoción del Patrimonio Cultural, 25 de noviembre de 2008.

- De Gea Calatayud, M. (2009): “La huerta histórica del Bajo Segura. Algunas claves sobre su formación, gestión del agua y situación e impactos actuales”, *Cuadernos de Historia y Patrimonio cultural del Bajo Segura*, nº 2, Orihuela.

- Diz Ardid, E. (2006): “La Cruz y la Media Luna y otros símbolos de la cristiandad y el islam en la edad media y moderna”, *Revista de las fiestas de la Reconquista y de Moros y Cristianos*, Asociación de fiestas de Moros y Cristianos Santas Justa y Rufina, Orihuela, pp. 99 – 103.

- Diz Ardid, E. Verdú Ferrández, T. (2018): “El Palmeral”, *Aurariola*, nº 1, Ayuntamiento de Orihuela.

- Epalza Ferrer, M. de. (1985): “Estudio del texto de al-Idrisi sobre Alicante”, *Sharq al-Andalus*, 2, 1985, pp. 215- 233.

- Fernández de Paz, E. (2006). “De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural”. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 4, nº 1. 1-12.

- Ferrández Verdú, T. Diz Ardid, E. (2014). “El paisaje cultural y natural del Palmeral de San Antón, su puesta en valor y conservación”, *Orihuela. Arqueología y Museos*. Museo Arqueológico Provincial de Alicante, Diputación de Alicante, Alicante, pp. 26 – 35.

- Franco Sánchez, F. (1988): “El espacio del agua en la ciudad de Orihuela en época islámica”, *Agua y poblamiento musulmán*, Ayuntamiento de Benisa.

- Franco Sánchez, F. (2000): “Avenidas fluviales e inundaciones de los ríos Vinalopó y Segura en época islámica y sus consecuencias en el poblamiento”, *Alquibla*, nº 6, pp. 157-184.

- Galiano Pérez, A. L. (2017): *La Fiesta y la Real Orden de San Antón de la Ciudad de Orihuela. Historia y Tradición*. Orihuela: Caja Rural Central.

- García Martínez, Sebastián: “Estudio preliminar”, en Viciano, Rafael Martí de, *Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia*, vol. I, Valencia: Univ. de Valencia (Departamento de Historia Moderna), 1983, pp. 24-222.

- Gaspar Remiro, M. (1905). *Historia de la Murcia musulmana*, Zaragoza. 298.

- Gil Olcina, A. Morales Gil, A. (1981): *La propiedad de la tierra en España*. Departamento de Geografía, Universidad de Alicante, Alicante.

- Gil Olcina, A. (1988): “Precipitaciones y regímenes fluviales en la vertiente mediterránea española”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos españoles*, (7), pp. 1-12.

- Gil Olcina, Antonio. Canales Martínez, Gregorio. (1988): *Residuos de propiedad señorial en España: perduración y ocaso en el Bajo Segura*.
- Gil Olcina, A. (1989): Causas climáticas de las riadas. *Avenidas fluviales e inundaciones en la Cuenca del Mediterráneo*, pp. 15-30.
- Gil Olcina, A. Gómez Mendoza, J. (2001): *Geografía de España*. Ariel, Barcelona, pp. 675.
- Giménez Mateo, F. (1998): *Fiestas de Orihuela*, edición facsímil, Asociación de Amigos de Orihuela, Orihuela, s. p.
- Gómez Espín. J. M. Hervás Avilés, R. M. (coord.). (2012): *Patrimonio Hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo*, Fundación Séneca, Murcia.
- Gutiérrez Lloret. S. (1995): “La geografía del Bajo Segura según al-`Udrî (siglo XI): una propuesta de identificación de la alquería de Tall al-Jattab”, *Alquibla*, Revista de Investigación del Bajo Segura, Volúmen 1, pp. 53-65.
- Gutiérrez Lloret. S. (1996): *La cora de Tudmir: de la antigüedad tardía al mundo islámico: poblamiento y cultura material*, Madrid: Casa de Velázquez.
- Gutiérrez Lloret, S. (2000): “La identificación de Madinat Iyih y su relación con la sede episcopal Elotana. Nuevas perspectivas sobre viejos problemas”. *Scripta in honorem Enrique A. Llobregat Conesa* / coord. por Manuel H. Olcina Doménech, Jorge A. Soler Díaz, Vol. 1. 481-502.
- López Maymón, J. (1925): “De la Fiesta de San Antón”. Rebusco tripartito, en *El Pueblo de Orihuela*, Orihuela, 12, 25, 16 de enero de 1925, año II, números 43, 44, 45.

- Luque Rodrigo, L. (2019): “*El ceremonial de las entradas solemnes de los prelados en sus diócesis. Algunos ejemplos de Andalucía oriental*”, en *Fastos y ceremonias del Barroco Iberoamericano*, Universo Barroco Iberoamericano, nº 9, eds. María de los Ángeles Fernández Valle Carme López Calderón Inmaculada Rodríguez Moya, Universidad Pablo Olavide, Sevilla, pp.35 – 49.

- Márquez Villora, J. C. y Poveda Navarro, A. M. (2000): “Espacio religioso y cultura material en Elo (ss. IV - VII d. C.)”. *Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica*. Cartagena 16 – 19 de abril de 1998, pp. 177 – 184.

- Martínez Gómis, M. (1996). La larga espera de la muerte en una ciudad valenciana del siglo XVII (Orihuela ante la peste de 1676 – 1678), *Revista de Historia Moderna, Anales de la Universidad de Alicante*, nº 2. 135-166.

- Martínez – Nuñez, M^a A. (2001): “Estelas funerarias de época califal aparecidas en Orihuela (Alicante)”, *Al-Qantara*, XXII, 1, pp. 45-76.

- Millán García – Varela, J. (1984): *Rentistas y campesinos: desarrollo agrario y tradicionalismo político en el sur del país valenciano, 1680-1840*, Instituto Juan Gil-Albert, Excma. Diputación Provincial de Alicante.

- Millán García – Varela, J. (2003): *Del esplendor estamental a la burguesía provinciana*, Conferencia pronunciada en la Cátedra Arzobispo Loazes de la Universidad de Alicante, Orihuela, 2003.

- Navarro Palazón, J. Jiménez Castillo, P. (2007): “Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico”, *Artigrama*, nº 22, 259 – 298.

- Nieto Fernández, A. (1984): *Orihuela en sus documentos. I: La catedral, Parroquias de Santas Justa y Rufina y Santiago*, editorial Espigas, Publicaciones del Instituto Teológico, Murcia.

- Nieto Fernández, A. (1992): *Orihuela en sus documentos, tomo III*, editorial Espigas, Publicaciones del Instituto Teológico, Murcia.
- Ojeda Nieto, J. (1997): *El patrimonio de la Catedral de Orihuela: gobierno y administración de un edificio religioso en al Antiguo Régimen*, Orihuela, 17-18.
- Ojeda Nieto, J. (2008): *La Semana Santa de Orihuela. Siglos XVI y XVII*, Cofradía Ecce Homo, Orihuela, s. p.
- Ojeda Nieto, J. (2012): *Orihuela Imaginada. La ciudad en los siglos XVI y XVII*, Murcia, Caja Rural Central, Ediciones Diego Marín, Murcia.
- Penalva Martínez, José María. Sierras Alonso, Manuel. (2007): *Patrimonio municipal oriolano en el siglo XVIII*, Ayuntamiento de Orihuela, Orihuela.
- Poveda Martínez, A y Ramos Fernández, R. (2003). Los orígenes del Cristianismo en el sur de la Comunidad Valenciana. *Catálogo de la exposición "Semblantes de la Vida*. Fundación de la C.V. La Luz de las Imágenes, Orihuela. 17 – 35.
- Ruiz Martínez, M. (2014): "El palmeral de Orihuela: Estudio previo para la propuesta de creación de un centro de interpretación etnográfico del mismo", *Escenarios, imaginarios y gestión del patrimonio*, Vol. 2, 2014, pp. 484 – 504.
- Sánchez Mateos, M^a C. Diz Ardid, E. (2003): *Orihuela. Guía de monumentos y museos*, Asociación Li. Pa. Vega, Orihuela.
- Sánchez Pérez, A. J. Alonso de la Cruz, R. Del C. (2003-2004): "El territorio alicantino en las fuentes geográficas árabes medievales (siglos IX - XV)", *Miscelánea Medieval Murciana*, XXVII-XXVIII, pp. 103-124.

- Soler Pascual, E. (2001): “Testimonio de algunos viajeros extranjeros por la Vega Baja”, *Revista de Investigación del Bajo Segura, Alquibla*, número 7, pp. 119 – 139.

- Vargas, J. de. (1895): *Viaje por España. Alicante y Murcia*. Tipografía de El Liberal, Madrid.

- Vico Monteoliva, J. Cores Gomendio, M^a C. Cores Uria, G. (2006): *Corpus Nummorum Visigothorum, Circa 575 – 714, Leovigildo – Achila*, Madrid, 2006.

- Vilar, J.B. (1977): Los siglos XIV y XV, *Historia de la Ciudad de Orihuela*, Tomo III, Patronato Ángel García Rogel, Orihuela.

- Vilar, J.B. (1982): “Orihuela Contemporánea”, *Historia de la Ciudad y obispado de Orihuela*, tomo V, editado por el patronato “Ángel García Rogel”, Murcia.



AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA



Medio
Ambiente



PALMERAL
DE ORIHUELA



UNIVERSIDAD
DE MURCIA



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



UNIVERSIDAD DE ALICANTE